



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS PROFESIONAL:

DESARROLLO TURISTICO “EL RINCON DE NICOLAS ROMERO”
UBICADO EN LA TENENCIA DE NICOLAS ROMERO MUNICIPIO DE ZITACUARO, MICH.

PARA OBTENER EL TITULO DE:
ARQUITECTO

PRESENTA:

BRENDA ERIKA VALDES SALVADOR

ASESOR:
ING. ARQ. JESUS HERNANDEZ AGUILAR

OCTUBRRE DE 2006 MORELIA, MICH.



AGRADECIMIENTOS

A dios por permitirme llegar a esta etapa de mí vida, acompañándome en todo momento, por darme las señales que me guiaron para logar alcanzar una de mis metas.

A la persona que me dedico gran parte de su vida que supo ser mí mejor amiga, cómplice, confidente y mí ángel; por su ayuda en los momentos en los cuales me sentí derrotada, por sus oraciones y esas palabras de aliento que me acompañan, por darme la vida y el amor, gracias por el sacrificio que hizo para que yo tenga una profesión; para mí es la mujer más generosa, gentil, paciente, fuerte, hermosa que yo conozco y que me ha apoyado en todo; a la cual le debo mucho a ti Evangelina mí amada madre.

A mis hermanos David y Julián por brindarme la confianza, el cariño, la felicidad y ese amor que comparten incondicionalmente con migo así como aportando ideas para solucionar algunas de mis tareas escolares y ahora en este proyecto, entre muchas otras cosas que con el tiempo he descubierto. ¡Muchas gracias!

Por los momentos que me permitieron estar con ellos compartiendo su vida, sus sueños, sus recuerdos, apoyándonos en los momentos buenos y malos ofreciéndome una amistad incondicional gracias a mis amigos.

A mis maestros y asesor por que gracias a ellos cada día fui aprendiendo más.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Justificación.....	2
Objetivos.....	3
Marco Histórico.....	4
Antecedentes del tema	
.....	7
Historia del lugar	12
Diagnóstico de la H. Zitacuaro.....	16
Sitios de interés turístico.....	17
Turismo.....	18
Clasificación de los turistas.....	19
Conclusión.....	20
Marco socio-cultural.....	21
Censo general de población.....	22
Gráfica de analfabetismo.....	23
Viviendas particulares habitadas según material.....	24

Fuentes de abastecimiento de agua potable.....	27
Obras de electrificación.....	28
Establecimientos y cuartos de hospedaje.....	29
Turistas hospedados	30
Conclusión.....	31
Marco físico-geográfico.....	32
Localización.....	33
Mapa de concentrado.....	34
Ubicación Física.....	35
Mapa de la zona oriente y ubicación geográfica.....	37
Mapa de la región.....	39
Micro localización “El Rincón de Nicolás Romero”.....	40
Vientos dominantes.....	42
Distribución de los locales con respecto a los vientos dominantes	43
Conclusión.....	44
Marco Urbano.....	45
Tipos de espacio.....	46
Escalas de estudio de la ciudad.....	51
La estructura urbana.....	52

La sociedad urbana en la ciudad de Zitacuaro.....	54
Imagen de la ciudad.....	57
Conclusión.....	60
Marco Jurídico.....	61
Ley Federal de Turismo.....	62
Ley para la protección y preservación del medio ambiente del Edo. de Michoacán.....	66
Ley general de equilibrio ecológico y la protección al ambiente	69
Ley general de asentamientos humanos.....	72
Reglamento de construcción para el DF.....	75
Conclusión.....	83
Marco Funcional -----	84
Investigación General Topológica -----	85
Programa Arquitectónico -----	86
Diagrama de Funcionamiento -----	87
Programa de Necesidades -----	88
Antropometría -----	90
Conclusión.....	96
Conclusión -----	97
Anexos	
Bibliografía	

INTRODUCCIÓN

México es un país en donde se encuentran recursos y bellezas naturales, en el estado de Michoacán y específicamente en la región oriente conocida como: H. ciudad de Zitacuaro, es uno de los sitios que ocupa uno de los tres primeros lugares mundialmente con características ambientales y condiciones que pueden beneficiar al hombre, “la Tierra no pertenece al hombre, es el hombre quien pertenece a la tierra. La tierra puede vivir sin el hombre, pero el hombre no puede vivir sin la tierra”. (Fher, Maná 1992).

Al hablar de turismo, sin duda, debemos guiar nuestra mirada hacia la naturaleza con una actitud distinta, de humildad, de admiración, de servicio; la forma y la función de la vida siempre debe ser respetada para obtener una unión entre seres humanos y naturaleza con ello se gana el valor para la conservación del entorno natural.

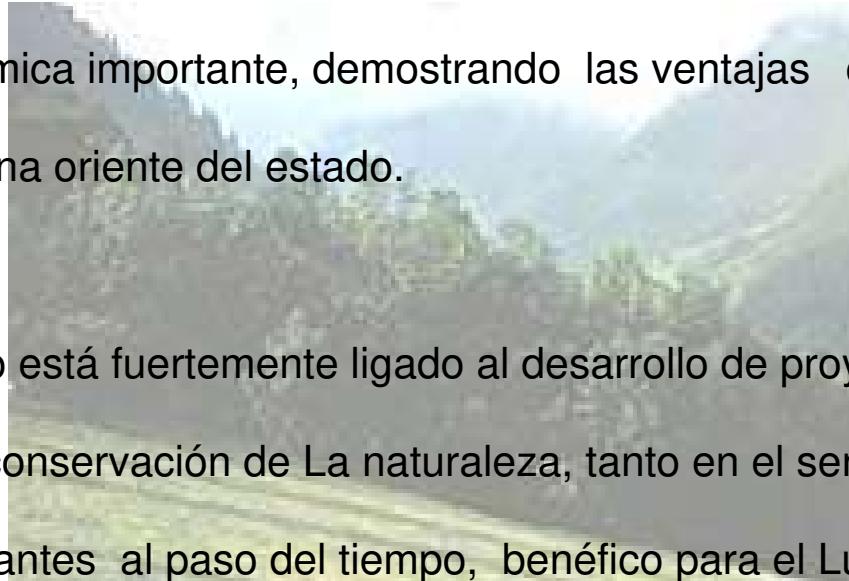
Cuando se toma conciencia social de los problemas que se presentan relacionados con el medio ambiente aplicando e interpretando la ecología debe haber una buena adaptación de la arquitectura a la naturaleza.

Para ello se propone el Desarrollo turístico “El Rincón de Nicolás Romero” buscando la satisfacción del visitante, pretendiendo lograr el impulso económico en las localidades circundantes.



JUSTIFICACIÓN

Pretendo que esta tesis no solo sea para consulta, leerla o titularme es diseñada y planteada con recomendaciones y estrategias para planes de turismo alternativo esto traerá como consecuencia una derrama económica importante, demostrando las ventajas de los paisajes naturales con los que cuenta la zona oriente del estado.



El futuro del turismo está fuertemente ligado al desarrollo de proyectos arquitectónicos compatibles con la conservación de La naturaleza, tanto en el sentido estético como ambiental atrayendo a los visitantes al paso del tiempo, benéfico para el Lugar donde se llevará acabo el proyecto “Desarrollo turístico en el Rincón de Nicolás Romero”.



OBJETIVOS

- Realizar el desarrollo turístico en el Rincón de Nicolás Romero
- Dar a conocer una alternativa turística e invitarlos a que formen parte del entorno y del espacio.
- Respetar la naturaleza utilizando tecnologías de bajo impacto y materiales de la región.
- Generar empleos en el sector turístico.
- Realzar a la zona oriente “Zitácuaro” y al pueblo de “Nicolás Romero”, con un impulso turístico.
- Brindar confort psicológico a los usuarios del desarrollo turístico.



M A R C O

H I S T O R I C O



Una obra de arte, pertenece a un conjunto; quiero decir, a la obra sabiendo que las diferentes obras de un artista son parientes, es decir que tienen entre si semejanzas mercadas. La obra de Carlos Marx está basada en la doctrina y teoría social, económica y política, creía que cada época histórica se caracterizaba por un modo de producción específico.

Exigiendo “ir directamente a la cosa”, o como decía el maestro husserl “ir a las cosas mismas”, esto nos lleva a la interpretación de la elaboración de un proyecto el cual todos se reconocen por algo esencial partiendo el conocimiento previo antes de la realización.

Al respecto tenemos que tratar inicialmente un problema que corresponde de manera “profesional” al turismo alternativo ya que es un problema que en la actualidad nos afecta a todos los ciudadanos puesto que tenemos cada día más degradación del medio natural tal es el caso de la tala clandestina de árboles, por ello propongo realizar un proyecto en el cual se preserve la fauna y la flora.

Debemos ser más conscientes con respecto a la plantación para que en un determinado momento estemos no solo en armonía sino que ayudemos a ser conscientes a los demás e invitarlos a compartir un lugar en donde haya comunicación con la naturaleza, sociedad, el problema no es solo solucionarlo sino encontrar la lógica de eso que llamamos desarrollo turístico.

Es obvio que los recursos son limitados y que los acontecimientos globales afectan al futuro de cada comunidad, el urbanismo debe actuar dentro de un marco de planificación nacional e internacional con el fin de lograr un desarrollo sostenible por ambas partes.



Se confirma gracias a la experiencia; en efecto se reconocen las principales épocas de la historia de la ecología, y con ello tenemos que la razón es simplemente la “luz”.¹

Y tomando en cuenta lo que dice Sigfried Giedion:

Es la luz la que procede la sensación del espacio.

El espacio es aniquilado por la oscuridad.

La luz y el espacio son inseparables.

Si la luz es suprimida, el contenido emocional del espacio desaparece haciéndose imposible de percibir. En lo oscuro no hay diferencia entre la valoración emocional de una cima y de un interior fuertemente modelado.

La esencia del espacio se halla en la interacción de los elementos que lo limitan.² .2

Los componentes del sistema mítico no solo son los elementos naturales, sino la cualidad de permanecer y desaparecer, con ello se construye un sistema, de manera que, en lugar que vayamos a lo ordinario, vamos hacia lo extraordinario o través del desarrollo de un centro turístico en el Rincón de Nicolás Romero.

Constituyendo un modelo de actividades con numerosos atractivos naturales las cuales pertenecen a un conjunto relacionado con el sistema capitalista teniendo un valor de uso para obtener mayores recursos, creando fuentes de trabajo y diversificación de actividades, para mejorar el nivel de vida de la población.

¹ Iglesias, Severo. La filosofía en los griegos, México, UMSNH, 2001, p. 27.

² Arturo Gómez-Pompa, Universidad de California Riverside, California, EU.



De esta manera el capitalismo está dirigido a la producción de intercambio y a la satisfacción de las condiciones en las que se desplaza la determinación y mejoras de servicios públicos, se irán sometidas a los ajustes periódicos minimizando el impacto de estos cambios cíclicos que tengan sobre los habitantes de la ciudad de Zitácuaro.

ANTECEDENTES DEL TEMA

La geometría arquitectónica debe ser acorde al sitio donde se ubica el centro turístico, eventualmente; la climatización llegara a ser uno de los principales retos a vencer, además se deben aprovechar los árboles, la vegetación, la topografía del sitio, creando conciencia en la importancia de la conservación, tanto entre los habitantes como en los visitantes por eso se debe plantear sabiamente el proyecto.

La naturaleza ofrece una gran variedad de atractivos en muchos sitios no solo de México sino del planeta que no han sido muy perturbados por las acciones del hombre moderno. Muchos de estos sitios son habitados por grupos étnicos los cuales conviven y conservan la naturaleza. La presencia de estas culturas le dan un valor turístico adicional, ofreciendo no solo un espacio para descansar ofreciendo visitas y facilidades a grupos de turistas interesados en explorar nuevas alternativas.

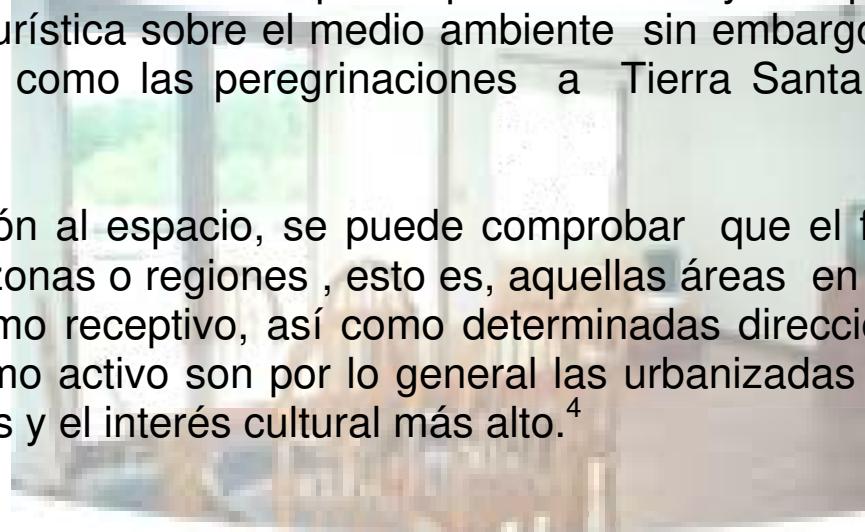
México tiene todo para ser un atractivo excepcional para el ecoturismo: bellezas naturales, flora y fauna única en el mundo, culturas milenarias información científica de alta calidad y profesionales



de alta calidad como Armando Deffis. Lo que nos falta son empresarios dispuestos a desarrollar proyectos locales de turismo y un gobierno con visión de largo plazo que los apoye.³

El reto al que nos enfrentamos a principios del siglo es enorme, pues en el turismo no todo son ventajas, uno de los inconvenientes más preocupantes de hoy son precisamente los efectos negativos de la industria turística sobre el medio ambiente sin embargo se sigue practicando ya sea por carácter religioso, como las peregrinaciones a Tierra Santa, y a los santuarios mas venerados.

Si se considera con relación al espacio, se puede comprobar que el fenómeno turístico afecta preferentemente algunas zonas o regiones , esto es, aquellas áreas en las cuales se manifiestan el turismo activo y el turismo receptivo, así como determinadas direcciones que enlazan dichas áreas. Las zonas del turismo activo son por lo general las urbanizadas e industrializadas, en las que las rentas son elevadas y el interés cultural más alto.⁴



La vida en las grandes ciudades, ya resulta bastante difícil. Para establecer un equilibrio emocional, se requiere de la naturaleza, no podemos dejar pasar la oportunidad de retomar y rescatar nuestra diversidad biológica y cultural. Al hacerlo crearemos un espacio diferente que podemos ofrecer al visitante o a los mismos vecinos siendo positivos con la naturaleza.

³ Gómez-Pompa Arturo, Universidad de California Riverside, California, EU.

⁴ Tesis: Desarrollo turístico “cabañas”, Los azufres, presenta Cinthia Bravo Solorio, Morelia, Mich. Julio de 2002. p.19



El paisaje debe ser protegido, conservado, admirado y el turista debe provocar el mínimo impacto posible, provocando la menor degradación del entorno natural y cultural de un gran numero de sitios. Se debe definir el número máximo de visitantes que puede soportar un sitio determinado sin deteriorar su capacidad de atractivo.

Uno de los habitantes naturales que condicionan más drásticamente tanto la existencia como las formas de vida del ser humano, y cuya fisiología típica la manera de comportarse de una zona determinada, su carácter intrínseco.

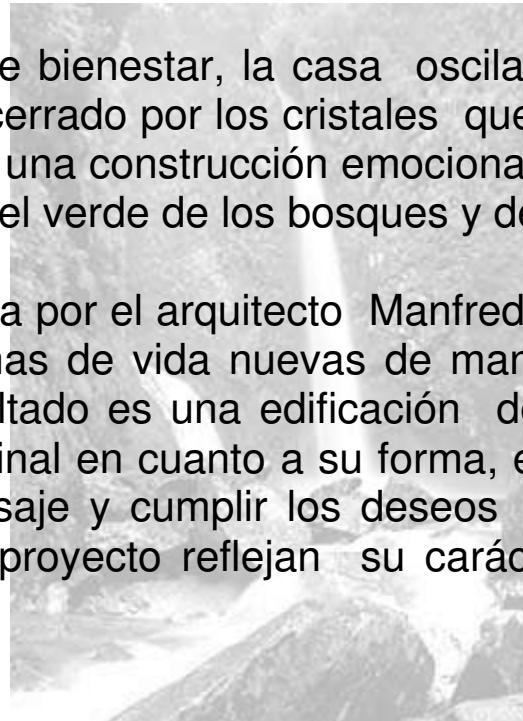
Uno de los elementos que debe considerarse es el clima ya que influye en los materiales que se llegasen a utilizar para su construcción se verán enormemente influenciados por las peculiaridades atmosféricas, distintas en cada lugar. En este sentido habrá que considerar tales fenómenos tales como el sol, la humedad, el viento o la variación de temperaturas.

“Construcción Tradicional con formas de vida nuevas” vivienda unifamiliar en el lago de Ossiach, en Corintia (Austria) por Manfred Kovaysch. Fue concebida en primer momento como residencial sobre un terreno que describe una pendiente muy pronunciada y desciende vertiginosamente hasta alcanzar el agua, su localización elevada permite tener un panorama agradable del medio que lo rodea; la construcción de ésta es muy sencilla, parte de unos esquemas que permitieron montar el armazón en tan solo tres días. Para las escaleras se introdujeron una serie de barras apoyadas en el suelo que las aseguraban estéticamente; después se procedió sucesivamente a la elaboración de la cubierta, las paredes y el tejado, la vida en este refugio de madera no es cotidiano.



Por lo que se refiere al aspecto de bienestar, la casa oscila entre lo acogedor y lo peligroso, requiriendo, por lo tanto, un lado cerrado por los cristales que suponen una confrontación con la naturaleza y sus peligros. Está es una construcción emocionante que se utiliza de forma intensa contrastando agradablemente con el verde de los bosques y de las praderas.⁵

El conjunto de la vivienda, realizada por el arquitecto Manfred Kovatsch, y el paisaje resumen en una construcción vieja unas formas de vida nuevas de manera que, tradición y modernidad , racionalidad y decoración, el resultado es una edificación destinada principalmente al periodo vacacional resulta totalmente original en cuanto a su forma, el arquitecto que ha sido capaz de entender lo que transmite el paisaje y cumplir los deseos del propietario de vivir entre los árboles; el estudio y análisis del proyecto reflejan su carácter ocurrente, gracioso, sencillo y creativo.



Centro turístico de montaña: Ubicado en la parte alta de las sierras de Durango. Utilización de un ejido de explotación forestal para diversificar las actividades de los ejidatarios, mostrando las bellezas naturales.⁶

El desarrollo turístico de montaña en una superficie aproximada de 32 ha constituye un nuevo modelo de actividades productivas, se consideraron los siguientes aspectos:

⁵ Cerver asensio Francisco, Architectural houses “houses in the high mountains”, tomo 10, editorial ATRIUM S.A., p 158

⁶ Deffis Caso Armando, Ecoturismo categoría 5 estrellas, Arquitectura para la infraestructura eco turística y el turismo sostenible, editorial Árbol. p.141-185



- Áreas que pueden alimentar la zona.
- Ubicación y acceso
- Características climático-ambientales
- Estrategias de manejo para la zona de infraestructura turística
- Acciones de prevención y control
- Fauna silvestre: mamíferos y reptiles
- Vegetación
- Características naturales del área
- Programa de gestión ambiental
- Medio físico
- Análisis físico ambiental
- Zonificación
- Infraestructura hidráulica
- Arquitectura y sistema constructivo
- Programa arquitectónico

Siempre hemos sabido que en realidad, no es la tierra la que pertenece al hombre, sino el hombre el que pertenece a la tierra y este es el límite conocido de la libertad del hombre desde los



tiempos más remotos. Sin embargo, existe la creencia generalizada de que el hombre puede hacer o dejar de hacer libremente sobre la tierra lo que se le antoje.⁷

HISTORIA DEL LUGAR

Si queremos conocer la ciudad, debemos primero conocer algo sobre la sociedad a que pertenece. Si deseamos entender la dinámica de cambio que ocurre en ella, primero debemos conocer algo sobre los cambios sociales y su transferencia en la urbanización.⁸

Según Fray Matutino Gilberto, el nombre de Zitácuaro significa “Lugar de sogas” o cordeles, aunque también desde el punto de vista mitológico se le ha identificado con “Zitacuarenstani”, es decir, el lugar de la resurrección , por ser el oriente de donde nace el sol (curicaveni), para otros historiadores “Lugar escondido” , “Lugar entre montañas”.

Los primeros asentamientos humanos en la zona de Zitácuaro están presentados en las pinturas rupestres de Camémbaro y el centro ceremonial Matlazinca de Zirahuato-San Felipe, que según estudios arqueológicos, data cuando menos del periodo Clásico tardío.

La población indígena de Zitácuaro que ya existían desde el último cuarto del siglo XV, era étnicamente muy heterogénea, pues la comarca fue habitada por tarascos, otomíes, mazahuas,

⁷ Time Yoleona y el ángel ambiental, especial tulum.

⁸ Reissaman Leonard, El proceso urbano, Gustavo Pili, Barcelona, 1972.



matlazincas, algunos de estos grupos étnicos como los otomíes y mazahuas aún perduran hasta nuestros días.

Los habitantes de Zitácuaro fueron evangelizados en 1526 por frailes Franciscanos, quienes fundaron una guardianía que funciona como centro receptor de su actividad misionera y nombraron patrón del pueblo a San Juan Bautista.⁹

La civilización surge cuando el hombre se ve libre de la obligación de producir alimentos o de realizar cualquier otra actividad económica y puede dedicarse a especialidades no productivas.¹⁰

En la década de los cuarenta del siglo XVII un grupo de españoles a vecinados en el pueblo de Zitácuaro, fundaron más tarde la Villa de Peñaranda y Bracamonte, instalaron su primer ayuntamiento y desde entonces la población quedó dividida en villa de españoles y pueblos indígenas. El prestigio de villa se debió en buena medida a una imagen de nuestra Señora de los Remedios traída de España por Juan Velásquez de Salazar, encomendero de Taximaroa, misma que visitaban en romería los habitantes de los pueblos cercanos y al comercio de los productores agrícolas y pecuarios con destino a las poblaciones mineras próximas.

En el siglo XVII el lugar retomó el nombre de Villa de san Juan Zitácuaro ya su alrededor se crearon varios asentamientos que hoy día conforman las tenencias, haciendas y rancherías del

⁹Peña Delgado Estela, La zona arqueológica de San Felipe, Los Alzate. Zitácuaro., 1989.

¹⁰ Arnold Toynbee, La historia, Madrid 1972, págs. 39-40



municipio de Zitácuaro, mismo que se terminó en los años 30 del siglo XIX bajo la defeción del Cura Cerda.

Fue durante la Revolución de Independencia cuando Zitácuaro comenzó a fincar su grandeza de pueblo defensor de la libertad, la justicia y la soberanía de nuestra Nación. Los sonados triunfos de los insurgentes acaudillados por Benedicto López, sobre Juan Bautista de la torre y Miguel Emparan en mayo y Junio de 1811, permitieron al licenciado Ignacio López Rayón instalar en la sala capitular de la Villa de Zitácuaro el primer gobierno formal de la insurgencia en la colaboración con José María Liceaga y el doctor teólogo José Sixtos Verduzco. Fue conocido en la historia como Suprema Junta Nacional Americana.

Por esta razón el virrey de la Nueva España, Francisco Xavier Venegas, ordenó al capitán realista Félix María Calleja acabar de cualquier forma con los independentistas de Zitácuaro. El dos de enero de 1812 Zitácuaro cayó en el poder de los realistas, el día 5 de enero del mismo año Calleja promulgó un bando de confiscaciones de bienes y el día 12 del mismo mes, Zitácuaro fue incendiado, arrasado y destruido para escarmiento de los pueblos.

Reedificada la Villa, sus habitantes partidarios de las ideas de Melchor Ocampo, apoyaron la Revolución de Ayutla encabezada por Ignacio Comonfort y Juan Álvarez y dirigida en esta zona por Ignacio Santoyo y Lorenzo Rodríguez en 1854, debido a este acto de rebeldía las tropas Santaninas pusieron sitio a la plaza, la ocuparon y la incendiaron por segunda vez el 1º de abril de 1855.



Para aliviar un poco las penas de los Zitácuarenses y como un reconocimiento a la participación que tuvieron desde que en Dolores se escuchó el grito de la libertad, el gobierno del Estado de Michoacán, Epitafio Huerta, expidió el decreto del 17 de noviembre de 1858 que dio a Zitácuaro el Titulo de ciudad de la independencia y lo elevó de categoría de villa al de ciudad.

En los años en que México fue invadido por los franceses y se estableció en nuestro país el llamado “Imperio de Maximiliano”, los habitantes de Zitácuaro se levantaron en armas a favor del gobierno del presidente Benito Juárez. Destacan los nombres de personajes que pelearon en esta región como Vicente Riva Palacio, Nicolás Romero, Crecencio Morales, Donaciano Ojeda, Francisco Serrato , Germán Contreras y los hermanos José María , Marcos Darío Alzate, entre tantos otros. El 15 de abril de 1865 la ciudad de Zitácuaro fue reducida a cenizas por tercera ocasión, a manos de los belgas y franceses que comandada Ramón Méndez.

Por decreto del 20 de abril de 1868 el gobernador de estado de Michoacán otorgó a la ciudad de Zitácuaro al título de Heroica. Después de la guerra de intervención, se dio paso a la construcción del palacio municipal y de otros edificios como escuelas de niños, un teatro y el cuartel de caballería; se introdujo la luz eléctrica, el telégrafo y el teléfono; el 14 de junio de 1897 se inauguró la vía del ferrocarril Zitácuaro - Maravatio. Se consolida la idea de celebrar la feria de Zitácuaro el día 5 de febrero en honor de la constitución de 1857, siendo Perfecto Aurelio Arciniega y presidente municipal Mauricio Patiño.¹¹

¹¹ Zitácuaro, Recopilación Histórica, Marín Inturbide Vicente. 1963.



El método de registro y sistematización de los hechos ocurridos a través del tiempo, utilizando técnicas e instrumentos para su verificación; produciéndose así una interacción dinámica, permitiendo la evolución continua de la historia y la formulación de nuevos modelos cuando los anteriores han quedado desfasados.¹²

DIAGNOSTICO DE LA CIUDAD DE LA H ZITÁCUARO

El diagnóstico es la determinación y caracterización de los hechos sociales y económicos que dominan la realidad sobre la cual se pretende planificar. La diagnosis, es por ello fase vital de las técnicas de planeación y planificación.¹³

Con la realización del diagnóstico, podremos darnos cuenta de las problemáticas existentes en la ciudad, lo cual nos ayudará a dar las soluciones adecuadas.

La ciudad actualmente tiene mayor complejidad, dado el tamaño y la densidad de su población, sin considerar el número y variedad de servicios ofrecidos

La ciudad es un lugar de contraste. Mientras que el medio rural tiene otra apariencia notablemente uniforme. Por el contrario la ciudad ha sido construida a trozos y cada época histórica está caracterizada por algún periodo arquitectónico en los monumentos, plazas, jardines, etc....

¹² Diccionario de las ciencias de la educación, 13 ° reimpresión, Madrid: SANTILLANA, 1999. p. 1131.

¹³ Ortega Blake J. Arturo, Diccionario de planeación y planificación.



SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO

Jardín central. Cuenta con una explanada, la que limita al sur con una plataforma con un hemiciclo y en el centro está erguido el busto de Don Benito Juárez. Al norte está unido el Palacio Municipal.

Jardín de las flores. Jardín de la Constitución, jardín chiquito, o también llamado la "vieja plaza". Está lleno de romanticismo. Se encuentra frente a la Biblioteca. Es un jardín de paz con recuerdos de finales del siglo XIX.

Calle de las vendimias. Se encuentra localizada en la calle 5 de mayo. Aquí podrás encontrar sabrosos tacos, barbacoa, corundas, tostadas, pozole, atole, tamales, en fin un sinnúmero de platillos y bebidas que son deleite para el paladar. Singular vendimia que satisface al paladar más exigente tanto de zitacuarenses como de visitantes.

Mora del cañonazo. La edad de la mora es de más de 200 años. Existe como un mundo testigo de las batallas históricas que se libraron durante la lucha de Independencia. En el lugar donde se encuentra se construyó en 1895 un jardín; y en el sitio que hoy ocupa, recientemente remodelado, la mora tiene un lugar central.

Cerrito de la Independencia. Se encuentra localizado al sureste de la ciudad. Presenta una altitud de 2,15 m. Es el gran mirador de la localidad. Si pudieras ver te quedarías encantado al mirar el paisaje urbano y rural. Si observas a un lado podrías ver edificios, calles, cúpulas de templos; mientras que por otro lado verías colinas, cerros y valles.



Cerros Cacique y Pelón. Son dos eminencias dominadoras. El más alto es el Pelón con una altura de 3,500 m, mientras que el Cacique tiene 3,200 m. Su ascenso es difícil y sobre todo fatigoso. La Presa del Bosque fue construida en 1951, su mayor longitud es de 6 Km. y su mayor anchura es 3 Km. Es un depósito artificial de agua; está a 1,680 m sobre el nivel del mar. Su profundidad máxima es de 40 m.

TURISMO

Complejo que comprende el conjunto de desplazamientos realizados por razones de distracción o de conocimiento, sus causas y múltiples repercusiones sobre la economía y el paisaje afectan al sector de ingresos.

Varias ciencias, entre ellas la Economía estudian el turismo en sus diversas manifestaciones, el reto al que nos enfrentamos a principios del siglo es enorme, pues en el turismo no todo son ventajas, los efectos negativos de la industria turística sobre el medio ambiente es un factor que intervienen en algunas zonas o regiones, en las cuales se manifiestan el turismo activo y el turismo receptivo, así como determinadas direcciones que alcanzan dichas áreas.

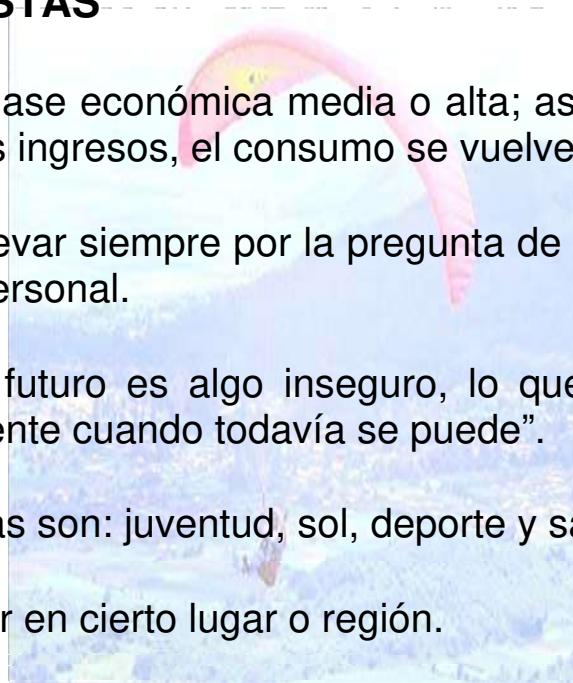
En la sociedad capitalista la producción de *mercancías* es predominante y, por eso, el análisis de Marx comienza con el análisis de la mercancía, pero la finalidad es descubrir la ley económica que mueve la sociedad moderna es decir, la sociedad capitalista, burguesa.¹⁴

¹⁴ N. Lenin, Artículos sobre Marx, Moscú, 14 V 1918



CLASIFICACIÓN DE LOS TURISTAS

- El muy consumista: Es el de clase económica media o alta; así con el incremento de la demanda y la oferta turística y con los altos ingresos, el consumo se vuelve algo primordial para él.
- El heridita: Es el que se deja llevar siempre por la pregunta de qué le agradará más para llegar a un máximo nivel de satisfacción personal.
- El vive ahora: Piensa que el futuro es algo inseguro, lo que provoca una actitud de: "Hay que aprovechar ahora, vivir el presente cuando todavía se puede".
- El físico y material: Sus palabras son: juventud, sol, deporte y salud.
- El móvil: No se restringe a estar en cierto lugar o región.
- El crítico: Sabe muy bien lo que quiere y lo que no, Toma decisiones basándose en sus sentimientos y posteriormente da argumentos racionales.



CONCLUSIÓN “MARCO HISTORICO”

La historia nos ha legado una responsabilidad insoslayable que los arquitectos y aquellos que se dedican a la construcción han diluido a través del tiempo, muchas de las veces olvidándonos de la calidad de vida de los espacios arquitectónicos.

Las antiguas civilizaciones nos dan fe de esté testimonio en la fundación de sus ciudades, la orientación de sus calles y avenidas, perfeccionándolos a consideración del usuario. La arquitectura vernácula nos inspira respeto, quizás porque viene en pequeña dosis, en casas y chozas; sin embargo la enorme variedad comparable a la de las formas biológicas, debería provocar interés, para tener mejores resultados en la construcción.

Cuando tomamos el papel de turistas nos agrada que el sitio al que visitemos nos envuelva en su entorno ambiental, cultural e histórico, apartándonos del estrés provocado a consecuencia de la rutina a la que estamos acostumbrados.

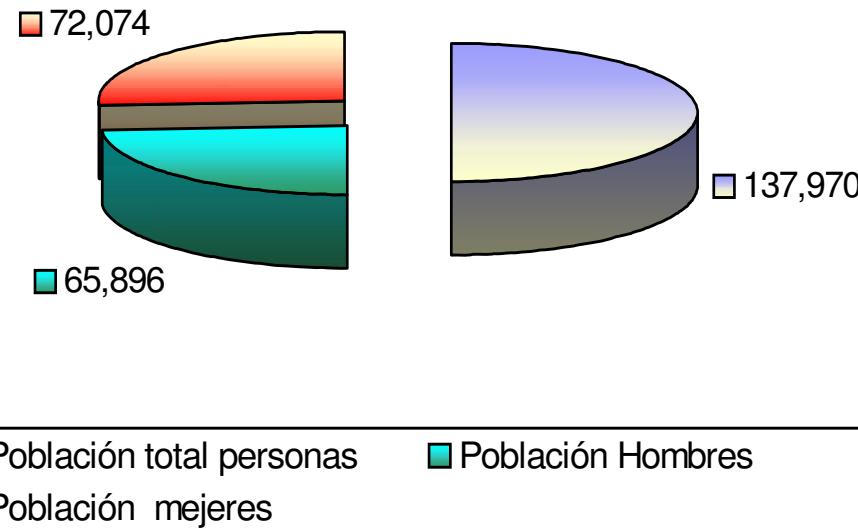


M A R C O

SOCIO - CULTURAL



Es importante conocer estos datos que influyen en el Desarrollo Turístico “El Rincón de Nicolás romero”. Censo General de Población.¹⁵

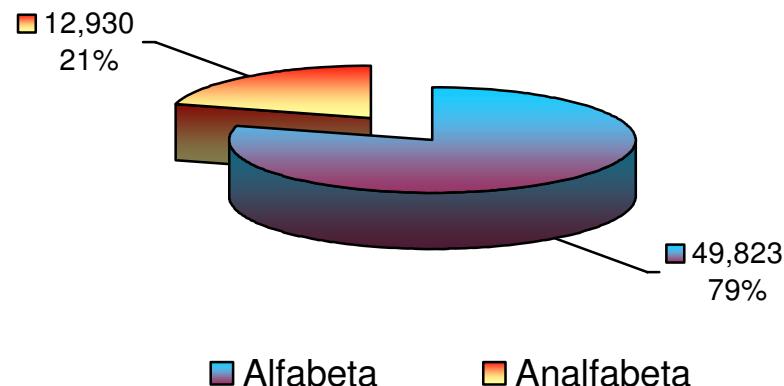


¹⁵ Elaboración propia con datos de los Censos de Población y Vivienda VII, VIII, IX, X y XI; 1950-1990. Conteo de Población y Vivienda 1995, y resultados preliminares del XII Censo de Población y Vivienda 2000, [INEGI](#).



Población de 15 años y más por condición de analfabetismo, según sexo.¹⁶

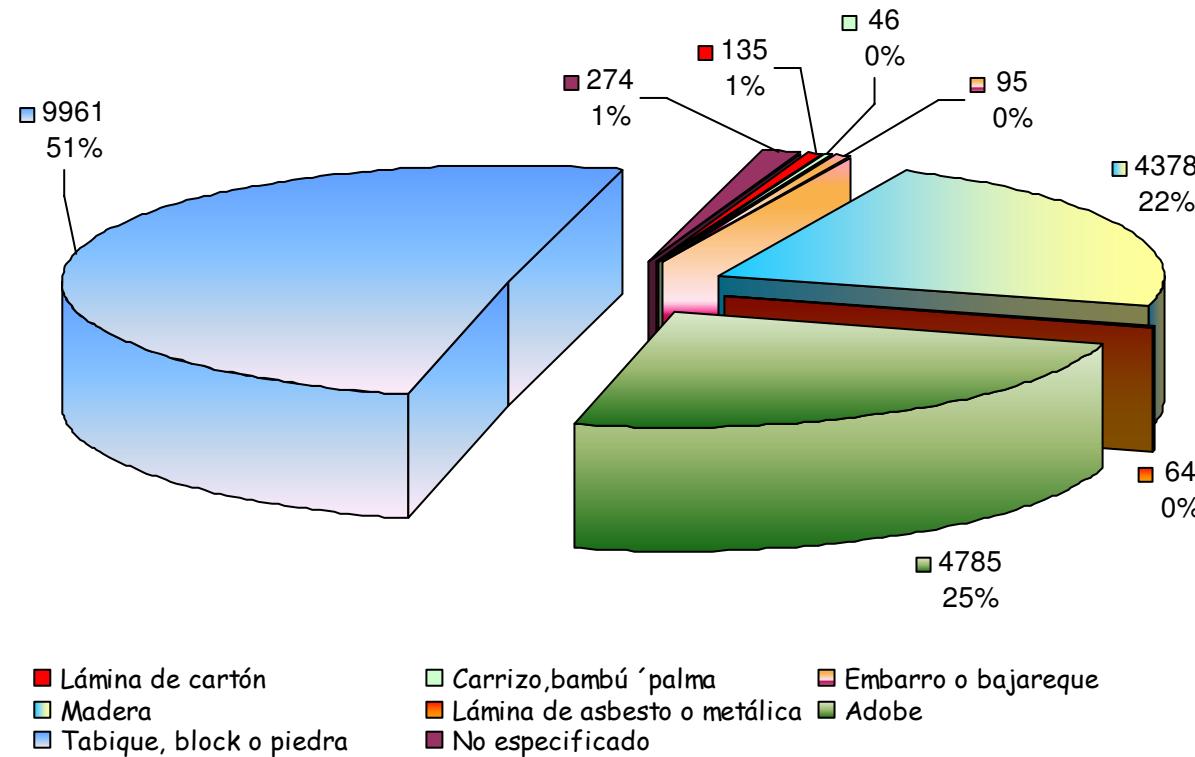
ALFABETA			ANALFABETA		
HOMBRE	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
24,650	25,172	49,823	4,980	7,950	12,930



¹⁶ INEA. Oficina de Evaluación, Información y Seguimiento. Dpto. de Planeación. Delegación Michoacán.



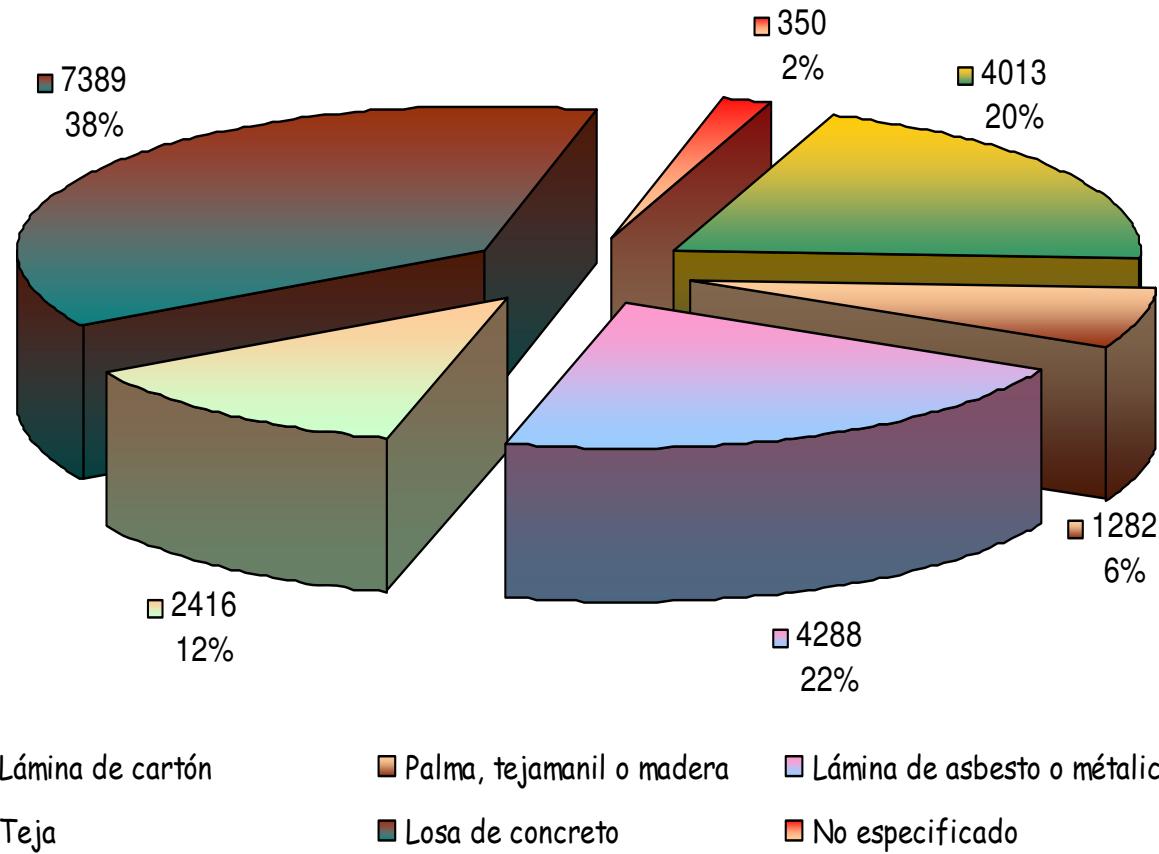
Viviendas Particulares habitadas según material predominante en pisos.¹⁷



¹⁷ INEGI.



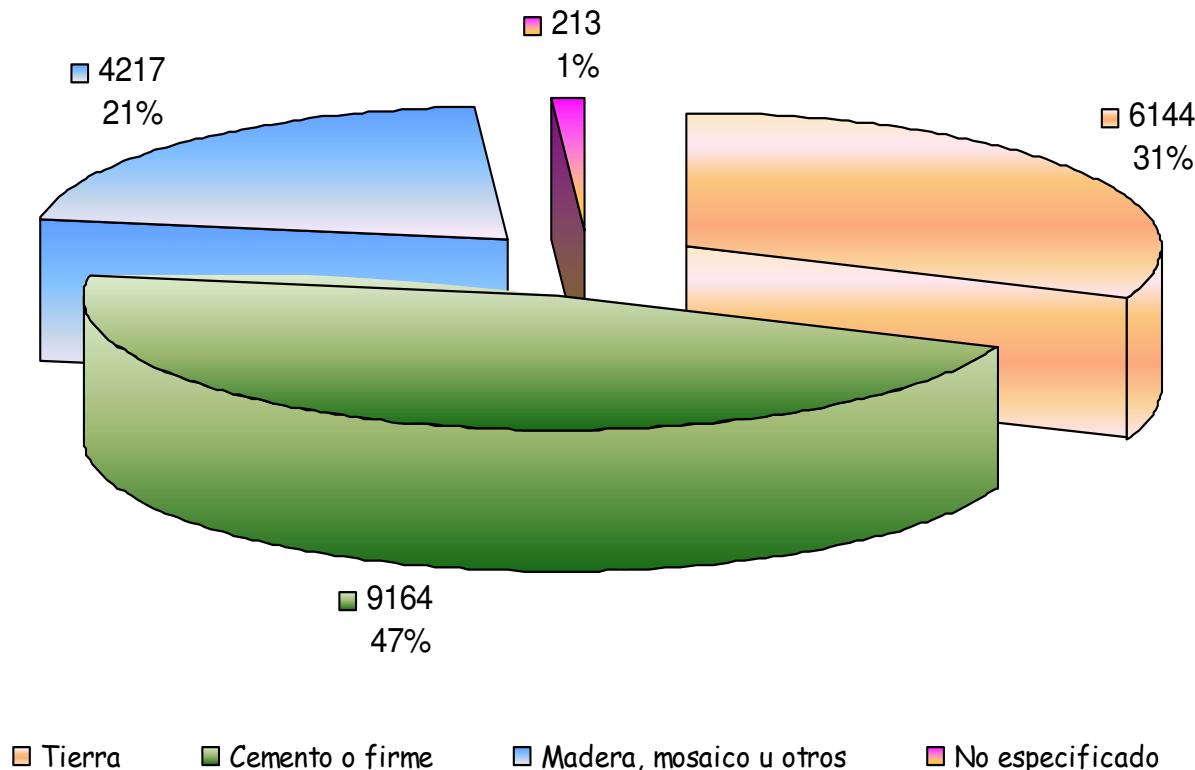
Viviendas Particulares habitadas según material predominante en paredes.¹⁸



¹⁸ Idem



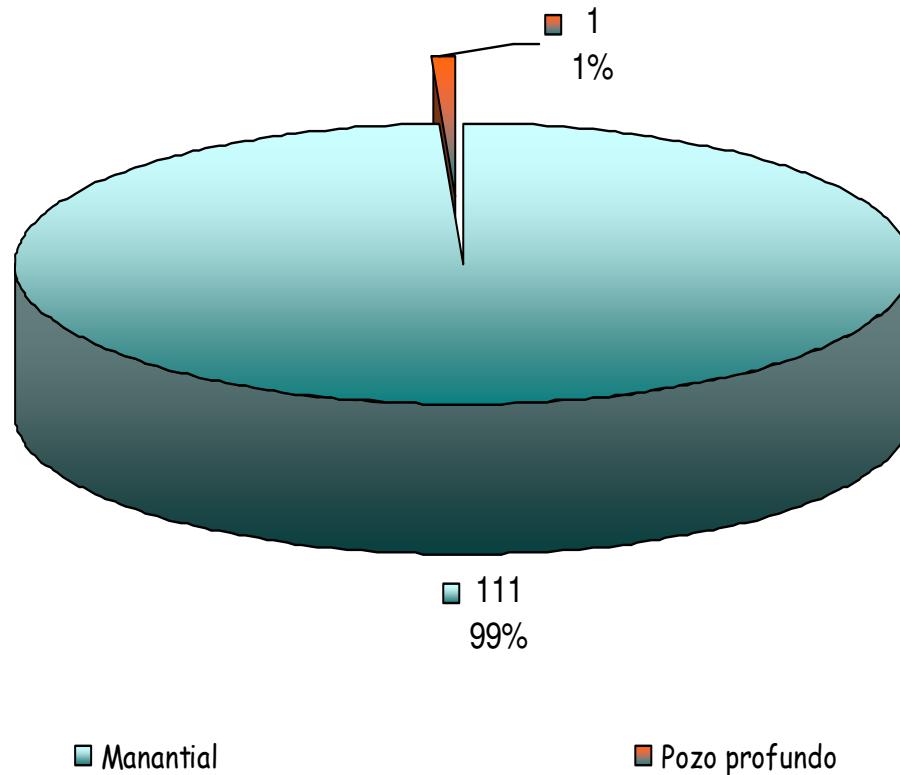
Viviendas Particulares habitadas según material predominante en techos.¹⁹



¹⁹ Idem.



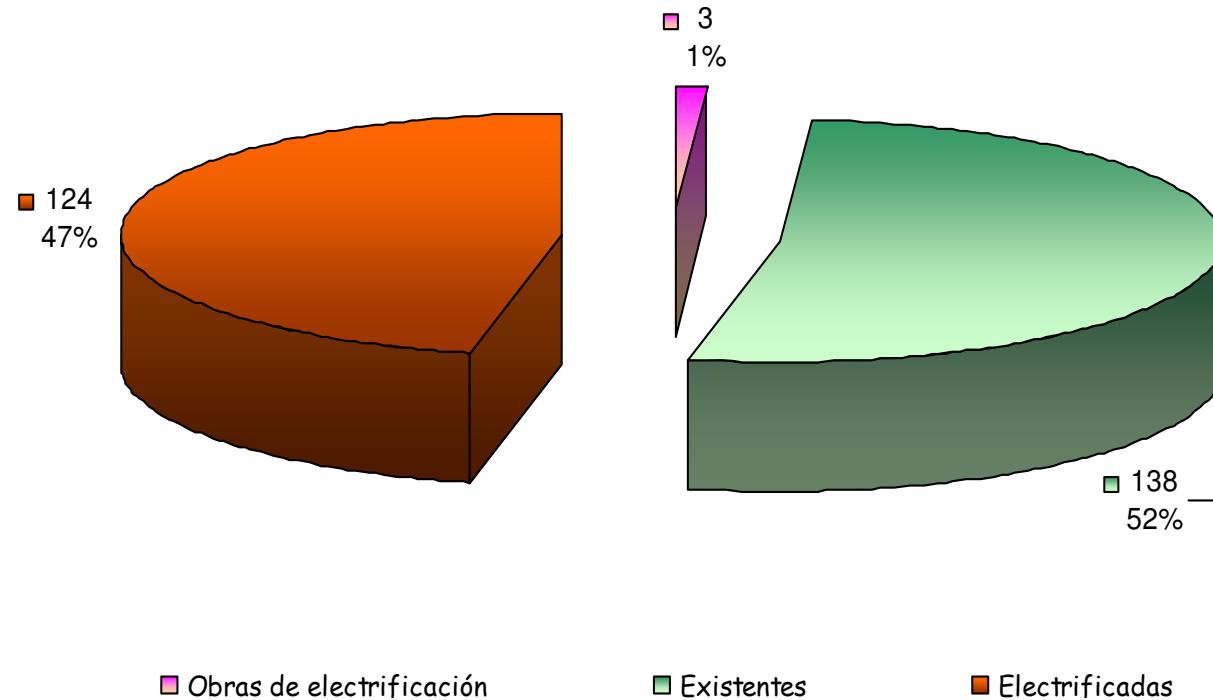
Fuente de abastecimiento de agua potable que cuentan con título de concesión o asignación.²⁰



²⁰ Elaboración propia con datos de la Comisión Federal de Electricidad División Centro Occidente.



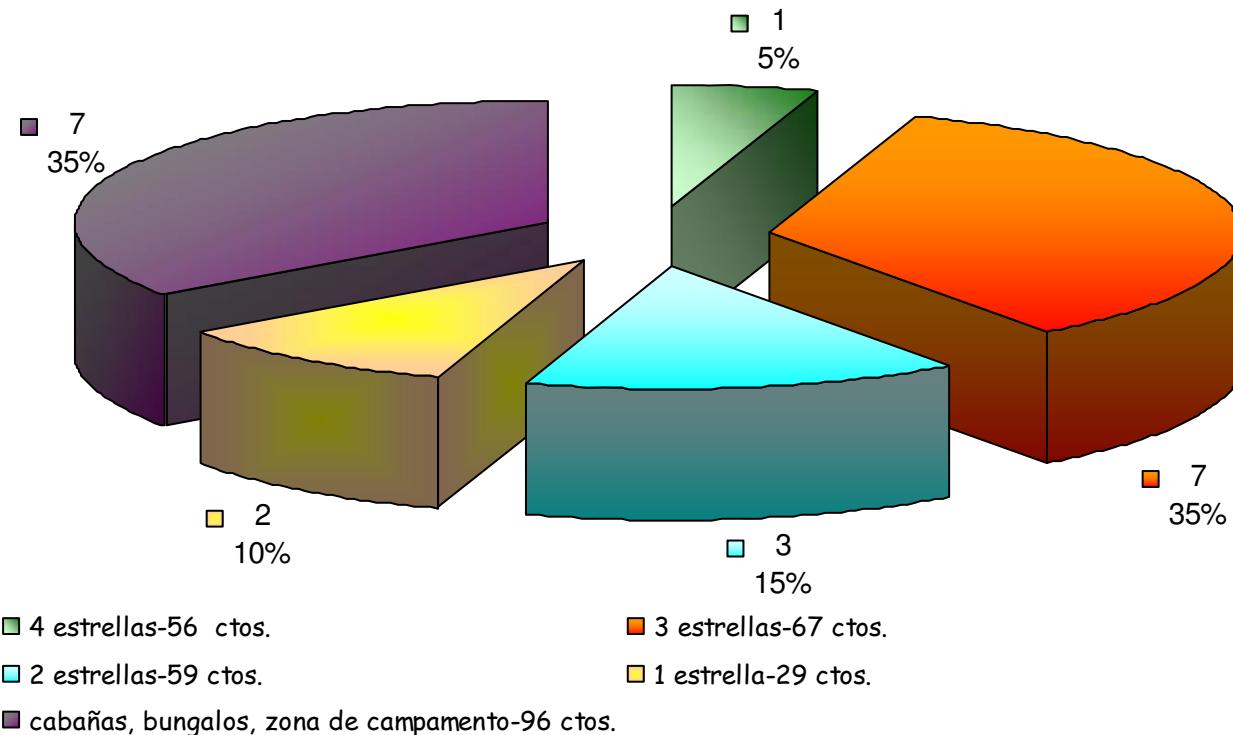
Obras de electrificación realizadas, cobertura por municipio, unidades de distribución.²¹.



²¹ Idem.



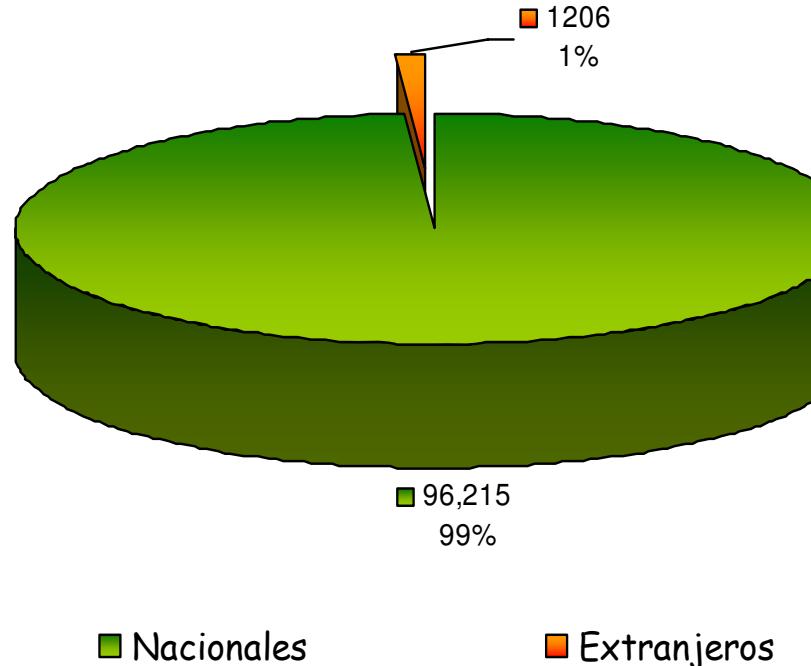
Establecimientos y cuartos de hospedaje según categoría de establecimiento.²²



²² Secretaría de Turismo.



Turistas hospedados de las plazas investigadas.²³



Total de turistas ----- 97,421 personas

Coeficiente de ocupación hotelera ----- 26%

²³Idem.



CONCLUSIÓN “MARCO SOCIO-CULTURAL”

Como se puede observar en las graficas anteriores la mayor población de Zitácuaro son mujeres, la mayoría de las localidades urbanas, suburbanas y rurales cuentas con los servicios de electricidad, agua potable y drenaje.

La región Zitacuaro dirige por medio de carretera hacia la ciudad de México, Morelia, diversos municipios tales como Tuzantla, Benito Juarez, Angangueo, entre muchos otros, obligando a los viajeros a que visiten el lugar aprovechandolo para el impulso turuistico, conservando los recursos y monumentos existentes, mejorando el contexto urbano.

Los visitantes más frecuentes en la región de Zitácuaro son nacionales con un 99%, y solo una mínima parte de ellos son extranjeros con el 1 %.



MARCO

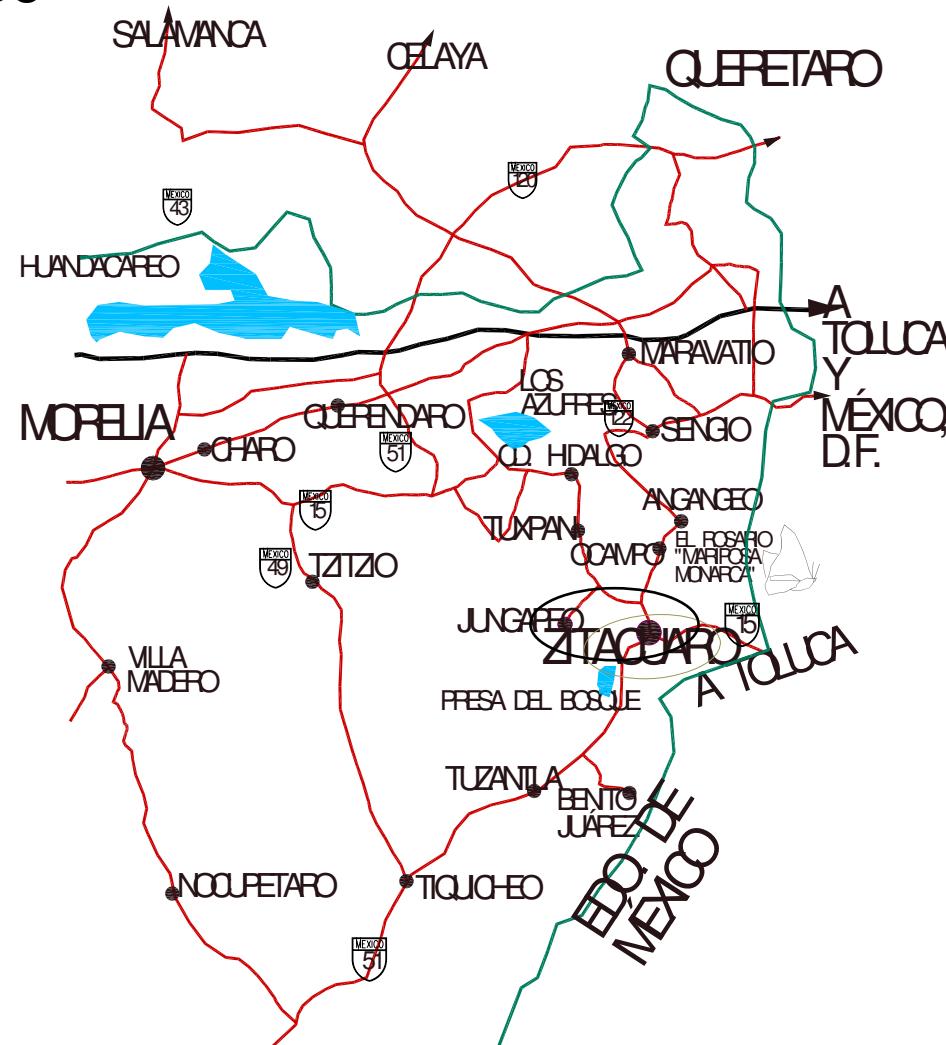
FISICO - GEOGRAFICO



LOCALIZACIÓN



MAPA DE CONCENTRADO



UBICACIÓN FÍSICA

Michoacán palabra Náhuatl que significa “Lugar de pescadores”. Junto a Jalisco y Colima forman la región Oeste del país. El estado limita:

Al Norte con: Jalisco, Guanajuato y Querétaro.

Al Este con: Querétaro, Estado de México y Guerrero.

Al Oeste con: Jalisco y Colima.

Al Sur con: Guerrero y el Océano Pacífico.²⁴

Oficialmente tiene una superficie aprox. De 58.836 km² que equivale al 3.04% del total de la Republica y un perímetro de aproximadamente 37.778 Km.

De acuerdo con las cartas municipales del Atlas Geográfico, la superficie de La Republica Mexicana es de aproximadamente 59928 km² y la conforman 113 municipios. Por su dimensión el estado ocupa el 16 vo. Lugar entre los 31 estados de la Republica.

Respecto al clima en Michoacán, las temperaturas medias anuales varían considerablemente por la gran diversidad del relieve y la altitud sobre el nivel del mar. En el sur predominan las temperaturas altas que van disminuyendo hacia el norte, de acuerdo al sistema de clasificación climática de W. Koeppen, presenta la H. Zitácuaro un clima templado con lluvias en verano C(w2);

²⁴ Monografía de Zitácuaro Michoacán., Secretaría de Educación del Estado, 1980.



la temperatura media anual del mes más caliente (Mayo), es de 20.8° C y del más frío (Enero), es de 14.7° C.

El municipio de Zitácuaro, se localiza en el Oriente del Estado de Michoacán cuenta con una superficie total de 494 km², su tamaño con respecto a otros municipios colindantes, es intermedio, por ejemplo: la extensión de Ocampo es de 234.7 km² en el municipio de Zitácuaro ocupa el numero 43 entre los 113 municipios, la ciudad cabecera se encuentra a 1990 mts. Sobre el nivel del mar (altitud). El municipio de Zitácuaro se encuentra dentro de los desprendimientos del sistema volcánico transversal; por esta razón, la región es muy montañosa.²⁵

Limita:

Al norte con: Los municipios de Tuxpan y Ocampo.

Al este con: El estado de México.

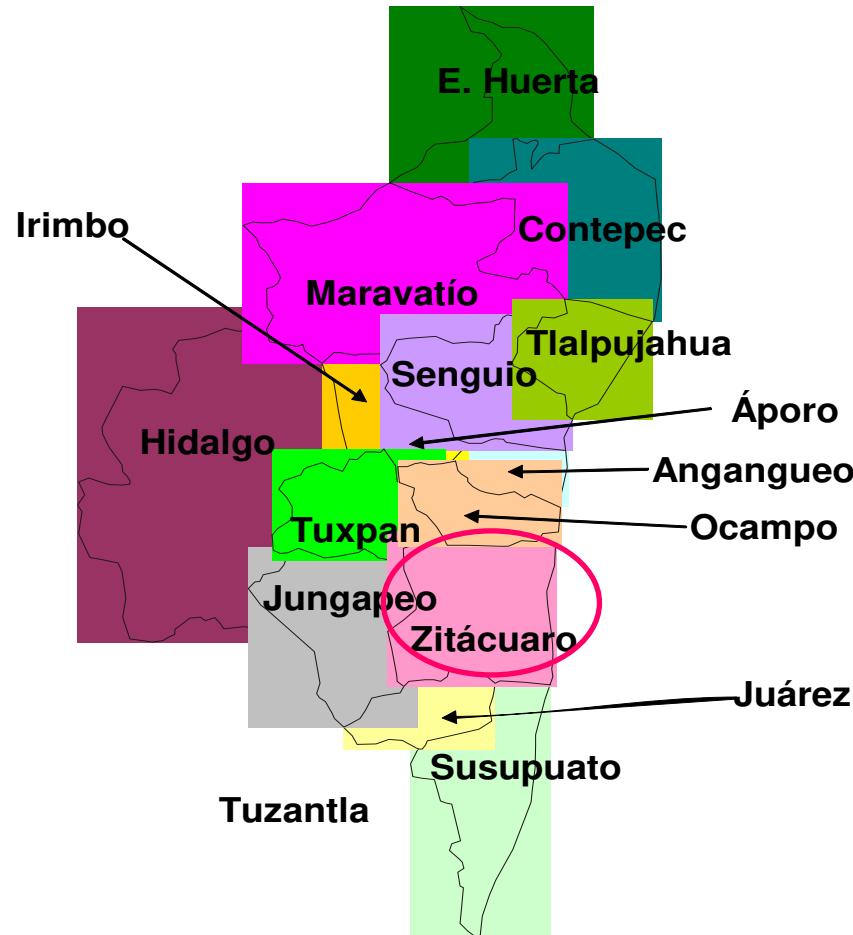
Al sur con: Los municipios de Juárez y Susupuato.

Al oriente con: Jungapeo.

²⁵ Zitácuaro, Estado de Michoacán. cuaderno Estadístico municipal. Edición 2000. INEGI.



MAPA DE LA ZONA ORIENTE



La heroica ciudad de Zitácuaro se encuentra geográficamente a los 19 grados, 21 minutos, 26 segundos de latitud Norte a los 100 grados, 23 minutos, 00 segundos, de longitud Oeste, y una altitud de 1990 mts. Sobre el nivel del mar.²⁶

Se encuentra entre montañas, bosques y ríos, asentada en terreno muy accidentado conocido en la antigüedad como valle de “Quincio”. Al norte se localiza la mesa de Cedano, al Este el cerro “la Pachuca” y al sur el “Cacique”.

En su mayor parte la ciudad ocupa suelos con pendientes menores al 15 % en la zona comprendida entre la Av. Revolución que es la vialidad principal de la estructura vial y la parte este, cuenta con pendientes mayores al 15%; al suroeste, el suelo tiene pendiente que oscilan entre el 5% y el 10%; y en el norte de la ciudad con pendiente que van desde el 5 al 15 %.²⁷

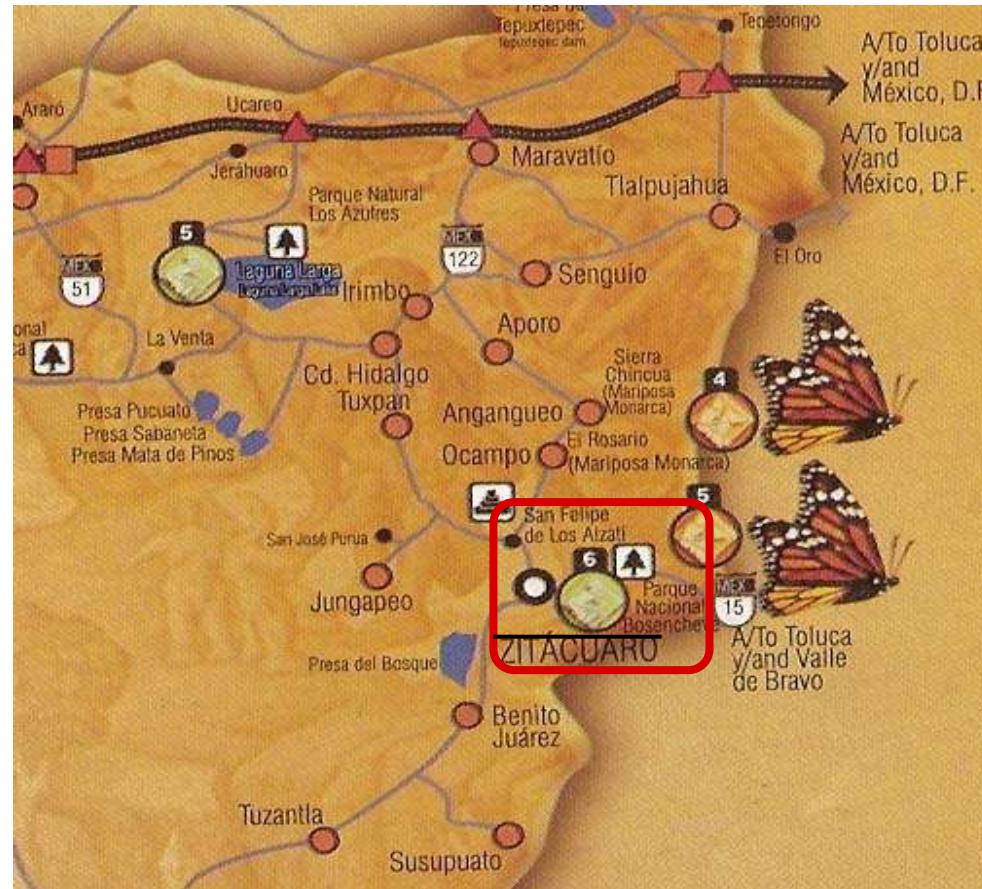
Los Cerros Cacique y Peón, son dos eminencias dominadoras. El más alto es el Pelón con una altura de 3,500m., mientras que el Cacique tiene 3,200m. Su ascenso es difícil y sobre todo fatigoso. La Presa del Bosque fue construida en 1951, su mayor longitud es de 6Km. y su mayor anchura es de 3Km. Es un depósito artificial de agua; está a 1,680m sobre el nivel del mar. Su profundidad máxima es de 40m.

²⁶ Monografía de Zitácuaro Michoacán., Secretaría de Educación del Estado, 1980.

²⁷ Monografía de Zitácuaro Michoacán., SEE.



MAPA DE LA REGIÓN



MICROLOCALIZACIÓN “EL RINCON DE NICOLAS ROMERO”

Ubicación: 4^a manzana de la Tenencia de Nicolás Romero, municipio de Zitácuaro, Mich.

Limites de la tenencia de Nicolás Romero:

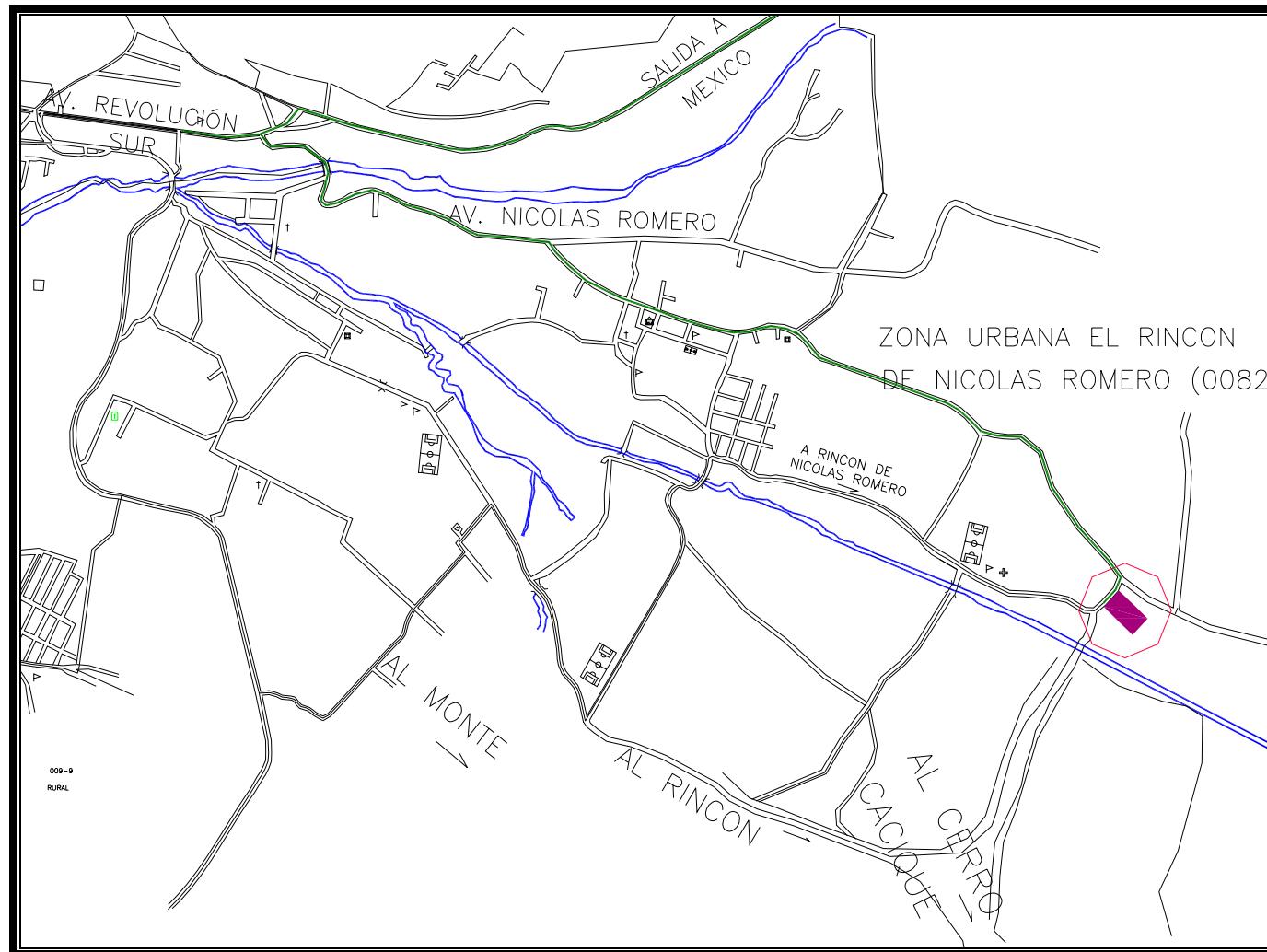
Al Norte y al oeste con el ejido de San Juan Zitácuaro.

Al Este con la comunidad indígena de Nicolás Romero.

Y al Sur Estado de México.²⁸

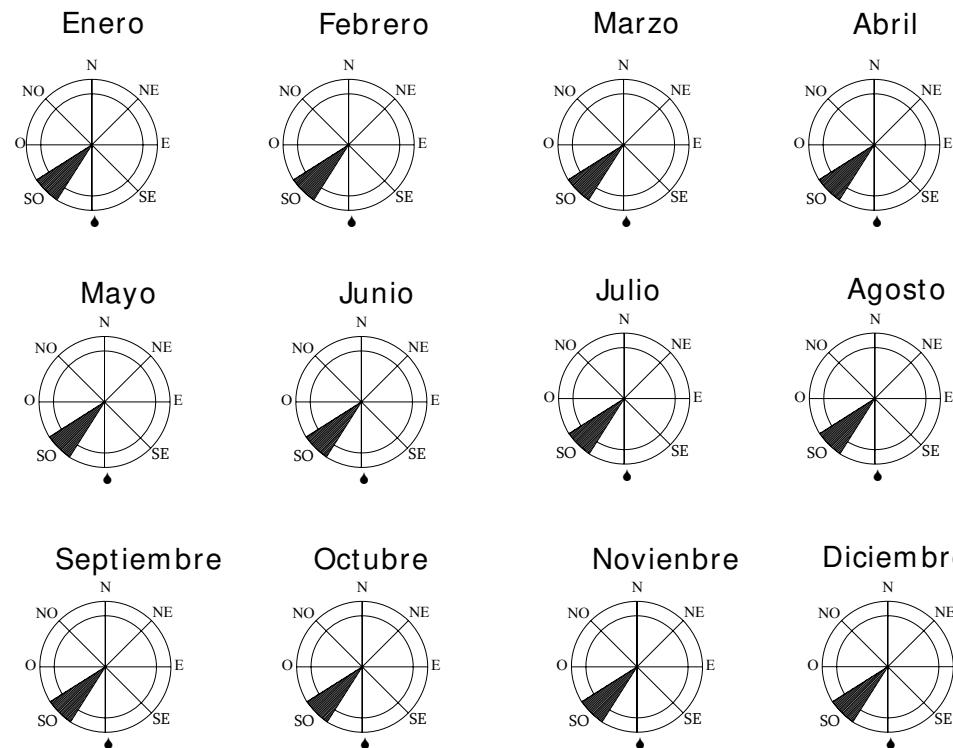
²⁸ JEFATURA DE LA TENENCIA DE NICOLAS ROMERO, 2006.





VIENTOS DOMINANTES

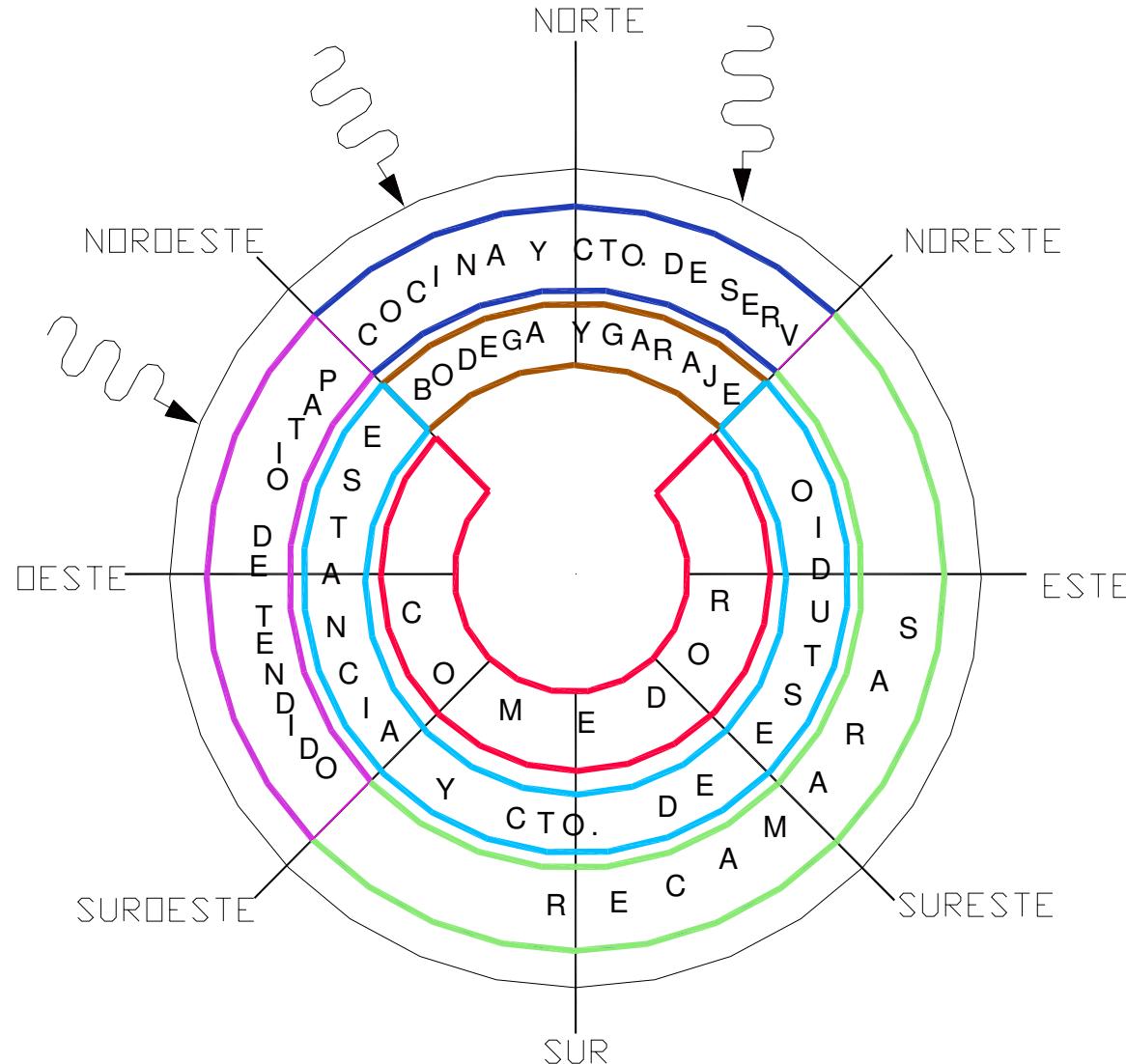
Los vientos dominantes de Zitácuaro son en general muy ligeros ya que la ciudad está rodeada por montañas, teniendo una velocidad de tres metros por segundo, con una dirección predominante del sur-oeste.²⁹



²⁹ [CENTRO METEOROLÓGICO DE MORELIA MICH .2005](#)



DISTRIBUCIÓN DE LOS LOCALES CON RESPECTO A LOS VIENTOS DOMINANTES



CONCLUSIÓN “MARCO FISICO – GEOGRÁFICO”

Lo anterior nos permite conocer los aspectos naturales y climáticos más representativos de la región donde se llevara acabo este proyecto, considerando factores importantes como lo es la hidrografía, la orografía, la vegetación, la fauna y el clima; de la tenencia de Nicolás Romero municipio de Zitácuaro, Mich.

Es por este motivo que el proyecto de desarrollo turístico debe tener un buena orientación y funcionamiento; respetando al entorno natural.



MARCO
URBANO



TIPOS DE ESPACIO

Toda actividad humana trabajar, dormir, caminar, pensar, charlar o descansar; requiere para su realización de un espacio, el espacio vital del hombre abarca tres tipos diferentes de espacios, definidos según el grado de proximidad que permiten entre los seres humanos, los cuales son:

- Espacios íntimos o individuales.
- Espacios semipúblicos.
- Espacios públicos

Los espacios individuales son aquellos que son utilizados en forma exclusiva o preferente por una sola persona, como es el caso de una alcoba, un gabinete, etc.

Los espacios semipúblicos: Son ámbito de territorio humano en los que admite la presencia de otros seres humanos en forma selectiva y controlada, como los espacios familiares, los centros de trabajo, etc.



Los espacios públicos por su parte, son zonas del entorno humano en las que el encuentro entre los miembros de una comunidad, se da en forma indiscriminada para bajo control de orden general, como es el caso de la plaza pública, los mercados, los centros de servicios, etc.³⁰

La suma de los espacios vitales constituye el espacio vital comunitario, que engloba las actividades de una sociedad humana. Los asentamientos humanos suelen clasificarse en dos tipos:

- Asentamiento rural
- Asentamiento urbano

La forma de organización social en los medios rural y urbano difiere a consecuencia del tipo de economía domínante. En los medios rurales las comunidades suelen estar integradas por familias de tipo extenso (las cuales incluyen varias parejas), estas se adaptan a las formas de producción primarias.

Complementariamente, es posible establecer una serie de diferencias entre los asentamientos rurales y urbanos que permitan distinguirlos con mayor precisión, mediante la observación de sus características demográficas, físicas, de nivel de implementación de servicios, etc.

³⁰ Shjetman, Mario. Principios de diseño urbano ambiental, editorial árbol , 1997.



**CARACTERISTICAS
BASICAS**

Economía

Estructura social

COMPLEMENTARIAS

Tamaño
Densidad
Crecimiento
Servicios
Atracción

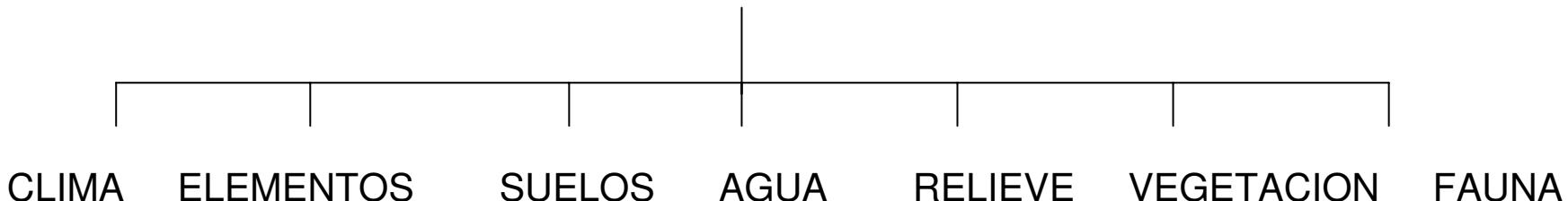
De acuerdo con los conceptos anteriores expresados, una ciudad podría definirse como un asentamiento de tipo urbano, integrado por una comunidad humana y un medio físico en continua interacción.



El medio físico de una ciudad está integrado por dos tipos de componentes:

- Componentes naturales: Son todos aquellos elementos geográficos que forman parte de la ciudad, tales como cuerpos de agua, suelos, conformación topográfica, vegetación, etc.
- Componentes artificiales: Del medio físico de la ciudad, por su parte son aquellos que han sido construidos por el hombre como redes de instalaciones, calles, plazas, edificios, etc.³¹

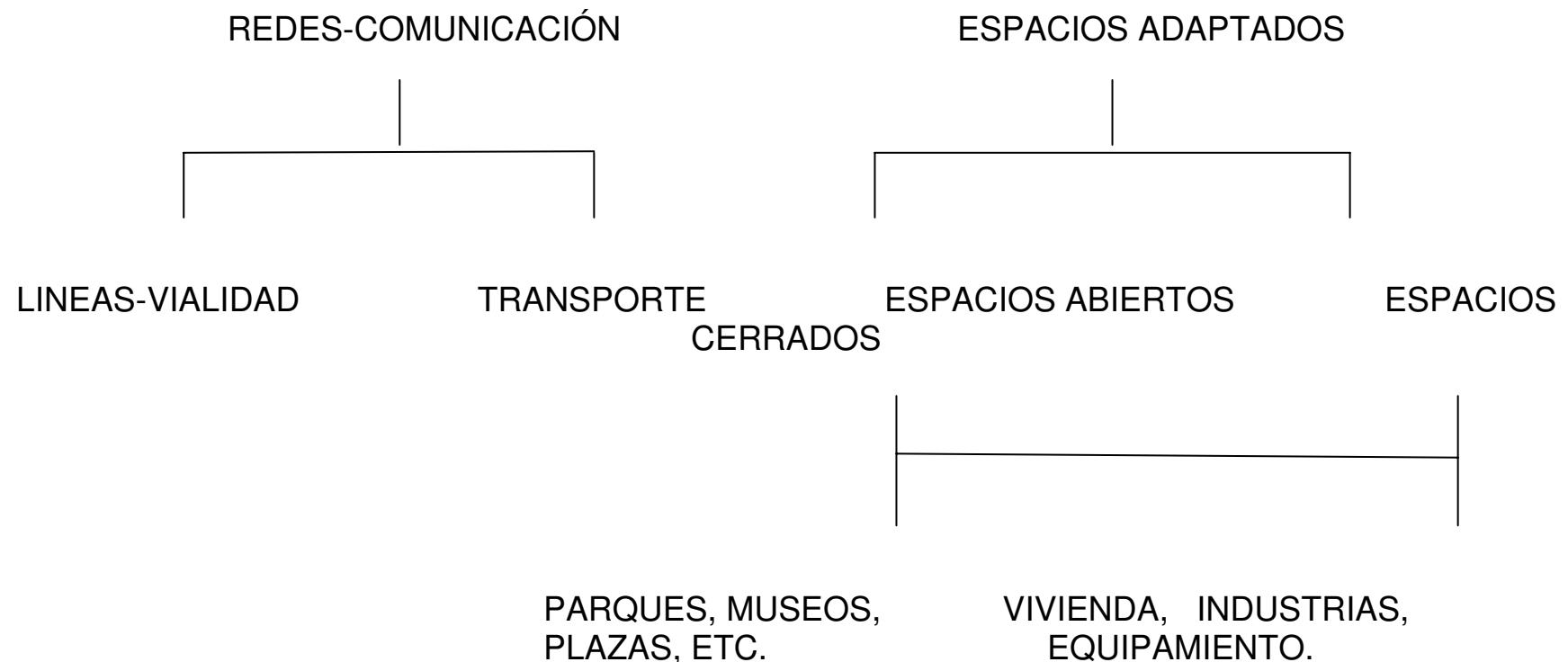
MEDIO FISICO NATURAL



³¹ Shjetman, Mario. Principios de diseño urbano ambiental, editorial árbol, 1997.



MARCO FISICO ARTIFICIAL



ESCALAS DE ESTUDIO DE LA CIUDAD

La estructura, las actividades y la imagen de la ciudad pueden ser estudiadas a tres escalas o niveles:

- Nivel ciudad
- Nivel distrito
- Nivel sitio

La primera escala es aquella en la que la ciudad es observada en su totalidad, es decir, tomando todo el espacio que ocupa.

La segunda corresponde al nivel de observación por barrios o sectores característicos, como colonias habitacionales, centros urbanos, zonas industriales.

La tercera escala, finalmente corresponde al nivel de estudio de los sitios que integran un distrito, tales como plazas, calles, cruceros, etc.

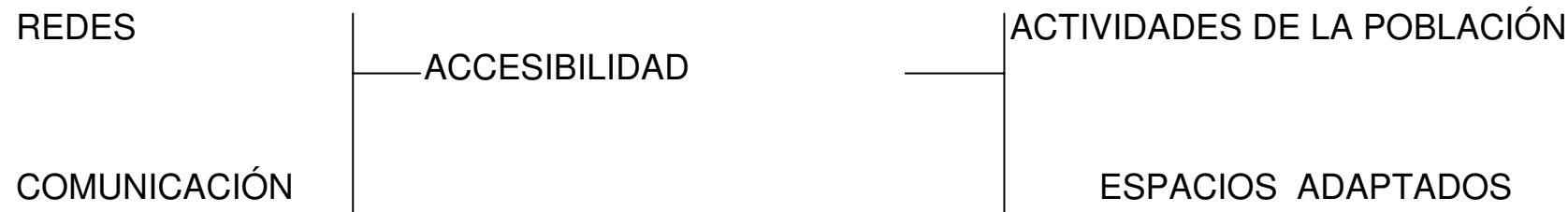
Es indispensable para la correcta adecuación del proyecto “Desarrollo turístico en el Rincón de Nicolás Romero” considerar los procesos naturales, protegiendo los efectos causados por una



deforestación, el resto de las repercusiones, no son solo de tipo ecológico y visual, sino también de carácter económico.

LA ESTRUCTURA URBANA

El concepto surge como la necesidad de simplificar las múltiples partes y complejas relaciones que compone la ciudad para la más fácil comprensión de la misma. Esta se ha reducido en cinco grandes componentes que son:



Los espacios adatados son todos aquellos espacios en donde se realizan las actividades de la población. Estos son abiertos (calles plazas, parques, etc.) o cerrados (vivienda, industria y equipamiento).

Redes se definen como el conjunto de instalaciones que abastecen los edificios haciendo posible los funcionamientos de la ciudad, (red de agua potable, drenaje, energía eléctrica).

La comunicación son los medios que utiliza la población para desplazarse dentro de la ciudad. Estos serán dos, la vialidad y el transporte.

Accesibilidad que es la capacidad de aproximación entre los elementos mencionados.³²

Las acciones relacionadas con la estructuración de una ciudad deberá tomar en consideración todos los elementos que conforman la estructura de la ciudad, o de una parte de ella, se puede partir de cuatro enfoques diferentes que son:³³

- Sistemas de vialidad: Esté enfoque se refiere a las diferencias en que se puede organizar la estructura a partir de la vialidad.

³² Shjetman, Mario. Principios de diseño urbano ambiental, editorial árbol, 1997.

³³ Shjetman, Mario. Principios de diseño urbano ambiental, editorial árbol, 1997.



- Patrones de desarrollo: Después esta descripción deberá tomarse en cuenta, las diferentes maneras de estructurar la ciudad a partir de la forma en que se alojan las actividades de la población.
- Espacios abiertos: Estructuración de la ciudad en función de los diferentes sistemas de espacios abiertos.
- Organización Focal: Desarrollo de una estructura urbana a partir de núcleos focales y funcionales que son puntos de referencia para la población.

Estos cuatro modelos deberán usarse como base para comprender o proponer una estructura urbana complementándolos con el análisis y organización de los componentes de la estructura. Cabe aclarar que en una misma ciudad se puede detectar o proponer como formas básicas de estructura dos o más de estos modelos en forma simultánea y complementaria.

Cuando se planea la circulación de tramos se debe crear a partir de una vía principal (avenida, carretera), originando una organización en este caso para no estropear las vialidades que rodean al lugar de estudio y con ello la zona puede funcionar adaptando bien a la topografía y a los elementos naturales tales como bosques, montañas, cascadas, etc.



LA SOCIEDAD URBANA EN LA CIUDAD DE ZITÁCUARO

Es una agrupación de individuos que se rigen por ciertas normas, teniendo una forma de vida común, como un conjunto organizado de individuos que habitan en territorio y cultura similar.

Segur Toynbee, la sociedad es un conjunto de conocimientos, costumbres, capacidades y reglas adquiridos por el hombre a lo largo de su historia, que permiten desenvolverse dentro de la sociedad.³⁴

El estudio sociológico de la ciudad tiene encuesta a las personas, a las instituciones, al espacio y a las interrelaciones entre éstas, además, incluye los estudios demográficos de la población urbana. Por medio del estudio de las interrelaciones, como la familia, la iglesia y el gobierno ya que no es posible que funcione una ciudad sin normas.

El plan de trabajo de las ciudades antiguas incluía tiempo para edificar templos, desarrollar filosofía y crear arte, la cual es una prueba definitiva que se había avanzado un largo camino desde el estado de simple lucha biológica.

La ciudad es difícil de estudiar y comprender; se requiere captar la perspectiva de muchas actividades humanas y sus contenidos, la vida humana depende de relaciones físicas (espacio,

³⁴ Arnol Toynbee, La historia, Moguer, Madrid, 1972, pg.38



edificios y población), vinculadas estrechamente con la realidad social (opinión pública, comunicación instituciones y leyes).

La ciudad actual tiene mayor complejidad, dado el tamaño y la densidad de su población, sin considerar el número y variedad de servicios ofrecidos en ella. Las ciudades, y las sociedades rurales, son las que dirigen el destino del mundo, uno de los factores urbanos más evidentes, después del tamaño y la concentración, es la vialidad.

La variedad de la ciudad se observa también en sus habitantes (distinta apariencia, forma de vestir, de escuchar, etc.). El trabajador urbano tiene gran variedad de trabajos para elegir, mientras que el trabajo diario del campesino es similar para todos.

Debido a la misma existencia de tan gran variedad, la ciudad se ha considerado como medio antinatural o artificial, de difícil comprensión. El hombre es esencialmente creador, provisto de cultura, lenguaje, imaginación, habilidad y creatividad, la urbanización ha inundado todas las áreas del mundo.

La ciudad siempre a ocasionado problemas y algunas veces se han adaptado soluciones parciales, pero nunca se ha llegado a una solución definitiva. No es que haya escasez de soluciones, sino que el interés creado y la conservación de antiguos valores no permiten aplicarlas integralmente.

En toda sociedad existen clases o estratos sociales que se distinguen por su capacidad económica para el presente análisis basta con entender que en cualquier ciudad hay distintos



estratos sociales, cuya diferencia de capacidad económica y de acceso a los recursos determina que cada uno de ellos se apropie en forma diversa del espacio urbano.

Las características socioeconómicas se reflejan claramente en cada ciudad, por ello se buscara el crecimiento futuro de la ciudad de Zitácuaro, ya que el patrimonio constituye el marco en que se desenvuelve la vida de la comunidad, las costumbres tradicionales locales, en fin todas las actividades de la población y es, además, un atractivo fundamental para el turismo nacional y extranjero.

Se requiere una amplia participación de la sociedad, y en particular de los arquitectos, para el rescate, mejoramiento y cuidado de este patrimonio y la imagen de esas poblaciones.³⁵

IMAGEN DE LA CIUDAD

La impresión que la gente tiene acerca de su ciudad es el resultado de la integración que se da entre el observador y su medio ambiente. Esta interrelación no es solo visual, va unida a una serie de impresiones de otro tipo como: olores, memoria, símbolos, experiencias, costumbres, etc., que afectan a cada persona de acuerdo a sus condiciones particulares.

La percepción del medio ambiente genera en cada persona una imagen mental de las partes de la ciudad en mutua relación física. Esta imagen mental le servirá, particularmente, para orientarse y desplazarse dentro de la ciudad, es por medio de ella que entiende la forma y estructura de su ciudad.

³⁵ Oseas Martínez, Teodoro. Manual de Investigación Urbana, México, Editorial trillas, 1992



En la ciudad de Zitácuaro tiene cualidades ambientales la cual crea en sus habitantes imágenes muy claras, las cuales permiten que la gente se oriente, se desplace sin dificultades y tenga también una idea clara de la estructura y forma de la ciudad.

Entre las diferentes imágenes mentales que los habitantes de la ciudad tienen son los puntos en común generando una manera colectiva de entender la forma y estructura de la ciudad está se obtiene a través de los espacios abiertos públicos y los edificios más importantes.

La imagen de la ciudad se analiza desde el punto de vista físico, es decir, considerando únicamente los elementos físicos naturales y artificiales que conforman la ciudad, desde este enfoque la ciudad, se puede descomponer en cinco elementos, que interrelacionados entre si conforman dicha imagen y son:

- Vías: Son las rutas de circulación que utiliza la gente para desplazarse (calles, senderos, vías férreas, etc.).
- Bordes: Son los límites de una región o zona de la ciudad, o la frontera que separa una región de otra.
- Distritos (barrios): Una ciudad está integrada por sus distritos (su centro, zonas antiguas o viejas, colonias residenciales, zonas industriales, etc.). Estos pueden ser de diferentes tamaños y formas teniendo cada uno de ellos un carácter peculiar que lo identifican.
- Nodos: son los puntos estratégicos de la ciudad, esto es, centro de actividades, lugar de convergencia de importantes calles, puntos de terminación de transportes, etc., es decir con los sitios en que se da mayor confluencia de población.³⁶

³⁶ Shjetman, Mario. Principios de diseño urbano ambiental, editorial árbol, 1997.



- Hitos: Son los elementos físicos que visualmente dentro de la ciudad, son también puntos de referencia; pueden ser edificios, una señal, una montaña, una tienda, una fuente, una estaría, etc., se puede percibir desde grandes distancias o solamente dentro de un entorno determinado.

Ninguno de los elementos descritos existe aisladamente. Los barrios están organizados con nodos, definidos por bordes, atravesados por vías y regados por hitos.

La ciudad es como un ser vivo, dinámico, que esta en constante actividad y por lo mismo en constante cambio.



CONCLUSIÓN “MARCO URBANO”

Es imprescindible realizar un estudio para obtener datos de la organización, características físicas de la ciudad donde se encuentra el terreno y específicamente en los alrededores de este, tales como:

Agua Potable

Drenaje

Energía Eléctrica

Teléfono

Vialidades

Transporte público

Servicios Comerciales

Crecimiento de población

Con ello podemos tener conocimiento de cómo funciona y los servicios con los que cuenta.



M A R C O

J U R I D I C O



LEY FEDERAL DE TURISMO

Articulo 4

Se consideran servicios turísticos, los prestados a través de:

- I. Hoteles, moteles, albergues y además establecimientos de hospedaje, así como campamentos y paradores de casas rodantes que presten servicios a turistas.
- II. Agencias, subagencias y operadoras de viajes;
- III. Guías de turistas de acuerdo con la clasificación prevista en las disposiciones reglamentarias;
- IV. Restaurantes, cafeterías, bares, centros nocturnos y similares que se encuentran ubicados en hoteles, moteles, albergues, campamentos, paradores de casas rodantes a que se refiere la fracción I de este Articulo, así como en aeropuertos, terminales de autobuses, estación de ferrocarril, museos y zonas arqueológicas; y
- V. Empresas de sistemas de intercambio de servicios turísticos.

Los prestadores de servicios a que se refiere la fracción IV que no se encuentren ubicados en los lugares señalados, podrán solicitar su inscripción en el Registro Nacional de Turismo, siempre que cumplan con los requisitos que la secretaría fije por medio de disposiciones generales.³⁷

³⁷ Ley Federal de Turismo



Articulo 9

El turismo social comprende todos aquellos instrumentos y medios, a través de los cuales se otorgan facilidades para que las personas de recursos limitados, y con discapacidad viajen con fines recreativos, deportivos y/o culturales en condiciones adecuadas de economía, seguridad y comodidad.

Artículo 14

Podrán ser consideradas como zonas de desarrollo turístico prioritario aquéllas que, a juicio de la Secretaría, por sus características naturales, histórico-monumentales o culturales, constituyan un atractivo turístico.

Artículo 19

Para efectos de esta ley, se entiende como promoción de la publicidad y difusión, por cualquier medio, de la información especializada, actividades, destinos, atractivos y servicios que el país ofrece en materia de turismo, dentro del marco de esta ley, de la Ley de Planeación y de las disposiciones que al efecto determine el Ejecutivo Federal, así como las actividades de promoción derivadas de los convenios que se suscriban con los gobiernos de los estados, de los municipios y del Distrito Federal, y con los particulares interesados en incrementar la influencia turística a México. La política de promoción turística atenderá en todo momento al desarrollo integral del país, considerando a las personas con discapacidad.

Artículo 32

Las relaciones entre los prestadores de servicios turísticos y el turista se regirán por lo que los partes convengan, observándose la presente Ley y la Ley Federal de Protección al Consumidor.



En la prestación de los servicios turísticos no habrá discriminación por razones de raza, sexo, discapacidad, credo político o religioso, nacionalidad o condición social.

Artículo 33

Los requisitos para ser prestador de servicios a que se refieren las fracciones II y III del Artículo 4º de la presente Ley, se fijarán en el reglamento respectivo atendiendo a los siguientes principios:

- 1.- No deberán constituir barreras a la entrada de nuevos participantes en la prestación de estos servicios en razón de profesión o de capital; y
- 2.- Sólo establecerán garantías a cargo de los prestadores de servicios cuando sea necesario asegurar su debida operación, con objeto de proteger al turista. Las garantías que se fijen no deberán constituir una carga económica excesiva para el prestador.

Artículo 35

Los prestadores de servicios turísticos deberán:

- 1.- Anunciar ostensiblemente en los lugares de acceso al establecimiento sus precios y tarifas y los servicios que éstos incluyen;
- 2.-Cuando se trate de la prestación de servicios de guías de turistas, informar su precio en el momento de la contratación con los usuarios;
- 3.- Cumplir con los servicios, precios, tarifas y promociones, en los términos anunciados, ofrecidos o pactados; y
- 4.- Contar con los formatos foliados y de porte pegado para el sistema de quejas de turistas en los términos de la norma oficial mexicana respectiva.



Artículo 37

Los prestadores de servicios turísticos deberán describir claramente en qué consiste el servicio que ofrecen, así como la manera en que se prestará.

Los prestadores de servicio están obligados a respetar los términos y condiciones ofrecidos o pactados con el turista.

Articulo 38

En caso de que el prestador de servicio turístico incumpla con uno de los servicios ofrecidos o pactados o con la totalidad de los mismos, tendrá la obligación de rembolsar, bonificar o compensar la correspondiente al servicio incumplido, o bien podrá prestar otro servicio de la misma calidad o equivalencia al que hubiere incumplido, a elección del turista.

Artículo 41

Es facultad de la secretaría realizar visitas de verificación a los prestadores de servicios turísticos proporcionarán a la autoridad la información que les sea solicitada, siempre que se refiera a las disposiciones que expresamente se señalen en la orden de verificación.



LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL EDO. DE MICHOACÁN

Articulo 15

Para la formulación y conducción de la política ambiental y la expedición de los instrumentos previstos en esta Ley, en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente, el ejecutivo del estado y los ayuntamientos observarán los siguientes principios:

- III Las actividades que se lleven acabo dentro del territorio estatal, no afectan al equilibrio ecológico de otras entidades o de zonas de jurisdicción federal;
- IV Los ecosistemas y sus elementos deben ser aprovechados de manera que se asegure una productividad óptima y sostenida, compatible con su equilibrio e integridad;
- VIII El aprovechamiento de los recursos naturales renovables debe realizarse de manera que se asegure el mantenimiento de su diversidad y renovabilidad;
- IX Los recursos naturales no renovables deben utilizarse de modo que permitan su máximo aprovechamiento, evitando el peligro de su agotamiento y la generación de efectos ecológicos adversos.³⁸

³⁸ Ley para la Protección y Preservación del Ambiente de Edo. de Mich.



Articulo 35

El instituto de ecología del estado Notificará a los ayuntamientos, según corresponda, que ha recibido la manifestación de impacto ambiental respectiva, a fin de que éstos manifiesten lo que a su derecho convenga en los siguientes casos:

- I. Obras o actividades derivados de los planes y programas regionales y estatales, en materia de desarrollo urbano, turístico, de vivienda, agropecuarios, sectoriales e industria, así como aquellos que en general prevean el aprovechamiento masivo de los recursos naturales del Estado;
- II. Obras o actividades dentro de áreas naturales protegidas de competencia estatal; y
- III. Actividades consideradas riesgosas en los términos de esta ley.

El Ayuntamiento deberá emitir su opinión en un término de cinco días hábiles, pasado éste sin que haya respondido, se entenderá que no existe objeción respecto de la realización de la obra o actividad.

Articulo 75

El establecimiento de áreas naturales protegidas, tiene por objeto:

- I. Los parques ecológicos;
- II. Las áreas de uso sustentable;
- III. Las áreas de restauración ecológica; y
- IV. Las reservas de conservación.



Articulo 102

Para la preservación y aprovechamiento sustentable del suelo se consideran los siguientes criterios:

- I. El uso de suelo debe ser compatible con su vocación natural y no debe alterar el equilibrio de los ecosistemas;
- II. El uso de suelo debe hacerse de manera que se mantenga su integridad física, y su capacidad productiva;
- III. Los usos productivos de suelo deben evitar prácticas que favorezcan la erosión, degradación o modificación de las características topográficas, con efectos ecológicos adversos;
- IV. En las acciones de preservación y aprovechamiento sustentable de suelo, deberán considerarse las medidas necesarias para prevenir o reducir su erosión, deterioro de las propiedades físicas, químicas o biológicas del suelo y la perdida de la vegetación natural;
- V. En las zonas afectadas por fenómenos de degradación o desertificación, deberán llevarse a cabo las acciones de regeneración, recuperación y rehabilitación necesarias, a fin de restaurarlas; y
- VI. La realización de obras públicas o privadas que por si mismas puedan provocar deterioro severo de los suelos, deben incluir acciones equivalentes de generación, recuperación y establecimiento de su vocación natural.



LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Articulo 49

En las zonas núcleo de las áreas naturales protegidas quedará expresamente prohibido:

- I. Verter o descargar contaminantes en el suelo, subsuelo y cualquier clase de cauce, vaso o acuífero, así como desarrollar cualquier actividad contaminante;
- II. Interrumpir, llenar, desecar, o desviar los flujos hidráulicos;
- III. Realizar actividades cinegéticas o de explotación y aprovechamiento de especies de flora y fauna silvestre, y
- IV. Ejecutar acciones que contravengan lo dispuesto por esta Ley, la declaración respectiva y las demás disposiciones que de ella se deriven.

Articulo 53

Las áreas de protección de recursos naturales, son aquellas destinadas a la preservación del suelo, las cuencas hidrográficas, las aguas y en general los recursos naturales localizados en terrenos forestales de aptitud preferentemente forestal, siempre que dichas áreas no queden comprendidas en otra de las categorías previstas en el artículo 46 de esta Ley.

Se consideran dentro de estas categorías las reservas y zonas de protección de ríos, lagos, lagunas, manantiales y demás cuerpos considerados aguas nacionales, particularmente cuando éstos se destinen al abastecimiento de agua para el servicio de las poblaciones.

En las áreas de protección de recursos naturales sólo podrán realizarse con la preservación, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en ellas comprendidos, así



como con la investigación, recreación, turismo y educación ecológica, de conformidad con lo que disponga el decreto que las establezca, el programa de manejo respectivo y las más disposiciones jurídicas aplicables.

Articulo 92

Con el propósito de asegurar la disponibilidad de agua y abatir los niveles de desperdicio, las autoridades competentes promoverán el ahorro y uso eficiente del agua, el tratamiento de aguas residuales y su rehusó.³⁹

Articulo 122

Las aguas residuales provenientes de uso públicas urbanos y las de uso industriales o agropecuarios que se descarguen en los sistemas de drenaje y alcantarillado de las poblaciones o en las cuencas ríos, cauces, vasos y demás depósitos o corrientes de agua, así como las que por cualquier medio se infiltrén en el subsuelo, y en general, las que se derramen en los suelos, deberán reunir las condiciones necesarias para prevenir:

- I. Contaminación de los cuerpos receptores;
- II. Interferencias en los procesos de depuración de las aguas; y
- III. Trastornos, impedimentos o alteraciones en los correctos aprovechamientos, o en el funcionamiento adecuado de los sistemas, y en la capacidad hidráulica en las cuencas, cauces, vasos, mantos acuíferos y demás depósitos de propiedad nacional, así como de los sistemas de alcantarillado.

³⁹ Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.



Articulo 123

Todas las descargas en las redes colectoras, ríos, acuíferos, cuencas, vasos, aguas marinas y demás depósitos o corrientes de agua y los derrames de aguas residuales en los suelos o su infiltración en terrenos, deberán satisfacer las normas oficiales mexicanas que para tal efecto se expidan, y en su caso, las condiciones particulares de descarga que determine la secretaría o las autoridades locales. Correspondrá a quien genere dichas descargas, realizar el tratamiento previo requerido.

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Articulo 2

Para los efectos de esta ley, se entenderá por:

- V. Conservación: La acción tendente a mantener el equilibrio ecológico y preservar el buen estado de la infraestructura, equipamiento, vivienda y servicios urbanos de los centros de población, incluyendo sus valores históricos y culturales;
- VI. Crecimiento: La acción tendente a ordenar y regular la expansión física de los centros de población;
- VII. Desarrollo regional: El proceso de desarrollo económico en un territorio determinado garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como conservación y reproducción de los recursos naturales;



- VIII. Desarrollo urbano: El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales;
- IX. Destinos: Los fines públicos a que se prevea dedicar determinadas zonas o predios de un centro de población;
- X. Equipamiento urbano: El conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos y desarrollar las actividades económicas;
- XI. Fundación: La acción de establecer un asentamiento humano; infraestructura urbana: Los sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios urbanos y desarrollar las actividades económicas;
- XII. Mejoramiento: La acción tendente a reordenar o renovar las zonas de un centro de población;
- XIII. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos: El proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional;
- XIV. Provisiones: Las áreas que serán utilizadas para la fundación de un centro de población;
- XV. Reservas: Las áreas de un centro de población que serán utilizadas para su crecimiento;
- XVI. Secretaría: La secretaría de Desarrollo Social;
- XVII. Servicios urbanos: Las actividades operativas públicas prestadas directamente por las autoridades competentes o concesionadas para satisfacer necesidades colectivas en los centros de población.



Articulo 5

Se considera de utilidad pública:

- I. La fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;
- II. La ejecución de planes o programas de desarrollo urbano;
- III. La constitución de reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda;
- IV. La regularización de la tenencia de la tierra en los centros de población;
- V. La edificación o mejoramiento de vivienda de interés social y popular;
- VI. La ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos;
- VII. La protección del patrimonio cultural de los centros de población, y
- VIII. La preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente de los centros de población.⁴⁰

⁴⁰ Ley General de Asentamientos Humanos



REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO VI

RESTRICCIONES A LAS CONSTRUCCIONES

Artículo 34

Estará prohibido el derribo de árboles, salvo casos expresamente autorizados por el Departamento, independientemente de cumplir, en su caso, con lo establecido por la Ley Forestal y su reglamento, así como con las demás disposiciones legales aplicables en la materia.

CAPITULO III

REQUERIMIENTOS DE HIGIENE, SERVICIOS Y ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL

Artículo 86

Deberán ubicarse uno o varios locales para almacenar depósitos o bolsas de basura, ventilados y a prueba de roedores, en los siguientes casos y aplicando los índices mínimos de dimensionamiento:

- I. Conjuntos habitacionales con más de cincuenta viviendas, a razón de 40 lt/habitante, y
- II. Otros usos no habitacionales con más de 500 m², sin incluir estacionamientos, a razón de 0.01 m²/m² construido.



Artículo 90

Los locales en las edificaciones contarán con medios de ventilación que aseguren la provisión de aire exterior, así como la iluminación diurna y nocturna en los términos que fijen las Normas Técnicas Complementarias.

CAPITULO IV REQUERIMIENTOS DE COMUNICACION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS

SECCION PRIMERA CIRCULACIONES Y ELEMENTOS DE COMUNICACION

Artículo 95

La distancia desde cualquier punto en el interior de una edificación a una puerta, circulación horizontal, escalera o rampa, que conduzca directamente a la vía pública, áreas exteriores o al vestíbulo de acceso de la edificación, medidas a lo largo de la línea de recorrido, será de treinta metros como máximo, excepto en edificaciones de habitación, oficinas, comercio e industrias, que podrá ser de cuarenta metros como máximo.

Estas distancias podrán ser incrementadas hasta en un 50% si la edificación o local cuenta con un sistema de extinción de fuego según lo establecido en el artículo 122 de este Reglamento.



Artículo 98

Las puertas de acceso, intercomunicación y salida deberán tener una altura de 2.10 m. cuando menos; y una anchura que cumpla con la medida de 0.60 m. por cada 100 usuarios o fracción, pero sin reducir los valores mínimos que se establezcan en las Normas Técnicas Complementarias, para cada tipo de edificación.⁴¹

Artículo 108

Todo estacionamiento público deberá estar drenado adecuadamente, y bardado en sus colindancias con los predios vecinos.

Artículo 109

Los estacionamientos públicos tendrán carriles separados, debidamente señalados, para la entrada y salida de los vehículos, con una anchura mínima del arroyo de dos metros cincuenta centímetros cada uno.

Artículo 110

Los estacionamientos tendrán áreas de espera techadas para la entrega y recepción de vehículos ubicadas a cada lado de los carriles a que se refiere el artículo anterior, con una longitud mínima de seis metros y una anchura no menor de un metro veinte centímetros. El

⁴¹ Reglamento de Construcción para el DF



piso terminado estará elevado quince centímetros sobre la superficie de rodamiento de los vehículos.

Artículo 113

Las circulaciones para vehículos en estacionamientos deberán estar separadas de las de peatones.

Las rampas tendrán una pendiente máxima de quince por ciento, con una anchura mínima, en rectas, de 2.50 m. y, en curvas, de 3.50 m. El radio mínimo en curvas, medido al eje de la rampa, será de siete metros cincuenta centímetros.

Las rampas estarán delimitadas por una guarnición con una altura de quince centímetros, y una banqueta de protección con anchura mínima de treinta centímetros en rectas y cincuenta centímetros en curva. En este último caso, deberá existir un pretil de sesenta centímetros de altura por lo menos.

Artículo 115

En los estacionamientos de servicio privado no se exigirán los carriles separados, áreas para recepción y entrega de vehículos, ni casetas de control.



SECCION SEGUNDA PREVISIONES CONTRA INCENDIO

Artículo 116

Las edificaciones deberán contar con las instalaciones y los equipos necesarios para prevenir y combatir los incendios.

Artículo 141

Las edificaciones deberán estar equipadas con sistemas pararrayos en los casos y bajo las condiciones que se determinen en las Normas Técnicas Complementarias.

CAPITULO VI INSTALACIONES

SECCION PRIMERA INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS

Artículo 150

Los conjuntos habitacionales, las edificaciones de cinco niveles o más y las edificaciones ubicadas en zonas cuya red pública de agua potable tenga una presión inferior a diez metros de columna de agua, deberán contar con cisternas calculadas para almacenar dos veces la



demandas mínimas diarias de agua potable de la edificación y equipadas con sistema de bombeo.

Las cisternas deberán ser completamente impermeables, tener registros con cierre hermético y sanitario y ubicarse a tres metros cuando menos, de cualquier tubería permeable de aguas negras.

Artículo 154

Las instalaciones hidráulicas de baños y sanitarios deberán tener llaves de cierre automático o aditamentos economizadores de agua; los excusados tendrán una descarga máxima de seis litros en cada servicio; las regaderas y los mingitorios, tendrán una descarga máxima de diez litros por minuto, y dispositivos de apertura y cierre de agua que evite su desperdicio; y los lavabos, y las tinas, lavaderos de ropa y fregaderos tendrán llaves que no consuman más de diez litros por minuto.

Artículo 155

En las edificaciones establecidas en la fracción II del artículo 53 de este Reglamento, el Departamento exigirá la realización de estudios de factibilidad de tratamiento y rehuso de aguas residuales, sujetándose a lo dispuesto por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y demás ordenamientos aplicables, para definir la obligatoriedad de tener separadas sus instalaciones en aguas pluviales, jabonosas y negras, las cuales se



canalizarán por sus respectivos albañales para su uso, aprovechamiento o desalojo; de acuerdo con las Normas Técnicas Complementarias.

Artículo 157

Las tuberías de desagüe de los muebles sanitarios deberán de ser de fierro fundido, fierro galvanizado, cobre, cloruro de polivinilo o de otros materiales que aprueben las autoridades competentes.

Las tuberías de desagüe tendrán un diámetro no menor de 32 mm, ni inferior al de la boca de desagüe de cada mueble sanitario. Se colocarán con una pendiente mínima de 2%.

Artículo 161

En las zonas donde no exista red de alcantarillado público, el Departamento autorizará el uso de fosas sépticas de procesos bioenzimáticos de transformación rápida, siempre y cuando se demuestre la absorción del terreno.

A las fosas sépticas descargará únicamente las aguas negras que provengan de excusados y mingitorios. En el caso de zonas con suelos inadecuados para la absorción de las aguas residuales, el Departamento determinará el sistema de tratamiento a instalar.

Artículo 162



La descarga de agua de fregaderos que conduzcan a pozos de absorción o terrenos de oxidación deberán contar con trampas de grasa registrables. Los talleres de reparación de vehículos y las gasolineras deberán contar en todos los casos con trampas de grasa en las tuberías de agua residual antes de conectarlas a colectores públicos.

CAPITULO III MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Artículo 255

Los materiales empleados en la construcción deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

- I. La resistencia, calidad y características de los materiales empleados en la construcción, serán las que se señalen en las especificaciones de diseño y los planos constructivos registrados, y deberán satisfacer las Normas Técnicas Complementarias de este Reglamento y las normas de calidad establecidas por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y
- II. Cuando se proyecte utilizar en una construcción algún material nuevo del cual no existan Normas Técnicas Complementarias o Normas de Calidad de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, el Director Responsable de Obra deberá solicitar la aprobación previa del Departamento para lo cual presentará los resultados de las pruebas de verificación de calidad de dicho material.



CONCLUSIÓN “MARCO JURIDICO”

Para poder desarrollar este proyecto es necesario cumplir con las normas, ayudándonos para una buena solidez, brindando confiabilidad y seguridad a los usuarios que nos visiten, con el fin de mantener en armonía el medio que nos rodea no siendo contradictorio y no alterando al mismo, considerando que es un Desarrollo Turístico el cual debe respetar a la naturaleza ya existente.



M A R C O

F U N C I O N A L



INVESTIGACIÓN GENERAL TIPOLÓGICA

En general los desarrollos vacacionales actuales se dividen en diversas categorías considerando al sector que va a atender, las necesidades que cubrir, así como su ubicación.

- a) Restaurante
- b) Administración
- c) Área comercial
- d) Estacionamiento
- e) Áreas para hospedaje
- f) Áreas deportivas
- g) Alberca
- h) Servicios baños, teléfono, información, etc.



PROGRAMA ARQUITECTONICO

A continuación se describe el desglosamiento del desarrollo turístico considerando atraer e impulsar al turismo.

- a) Área se restaurante, administración y comercial.
- b) Área de campamento
- c) Área para acampar
- d) Área de cabañas
- e) Cenadores
- f) Área de juegos
- g) Alberca
- h) Estacionamiento
- i) Área de servicios
- j) Seguridad



DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

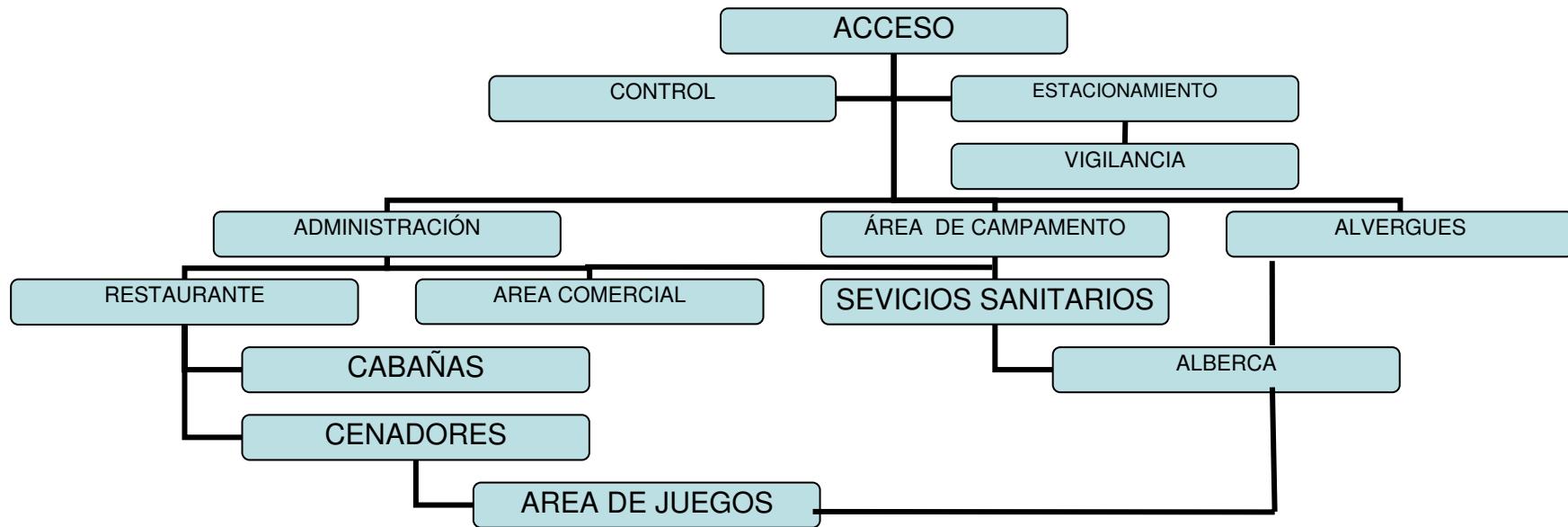


Diagrama de funcionamiento de las áreas, en base a la secuencia de actividades siendo las más usuales, que se realizan en el desarrollo.



PROGRAMA DE NECESIDADES

En base a las actividades que realiza el usuario, se generan necesidades para satisfacer esas actividades; y es así como llegamos a ordenar las necesidades en base a los edificios e instalaciones que satisfagan dichas necesidades.

ZONA	LOCAL	NECESIDAD	MOBILIARIO	CARACTERISTICAS
SERVICIOS	ESTACIONAMIENTO	ESTACIONAR EL AUTOMOVIL	CAJONES	SEGURIDAD, LIGADO AL ACCESO
	COCINA	LIMPIA DE LOS ALIMENTOS. PREPARACIÓN Y ALMACENAMIENTO	ESTUFA, REFRIGERADOR, TARGA, MESAS, HORNO, CONJELADOR, DESPENSERO.	HIGIENE, VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN
	BAÑOS	SATISFACER NECESIDADES FISIOLOGICAS	PAPELERA, JABONERA, WC, LAVABO, CESTO DE BASURA.	LIMPIEZA, VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN
ADMINISTRATIVA	RECEPCIÓN	ATENCIÓN AL USUARIO	SALA, MESA, COMPUTADORA, ARCHIVERO, CAJA SEGURIDAD.	CONFORT, VENTILACIÓN, ILUMINACIÓN, SEGURIDAD, LIGADO AL ACCESO PRINCIPAL.
	OFICINAS	DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN	SALA, ESCRITORIO, SILLAS, COMPUTADORA, TELEFONO, ARCHIVERO.	CONFORT, VENTILACIÓN, ILUMINACIÓN, INDEPENDIENTE A ZONA EXTERIOR.
COMERCIAL	TIENDA	VENTA, ATENCIÓN AL VISITANTE, COMERCIO, ABASTO Y SUMINISTRO DE INSUMO.	ESTANTES, MOSTRADOR, REFRIJERACIÓN, CAJERO	SEGURIDAD, CONFORT, VENTILACIÓN, ILUMINACIÓN, LIGADO AL ACCESO PRINCIPAL A ESTACIONAMIENTO Y BODEGA



ZONA	LOCAL	NECESIDAD	MOBILIARIO	CARACTERISTICAS
SOCIAL	RESTAURANTE	ALIMENTACIÓN, BEBER, CONVERSAR	MESAS, SILLAS.	CONFORT, ILUMINACIÓN, VENTILACIÓN, LIGADO A BAÑOS.
	CENADORES Y CAMPAMENTO.	DESCANSO, CONVIVENCIA, DIVERSIÓN, ESPARCIMIENTO.	BANCAS, ASADOR.	AL AIRE LIBRE, CONFORTABLE, ACCESIBLE, LIGADO A ÁREA VERDE Y BAÑOS
	JUEGOS	RECREACIÓN, DISTRACCIÓN, ESPARCIMIENTO, CONVIVENCIA.	CANCHA DE FUTBOOL, BASQUETBOOL, VOLEIBOOL, RESBALADILLA, COLUMPIOS.	ACCESIBLE, SEGURIDAD, AL AIRE LIBRE, LIGADO A BAÑOS, RECREACIÓN.
	ALBERCA	CONVIVENCIA, DESCANSO, DIVERSIÓN.	MESA, SOMBRILLAS, CAMILLAS.	ACCESIBLE, SEGURIDAD, AL AIRE LIBRE, LIGADO A BAÑOS, RECREACIÓN.
PRIVADA (CABAÑAS) ALBERGUES	SALA	DESCANSO, CONVIVENCIA, LEER.	SILLONES, MESA. SILLON-CAMA	CONFORT, ILUMINACIÓN, VENTILACIÓN.
	COCINETA	PREPARAR ALIMENTOS, COMER, BEBER.	ESTUFA, TARJA, REFRIJERADOR, MESA, SILLAS.	VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN
	RECAMARAS	DESCANSO, DORMER, LEER, VESTIRSE, VER TV.	CAMA, CLOSET, MESA, BUROS.	CONFORT, VENTILACIÓN, ILUMINACIÓN, AISLAMIENTO ACUSTICO.
	BAÑOS	ASEO, SANITARIO, BAÑARSE.	WC, LAVABO, REGADERA, BOTE DE BASURA, JOBONERA, PAPELERA.	VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN



ANTOPOMETRIA

Definición de antropometría: Es la disciplina que describe las diferencias cuantitativas de las medidas del cuerpo humano, estudia las dimensiones tomando como referencia distintas estructuras anatómicas, y sirve de herramienta a la ergonomía con objeto de adaptar el entorno a las personas.

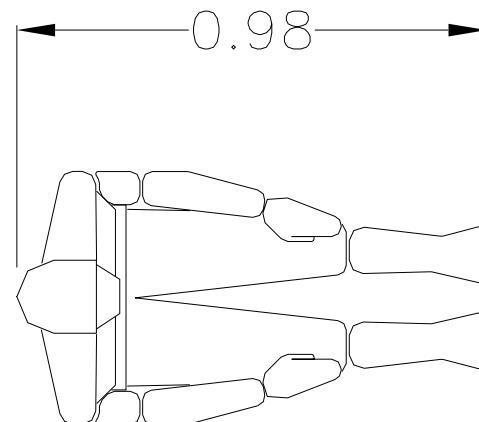
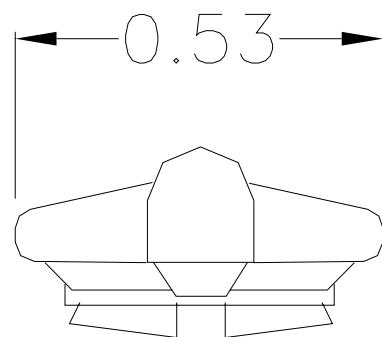
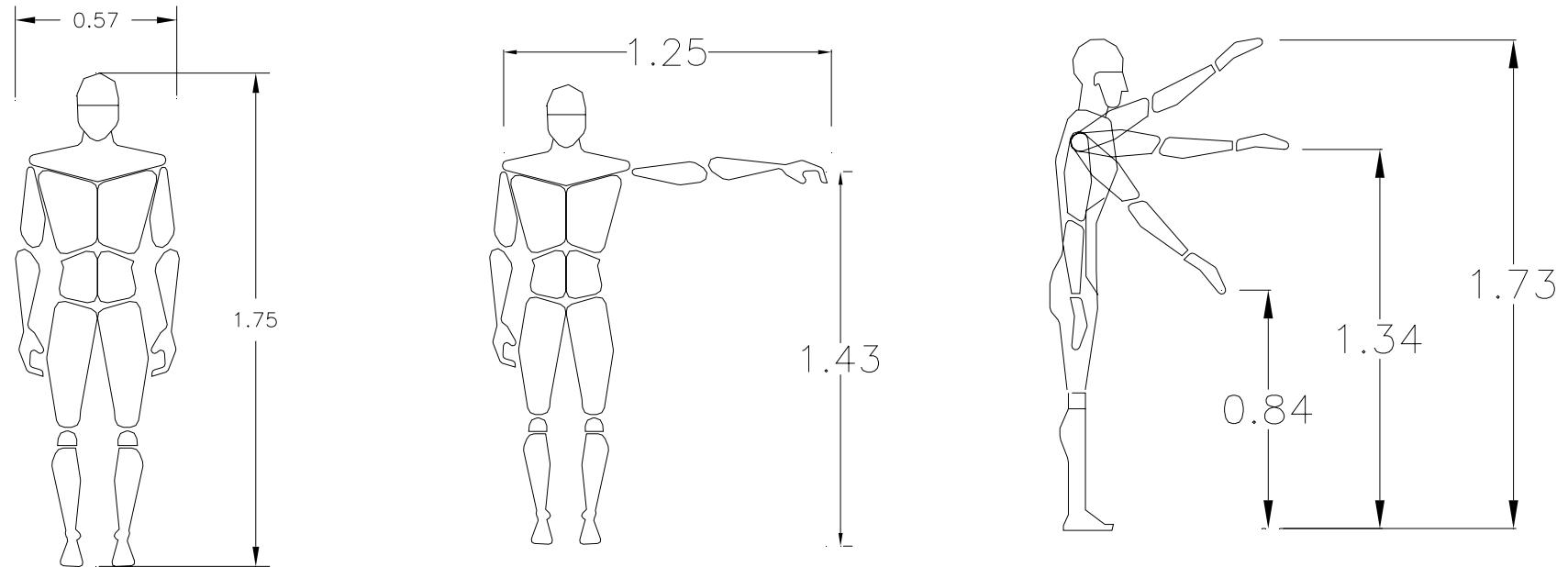
Debemos adquirir una idea precisa del tamaño de las cosas cuando vemos un ser humano junto a ellas, para la plantación y construcción de nuestro desarrollo es necesario tener conocimiento de algunas medidas de objetos y la relación que tiene con el ser humano. Es por ello que analizamos las medidas más necesarias entre objetos y el ser humano.

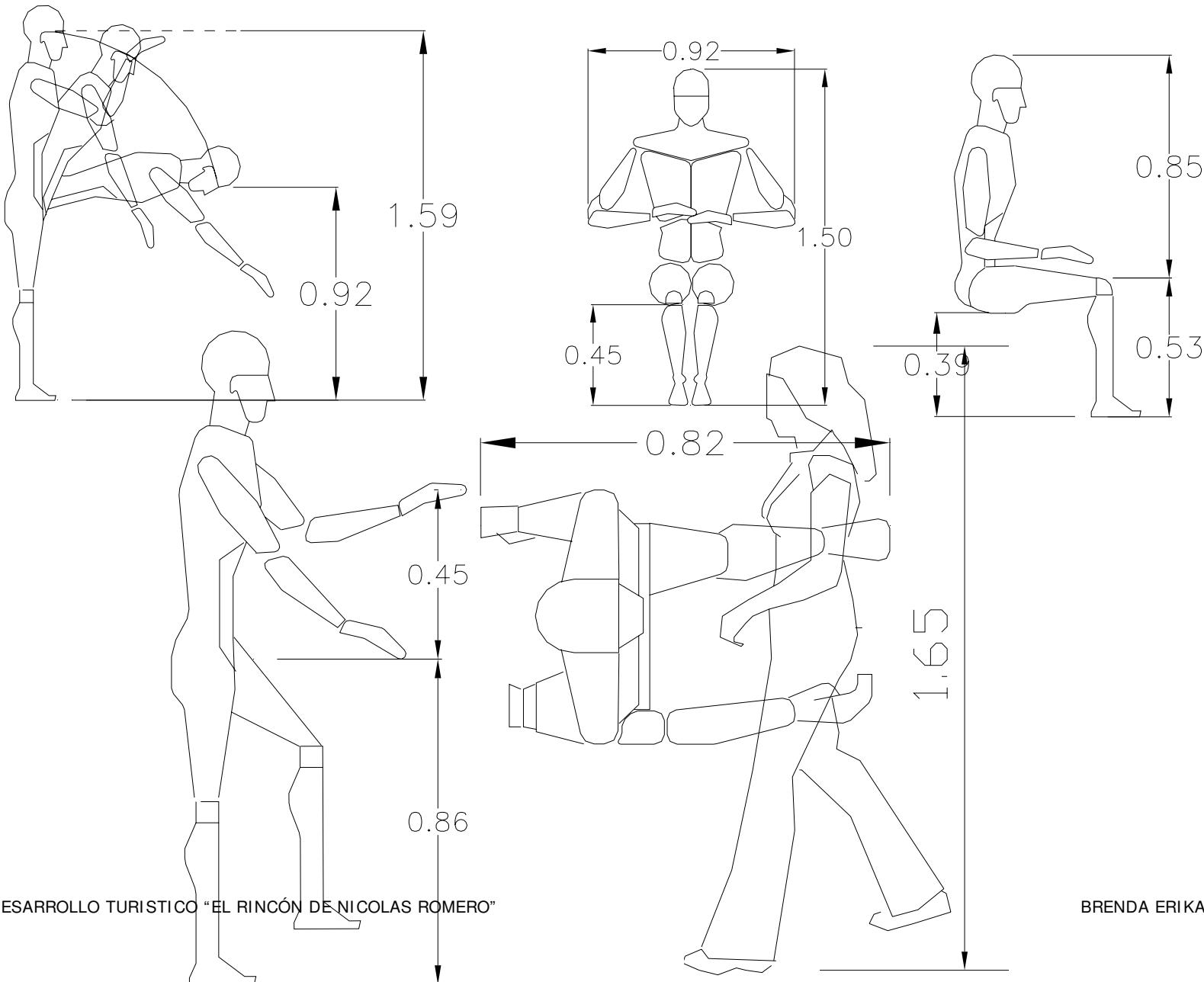
Tipos de antropometría:

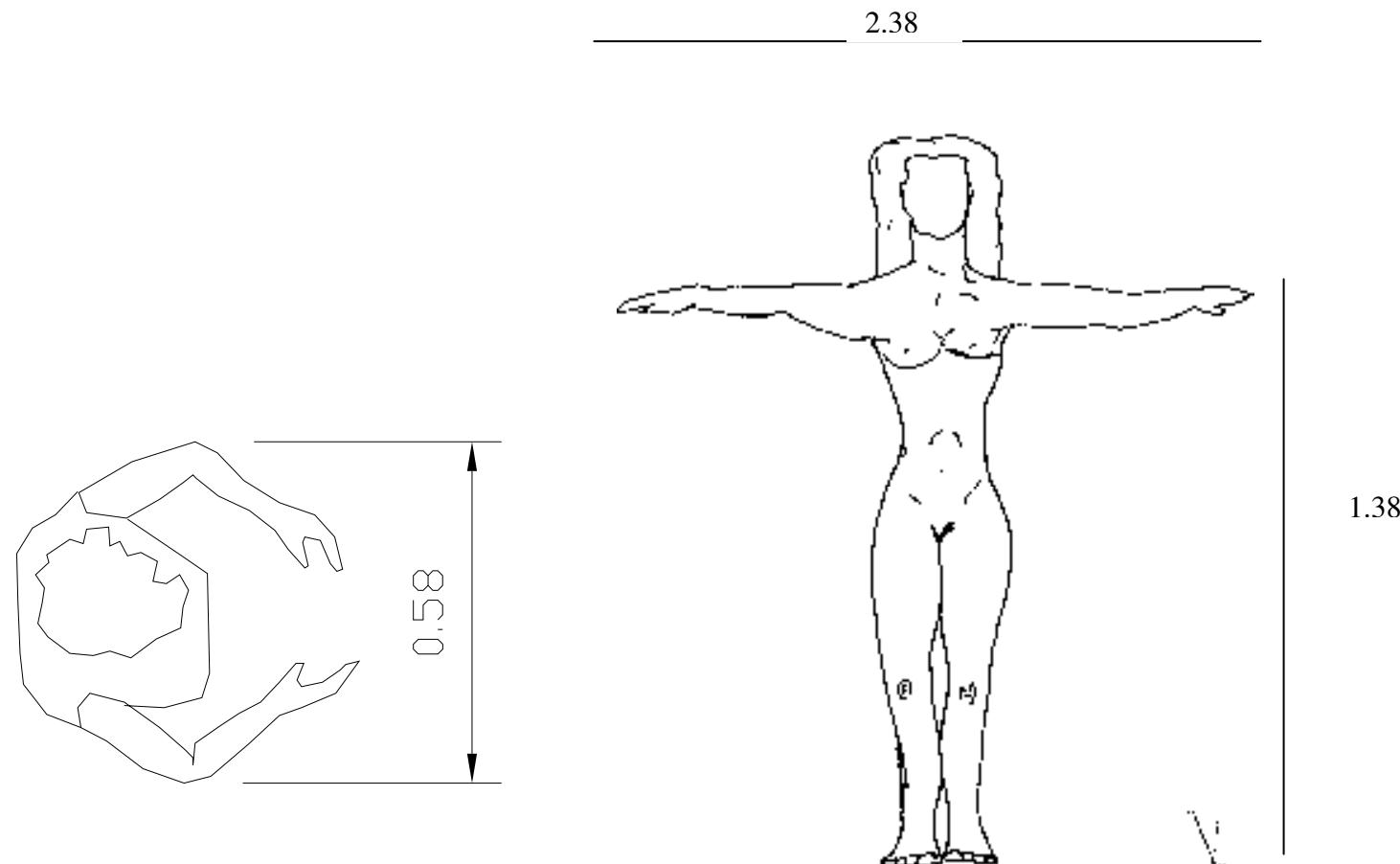
- Antropometría estática: Es aquella que mide las diferencias estructurales del cuerpo humano, en diferentes posiciones y sin movimiento.
- Antropometría dinámica: Considera las posibles resultantes del movimiento, y va ligada a la biomecánica.

En el diseño de espacios, equipamiento y mobiliario, se debe tener en cuenta la diversidad de características físicas, destrezas y habilidades de los usuarios. La accesibilidad se logra pensando en los espacios y en los recorridos, como parte de un sistema integral.

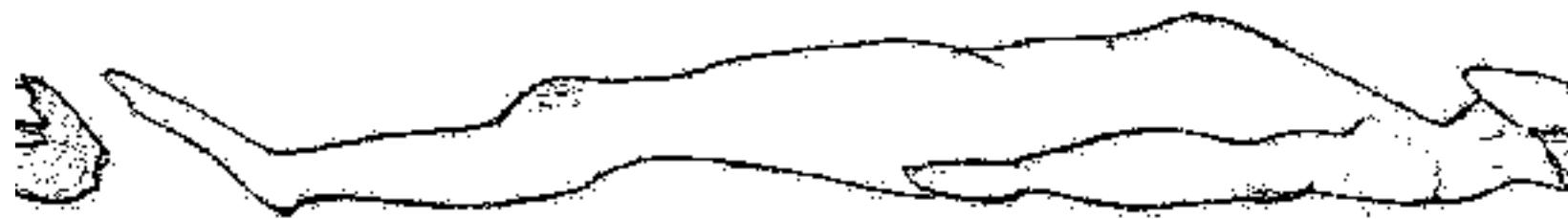








2.08



1.87



CONCLUSIÓN MARCO FUNCIONAL

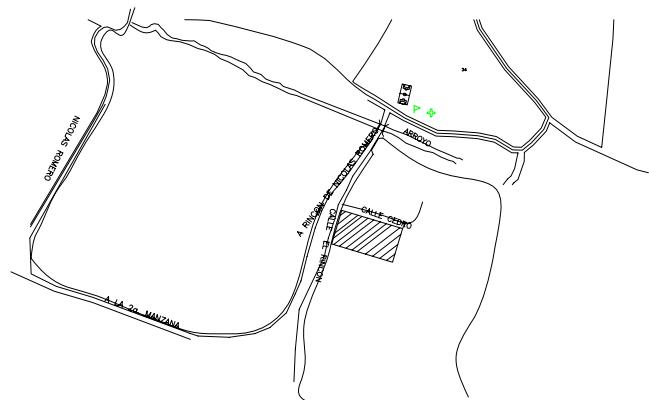
Para poder inicial el proyecto es necesario realizar un estudio de las necesidad a las que va atender, así como las funciones las cuales desempeñara cada edificio ya que no son iguales, teniendo relación una con otra e identificando la función para hacer más ameno el tiempo de visita.

Se deben conocer las medidas reales del ser humano ya que debe cumplir con los requerimientos necesarios para su construcción.

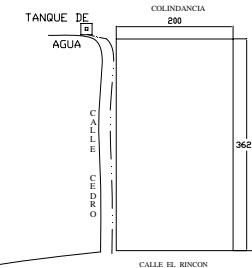


P R O Y E C T O





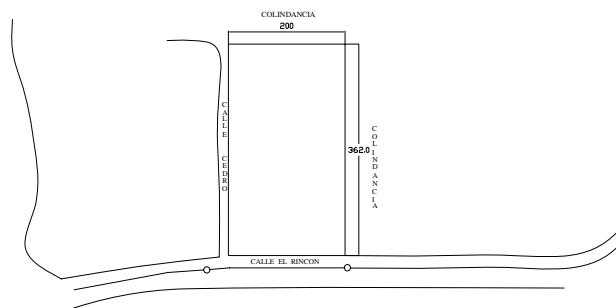
LOCALIZACIÓN



TANQUE DE AGUA

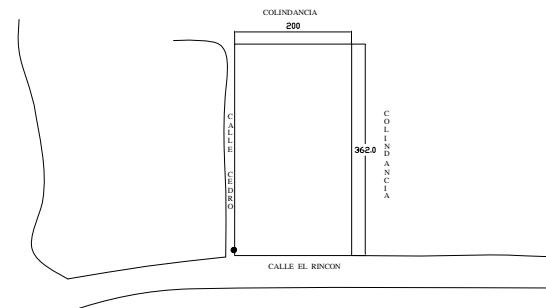
AGUA POTABLE DE 2 1/2"

LOCALIZACIÓN



TUBERIA DE CONCRETO DE 300MM
POZO DE VISITA

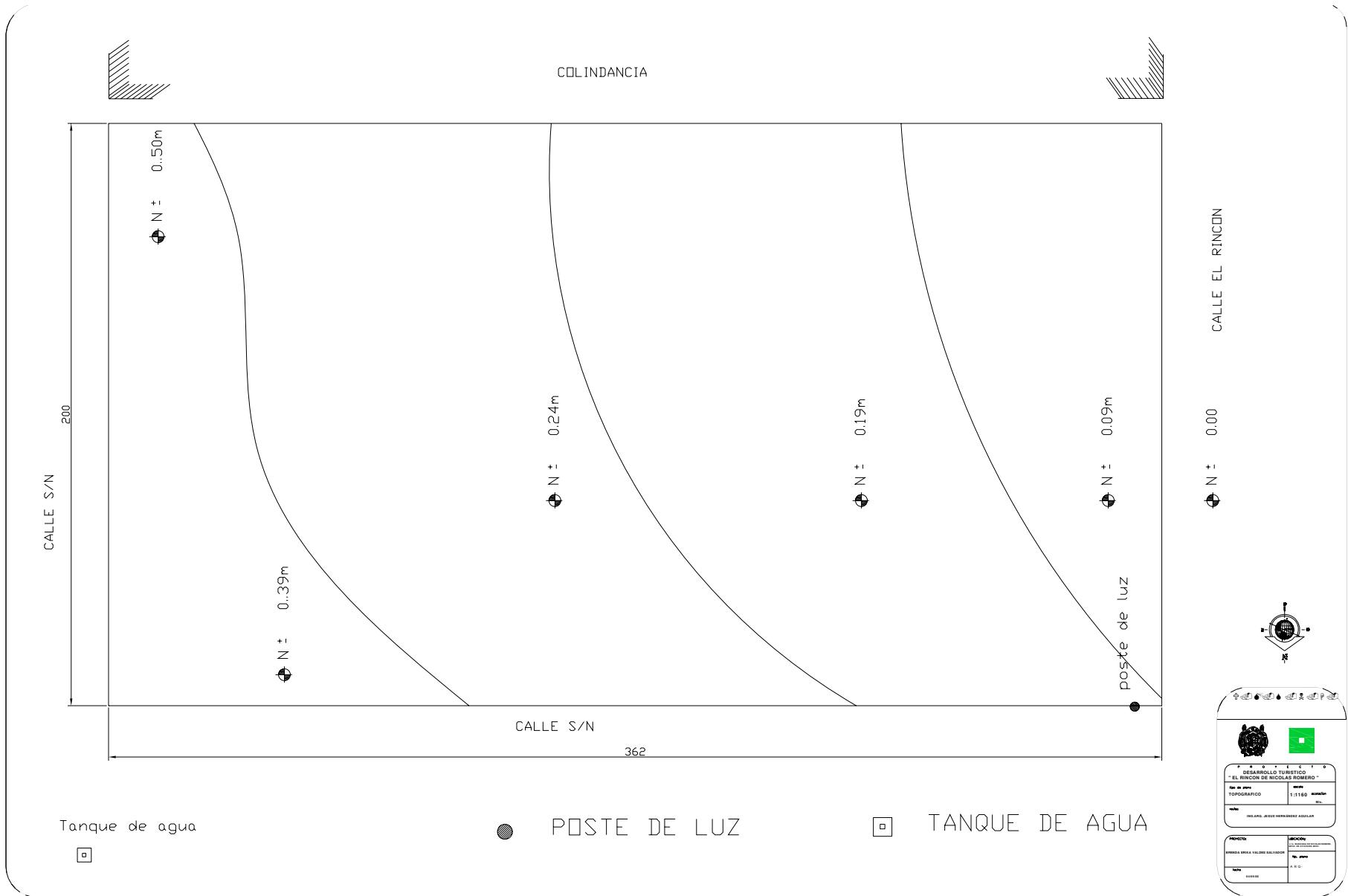
ALCANTARILLADO



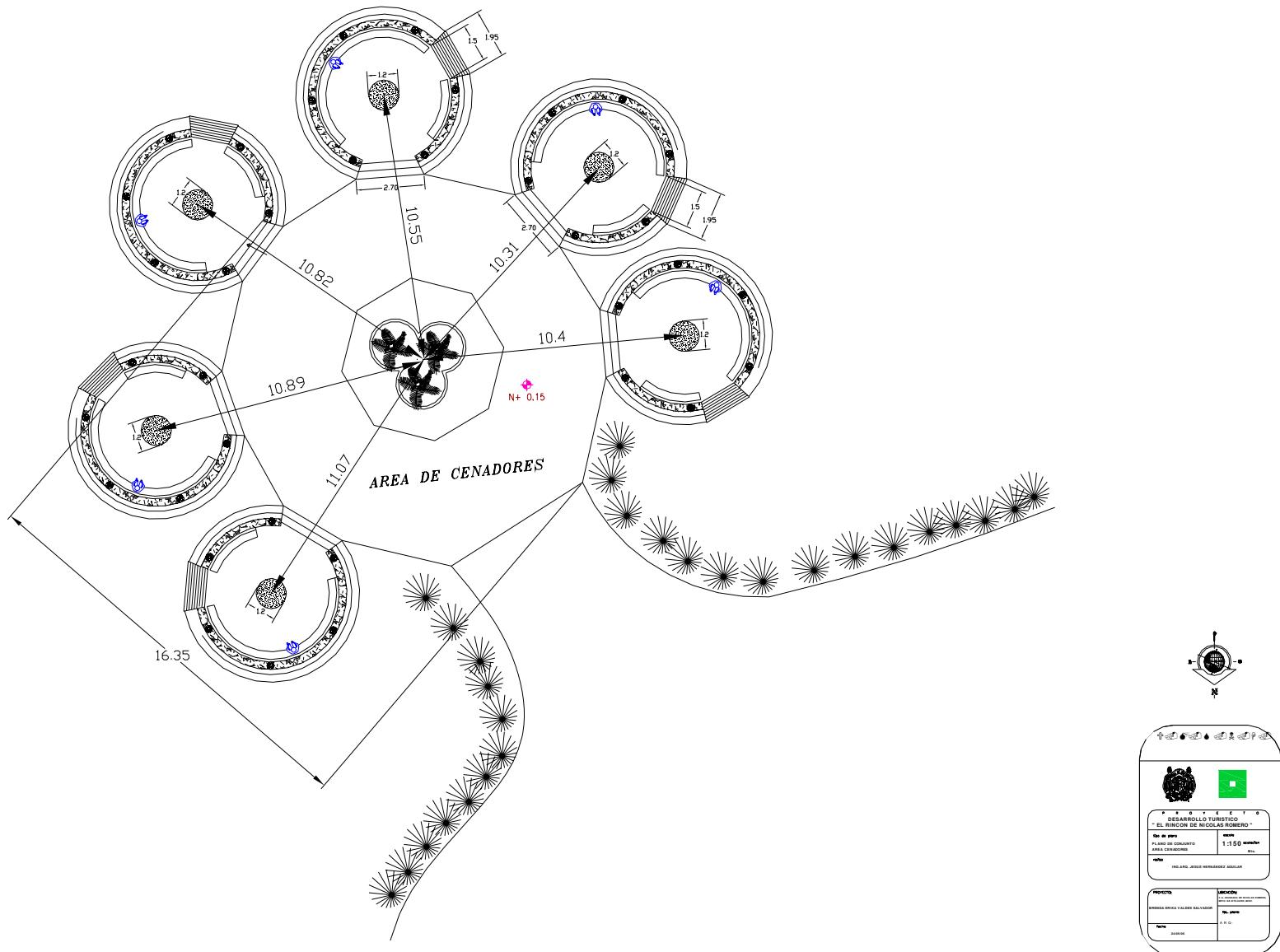
● POSTE DE LUZ

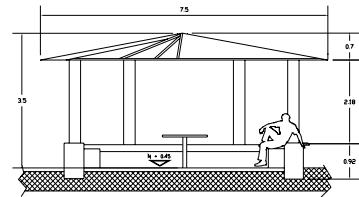
ENERGIA ELECTRICA

PROYECTO "EL RINCON DE NICOLAS ROMERO"		LENGUAJE En: MÉTRICO Y ESTÁNDAR INCH.
Tipo de plano DE LOCALIZACIÓN Y SERVICIOS MUNICIPALES		escala 1:7500 escala Mts.
Revise ING.ARQ. JESÚS HERNÁNDEZ AGUILAR		
PROYECTO: BRONDA ERIKA VALDES SALVADOR		LENGUAJE En: MÉTRICO Y ESTÁNDAR INCH.
Fecha 24/08/06		No. plano A.R.Q.-

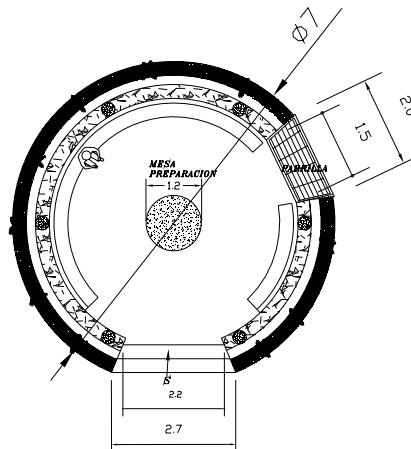




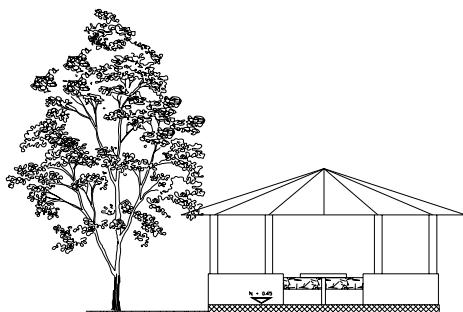




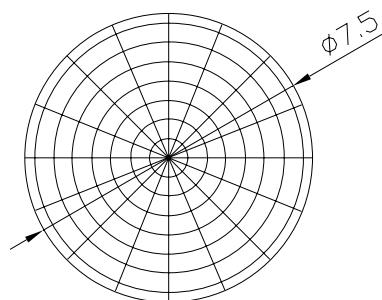
CORTE



PLANTA ARQUITECTONICA CENADOR

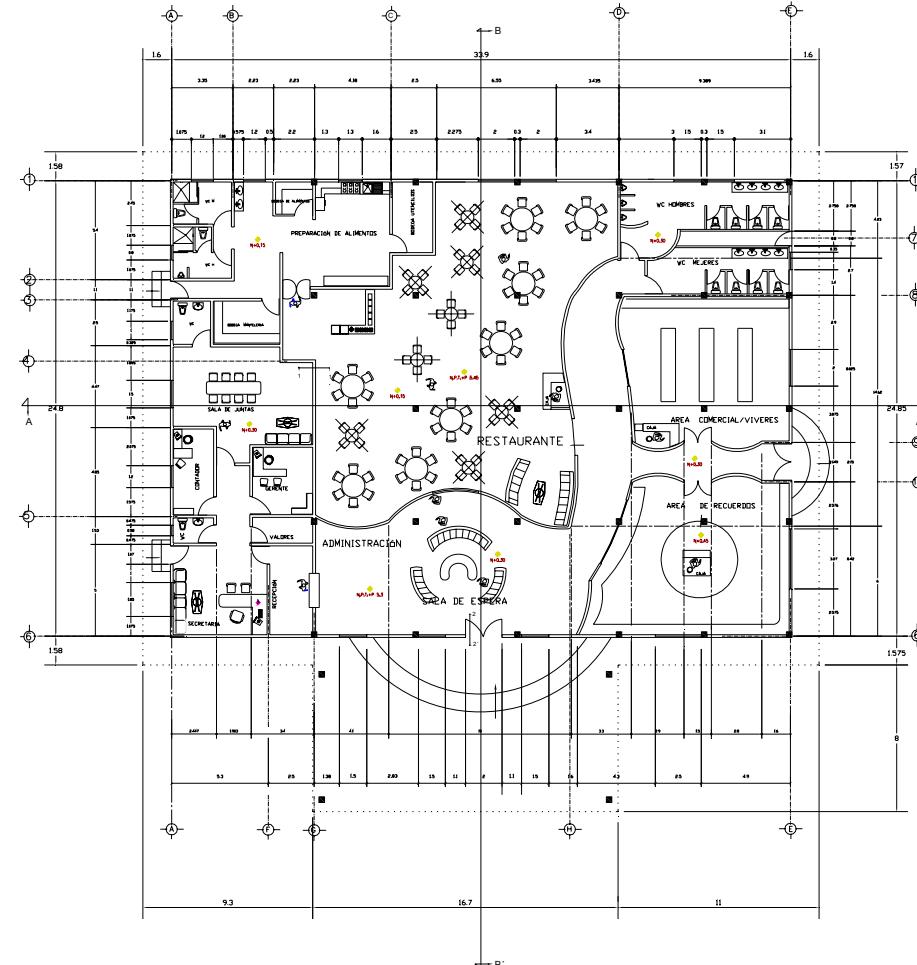


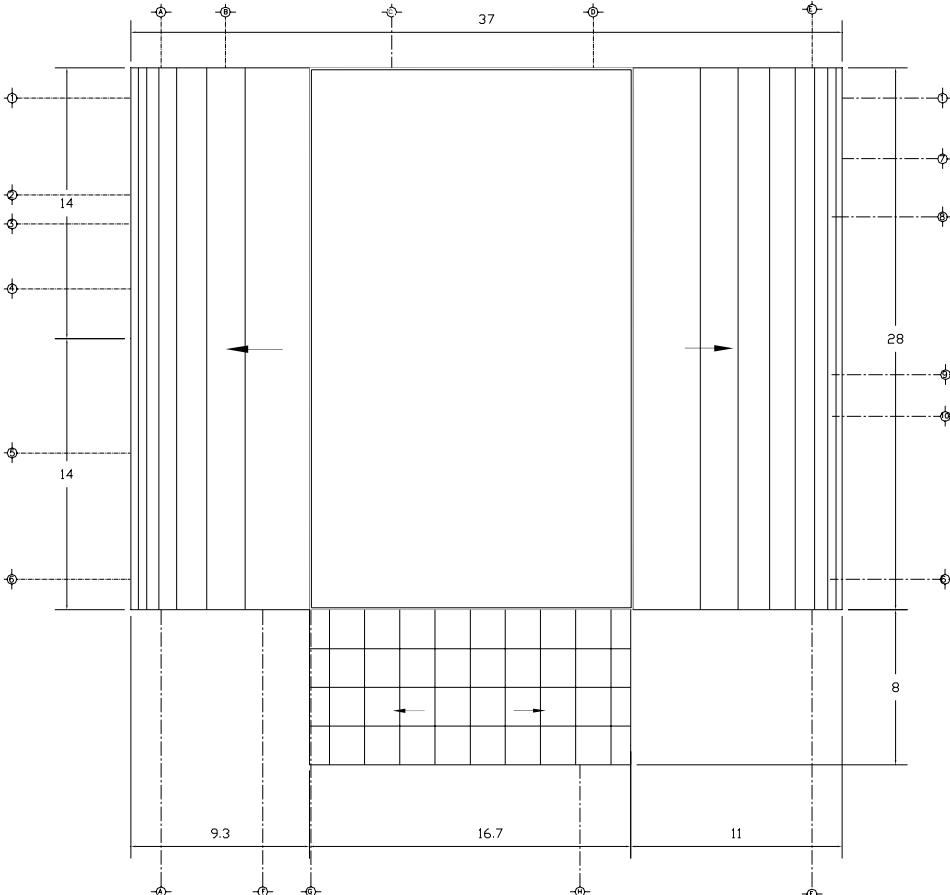
FACHADA



PLANTA DE TECHO



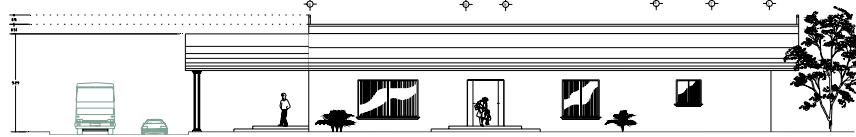




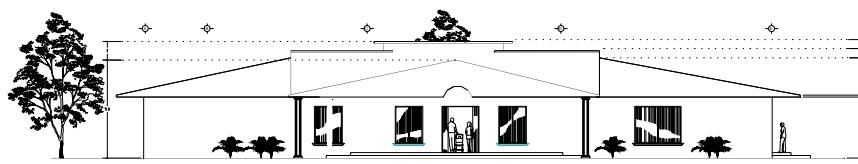
PROYECTO
“EL RINCON DE NICOLAS ROMERO”
Diseño:
PLANTA AZOTEA
ÁREA COMERCIAL, ADMINISTRACIÓN
ESTACIONAMIENTO
Norte
ING. ARQ. JESÚS HERNANDEZ AGUILAR

PROYECTOR
BRENDA GRIKA VALDES SALVADOR
Fecha: 04/09/06
No. piso: A.R.Q.
A.R.Q.

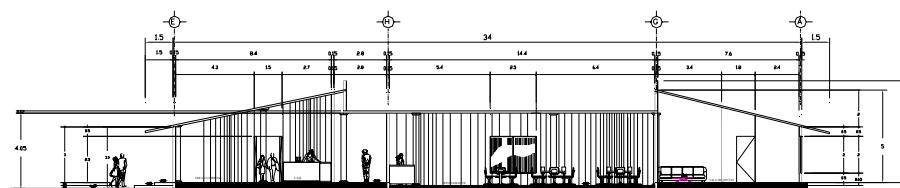
DIRECCIÓN
AVENIDA DE LOS MUSEOS
C.P. 12000
MÉXICO D.F.



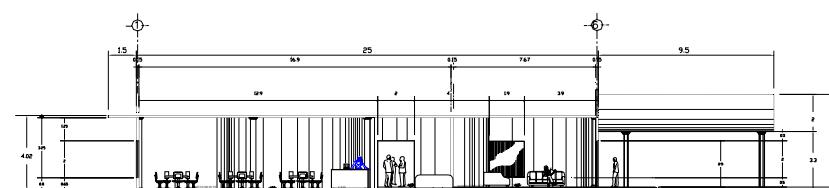
FACHADA SUR



FACHADA ORIENTE "PRINCIPAL"

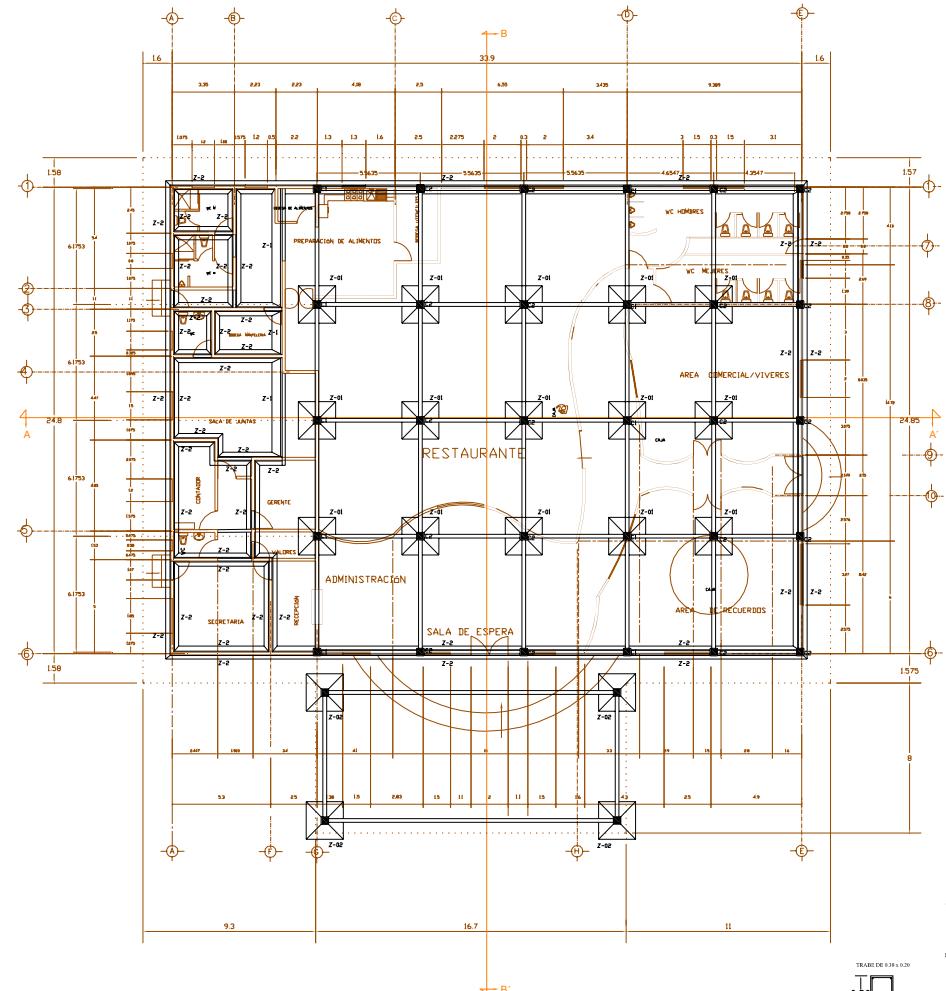


CORTE "A - A"



CORTE "B - B"

PROYECTO	
"EL RINCON DE NICOLAS ROMERO"	
Plano de:	1:220
DETALLES	metros cuadrados
ÁREA COMERCIAL, ADMINISTRACIÓN Y RESTAURANTE	1.220 metros cuadrados
Techo	MTM
ING. ARQ. JESÚS HERNÁNDEZ AGUILAR	
PROYECTO:	
BRENDA ERIKA VALDÉS SALVADOR	
Techo	640000
UBICACIÓN:	
Calle 20 de noviembre, Manizales, Caldas, Colombia	
No. piso	A.R.O.



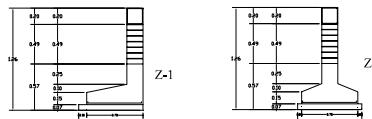
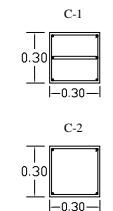
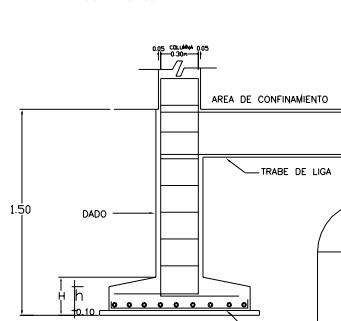
- PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE FC=100kg/cm²
- CADENA DE CONCRETO ARMADO FC=150kg/cm², FY=4200 kg/cm², ARMADO CON 40#3 y EØ #2 A CADA 20cm CAC DE SECCIÓN 20 x 20cm.
- TRABE DE CONCRETO ARMADO FC=150kg/cm², FY=4200 kg/cm², ARMADO CON 40#3 y EØ #2 A CADA 20cm CAC DE SECCIÓN 20 x 30cm.
- CONCRETO: EN ZAPATAS Y COLUMNAS FC=200 kg/cm².
- ACERO: EN ZAPATAS Y COLUMNAS, FY=4200 kg/cm², TRASLAPES 40 DIAMETROS.
- RECOBRIEMIENTO: PLANTILLA 1.5CM. ZAPATAS Y DADOS 5CM. COLUMNAS 2.5CM.
- COLUMNAS DE 30 X 30 CMS.

ZAPATAS CORRIDAS				
ZAPATA	DIMENSIONES (M)	h (M)	H (M)	ARMADO
Z-01	0.70 x 0.70	0.15	0.25	8 3 #20 CM CAC
Z-02	0.70 x 0.70	0.15	0.25	8 3 #20 CM CAC

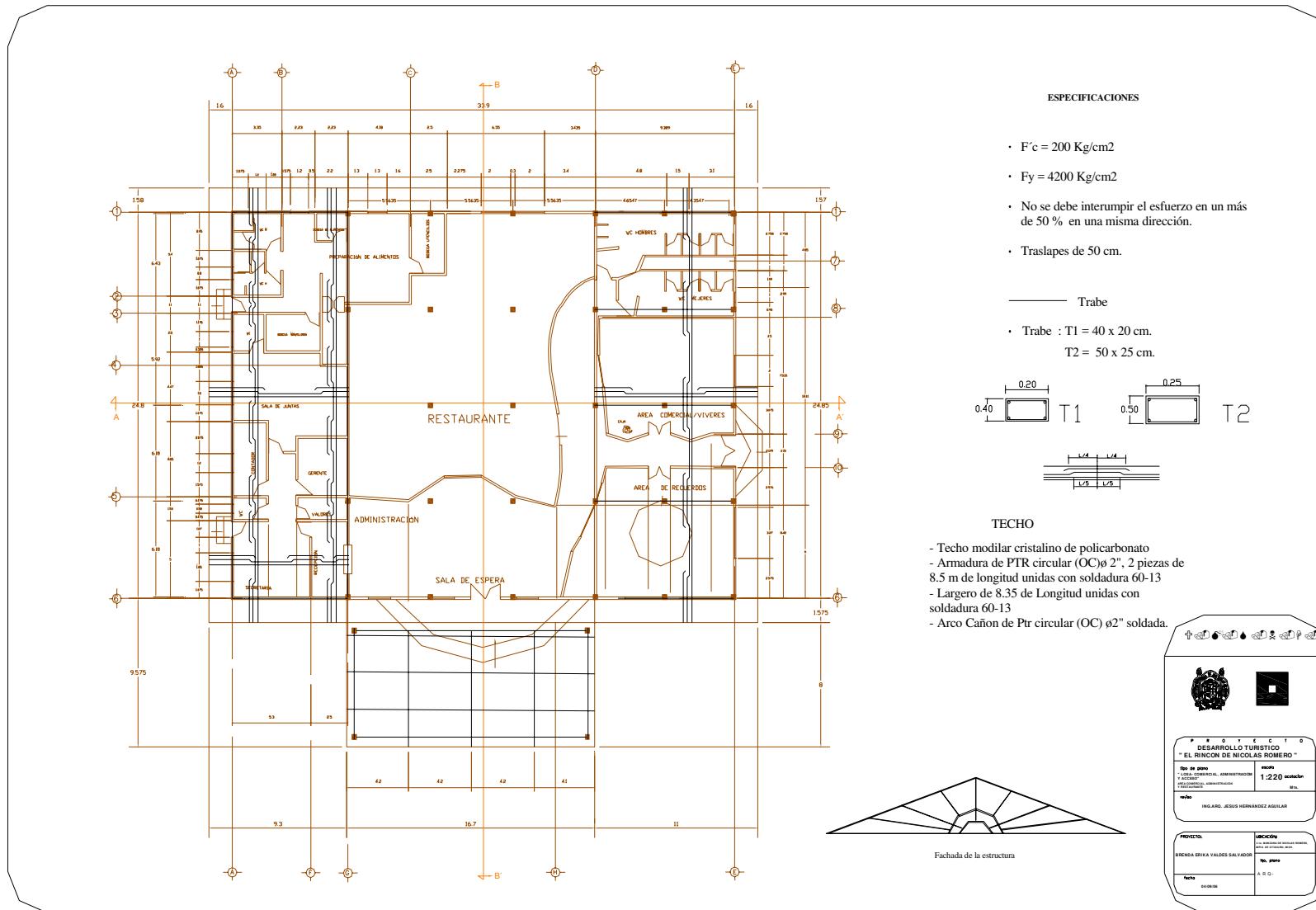
- PLANTILLA DE 7 CM DE ESPESOR

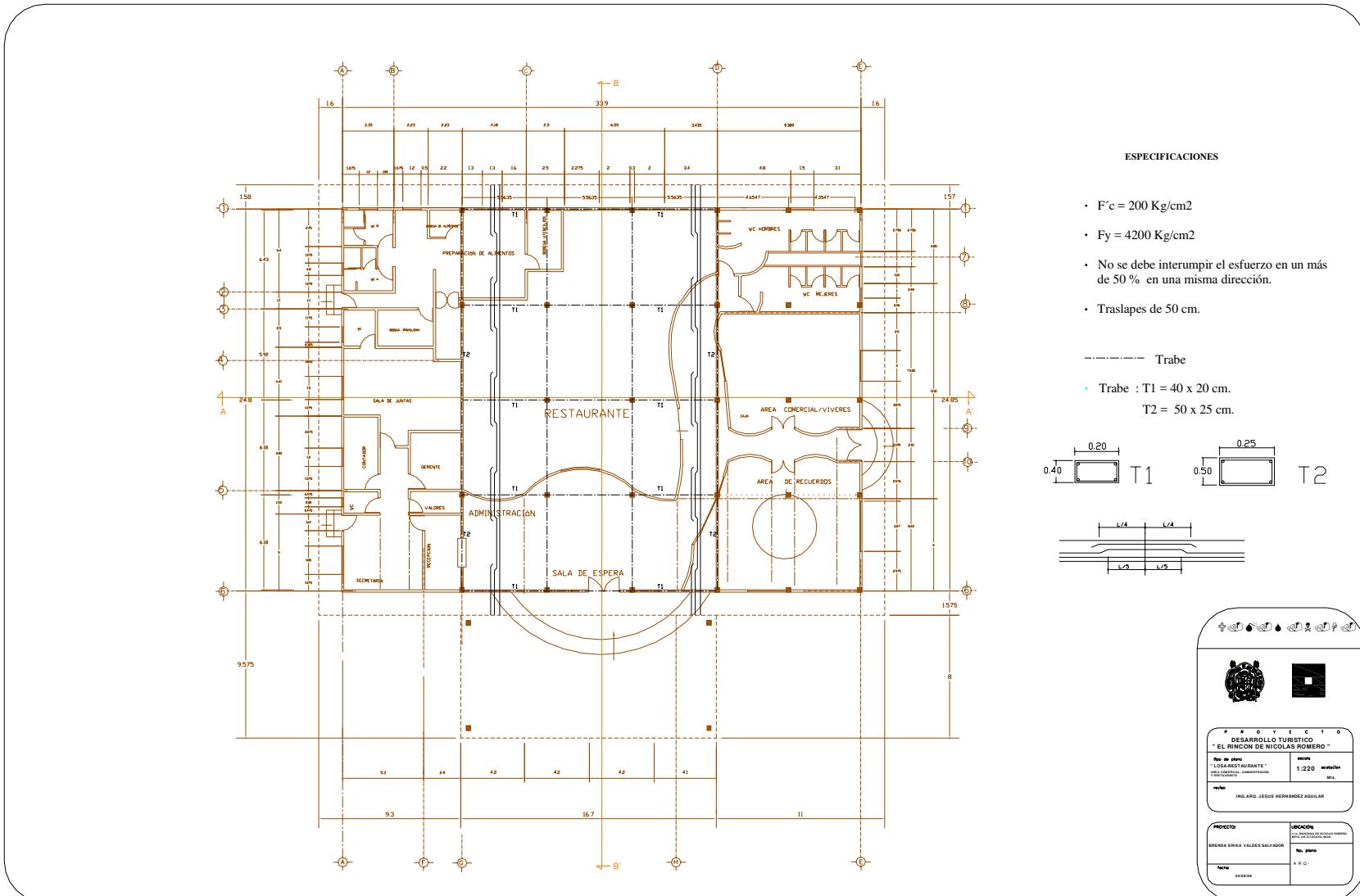
ZAPATAS AISLADAS				
ZAPATA	DIMENSIONES (M)	h (M)	H (M)	ARMADO
Z-1	2.0 x 2.0	0.20	0.30	8 3 #14.3 CM CAC
Z-2	1.50 x 1.50	0.15	0.25	8 3 #10 CM CAC

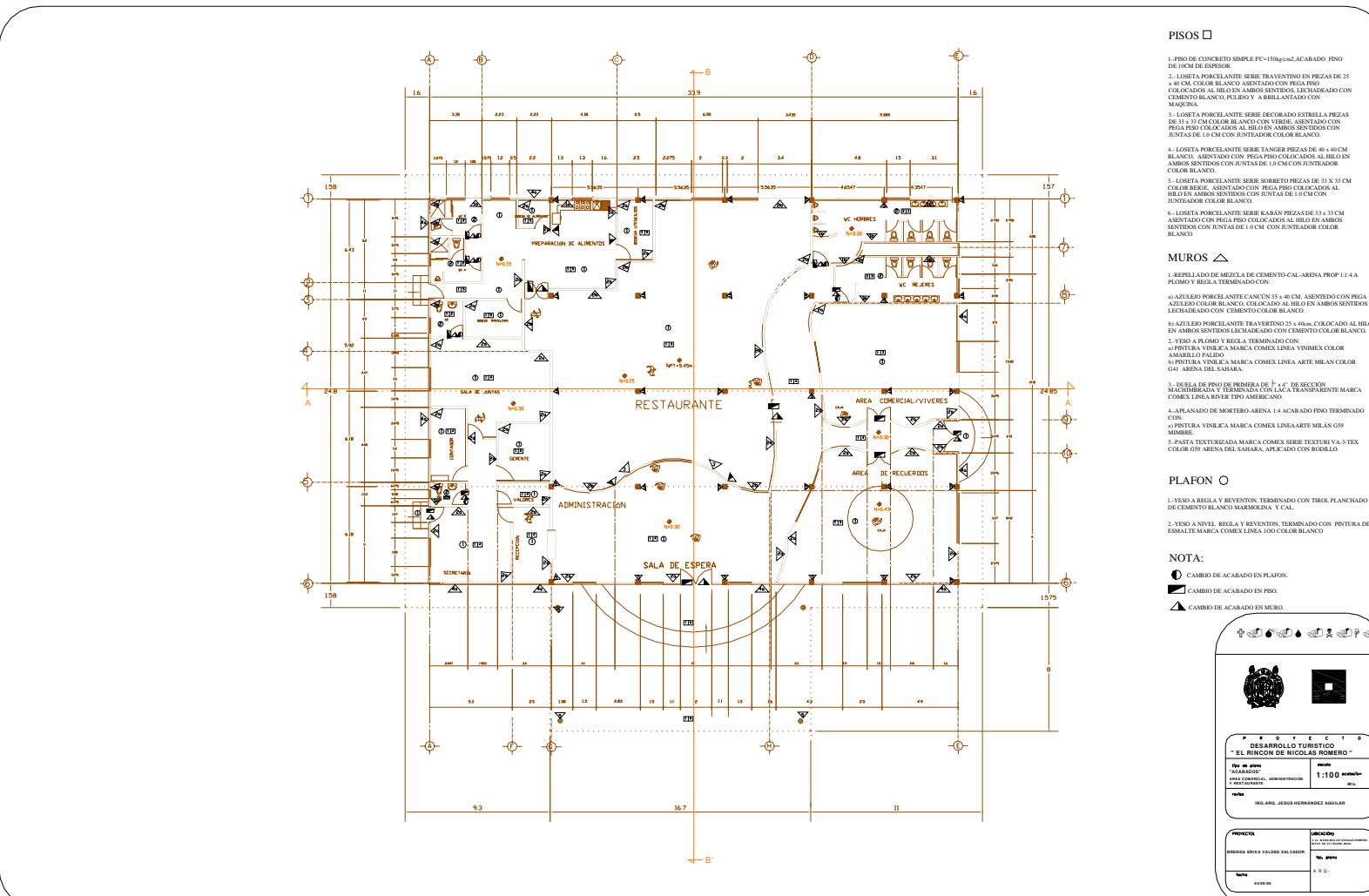
- PLANTILLA DE 10 CM DE ESPESOR

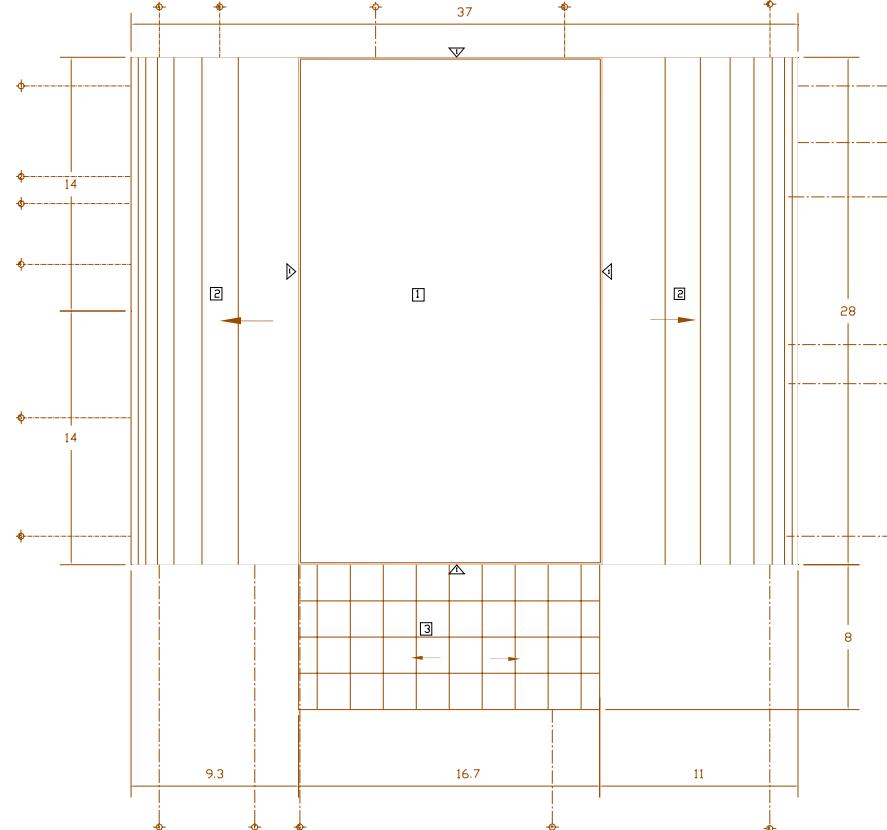


PROYECTO:	
"EL RINCON DE NICOLAS ROMERO"	
Tipo de plano:	RECIBO
DETALLE:	1:100 escala
AREA COMERCIAL, ADMINISTRACION Y RESTAURANTE	
MATERIAL:	MIL
REVISADO:	
ING. ARQ. JESUS HERNANDEZ AGUILAR	
PROYECTO:	
BRENDA ERIKA VALDES SALVADOR	
UBICACION:	No. 1000
Fecha:	A. S. Q.
04/09/08	







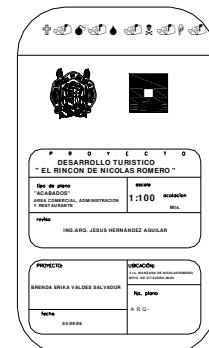


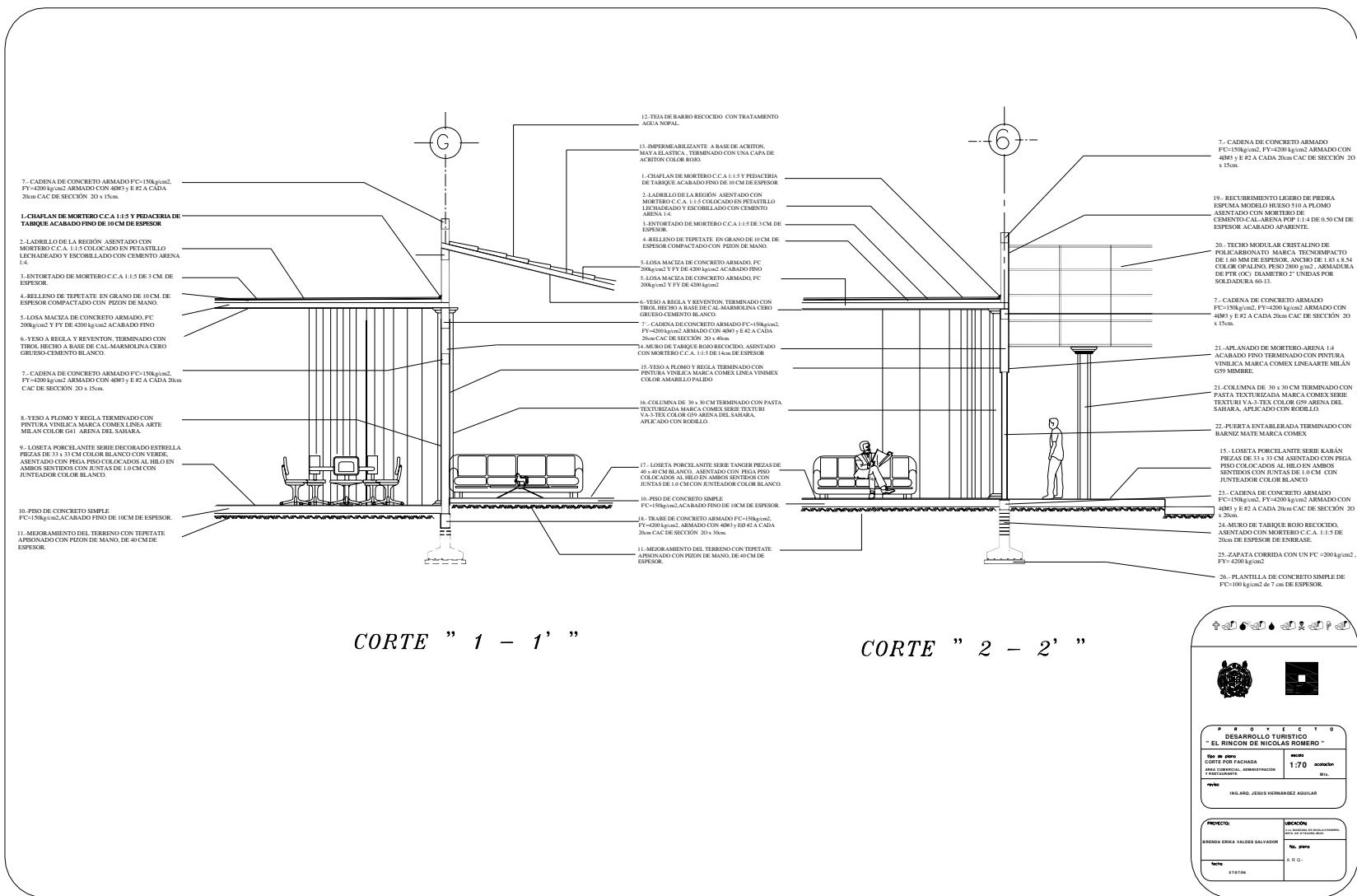
PISOS □

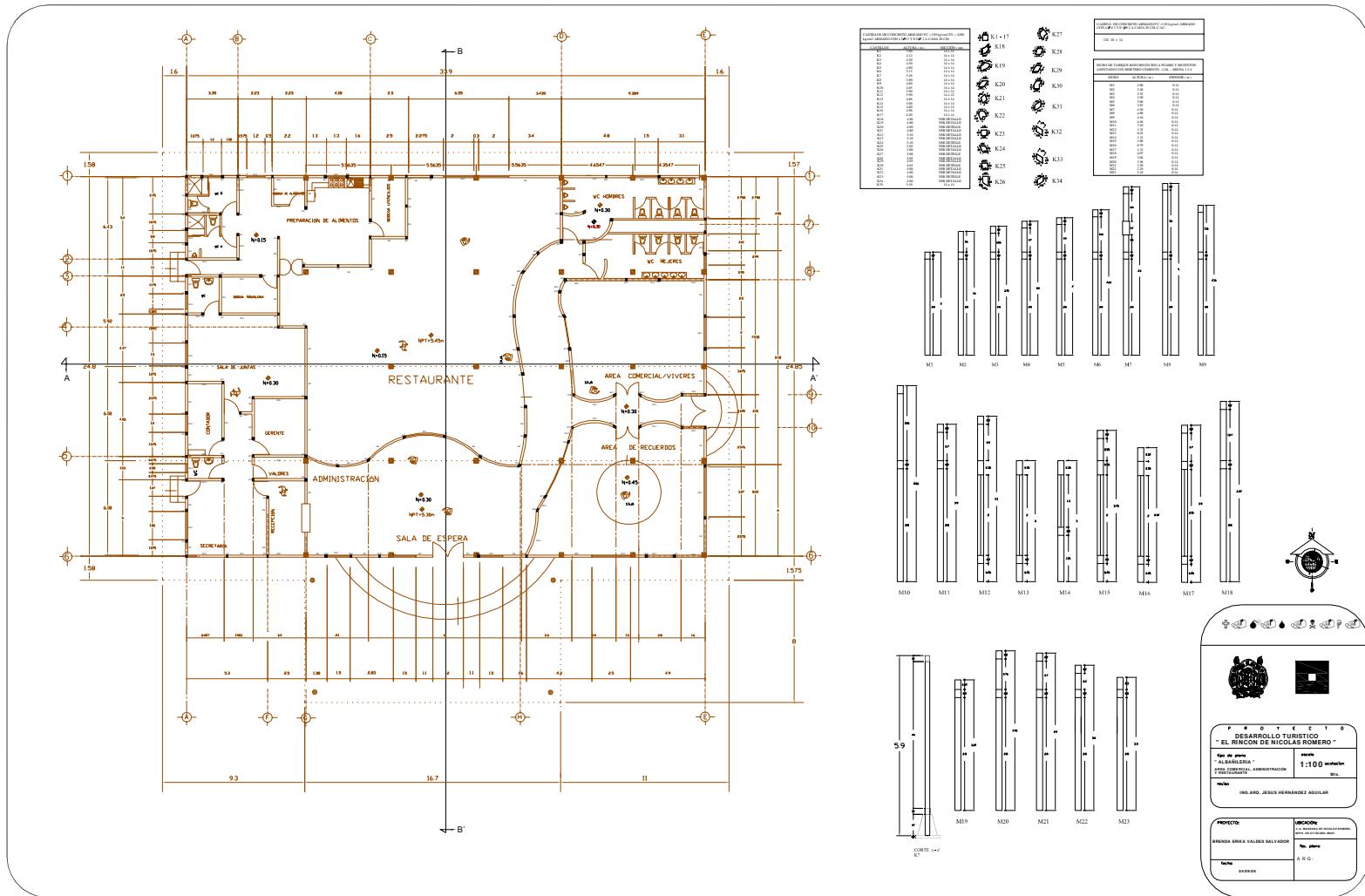
- 1.- LOSA PLANA:
 - a) RELLENO DE TEPEFATE DE GRANO, CON UN ESPESOR DE 10 CM.
 - b) ENTORTADO CON MEZCLA DE CEMENTO- CAL-ASAR 1:1.5 DE 3 CM DE ESPESOR COMO MAXIMO.
 - c) ADEMÁS ROCA FINA DE 10 MM. Y COLOCAR CON MEZCLA DE CEMENTO- CAL-ASAR 1:1.5 COLOCADO EN PIRATILLO LLECHADERO Y ESCOBILLADO CON CEMENTO-ARENA 1:4
 - 2.- LOSA INCLINADA DE CONCRETO ARMADO F-20 = 200 KG/M² ACABADO FINO, IMPERMEABILIZANTE A BASE DE UNA CAPA DE SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN, CON ALGODÓN, CON TRATAMIENTO AGUA NOL.
 - 3.- TECNO MODULAR CRISTALINA DE 100 MM DE ANCHO X 100 MM DE ALTO X 100 MM DE DIÁMETRO DE PIRATEÑO, ANCHO DE 10 MM Y COLOR OPAQUE, PESO 2800 KG/MT², ARMADURA DE PTR (OC) DIÁMETRO 2" UNIDAS EN SOLDADURA 6013.

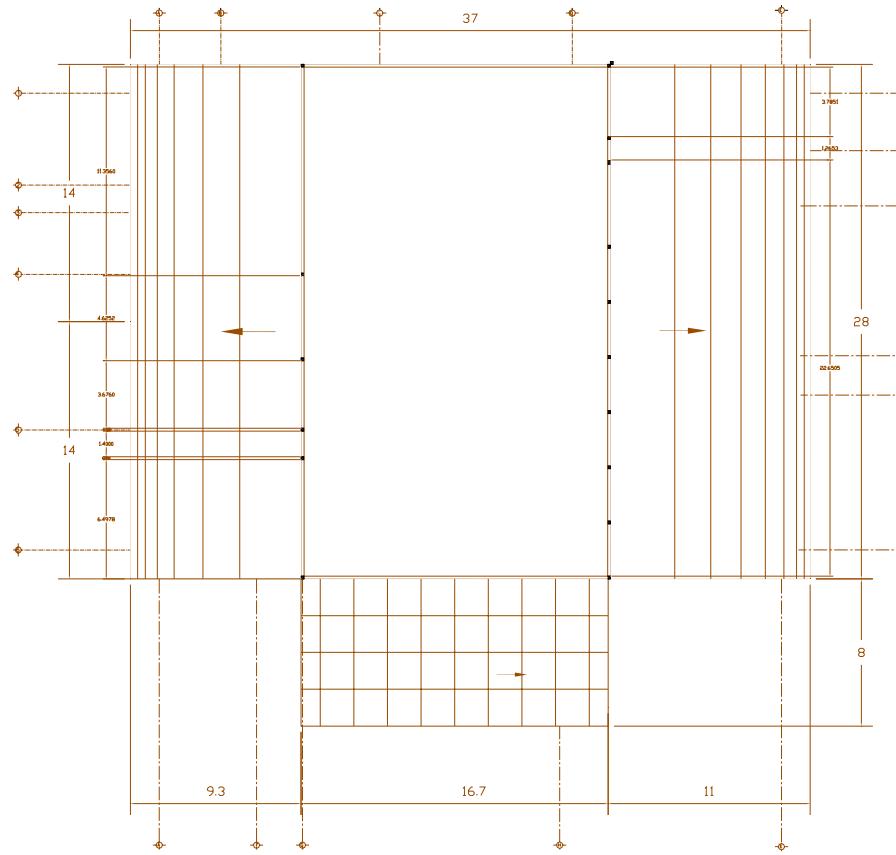
MUROS △

- 1.- RECOBERTO LIGERO DE PIEDRA ESPUMA MODELO HUESO 510 A PLOMO ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO-CAL-ARENA POP 1:1:4 DE 0.50 CM DE ESPESOR ACABADO APARENTE.







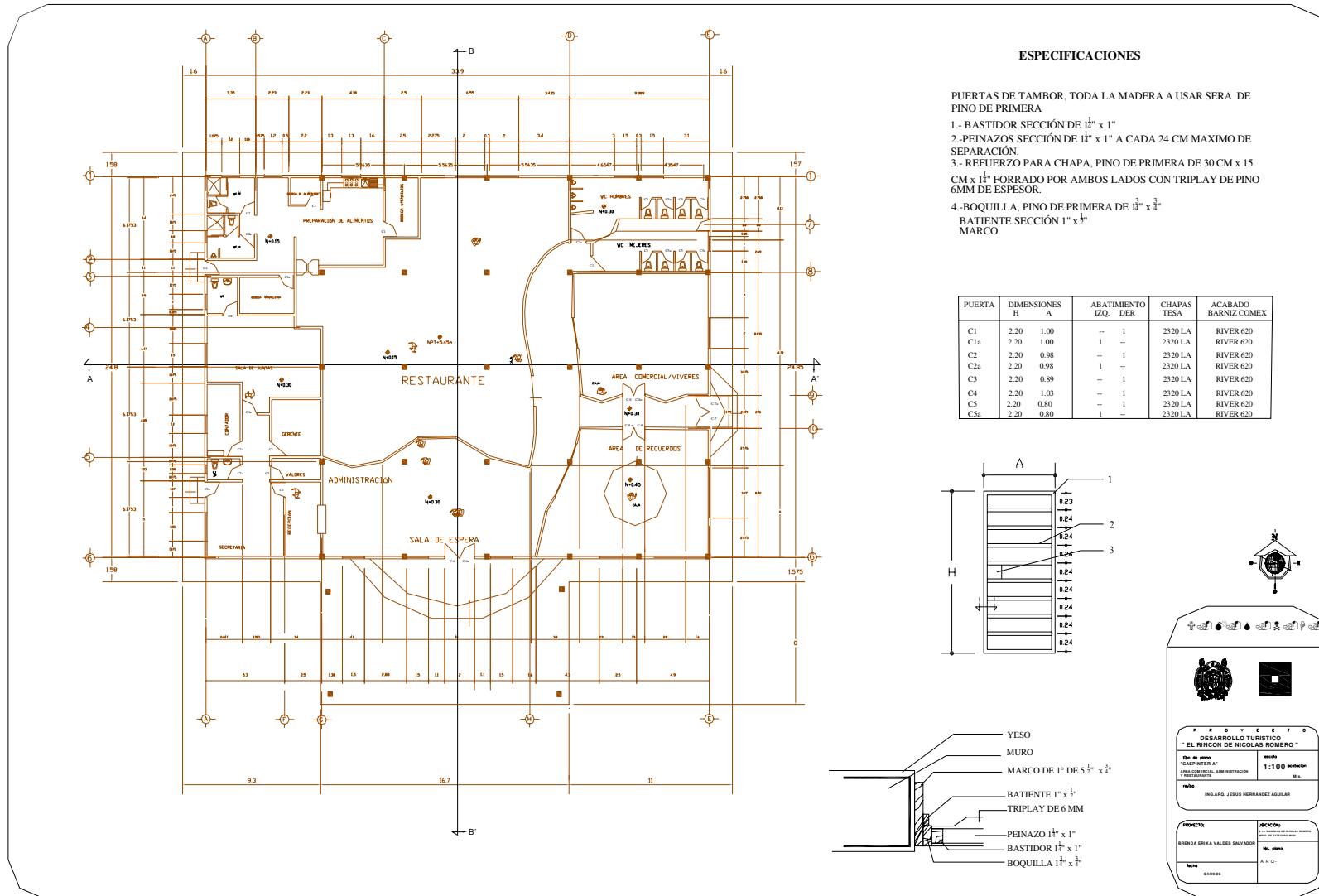


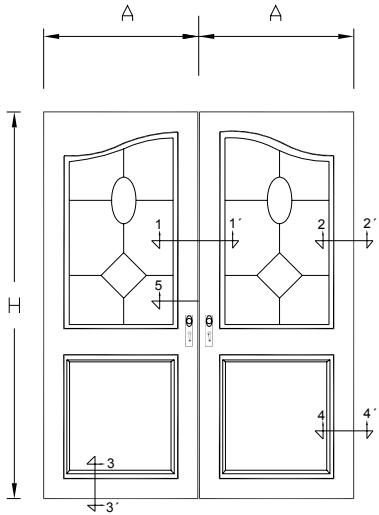
CASTILLOS DE CONCRETO ARMADO FC = 150 kg/cm ² FY = 4200 kg/cm ² ARMADO CON 4 Ø# 3 Y E Ø# 2 A CADA 20 CM.		
CASTILLOS	ALTIMA (m)	SECCION (cm)
K1	0.80	14 x 14



PROYECTO: "EL RINCON DE NICOLAS ROMERO"
ALBERGUE
DIRECCION: DIRECCION, ADMINISTRACION Y RESTAURANTE
RELEO: ING.ARQ. JESUS HERNANDEZ AGUILAR

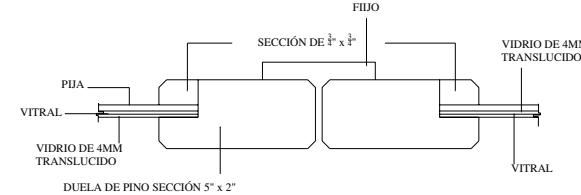
PROYECTO: "EL RINCON DE NICOLAS ROMERO"
DIRECCION: DIRECCION, ADMINISTRACION Y RESTAURANTE
RELEO: ING.ARQ. JESUS HERNANDEZ AGUILAR



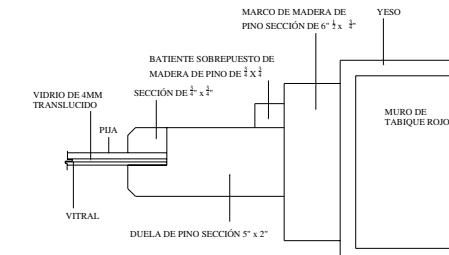


ALZADO PUERTA C-6 y C-6a

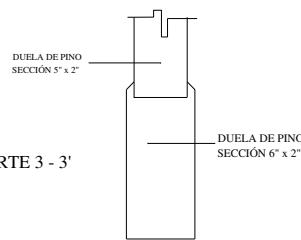
PUERTA	DIMENSIONES H	A	ABATIMIENTO IZQ.	DER	CHAPAS TESA	ACABADO BARNIZ COMEX
C-6	2.50	1.00	—	—	2320 LA	RIVER 620
C-6a	2.50	1.00	—	1	2320 LA	RIVER 620
C-7	2.50	0.995	1	—	2320 LA	RIVER 620
C-7a	2.50	0.995	—	1	2320 LA	RIVER 620
C-8	2.50	0.75	1	—	2320 LA	RIVER 620
C-8a	2.50	0.75	—	1	2320 LA	RIVER 620



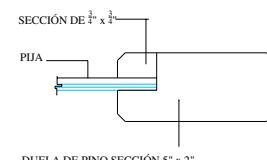
CORTE 1 - 1'



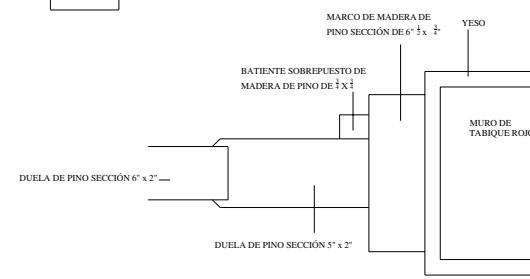
CORTE 2 - 2'



CORTE 3 - 3'

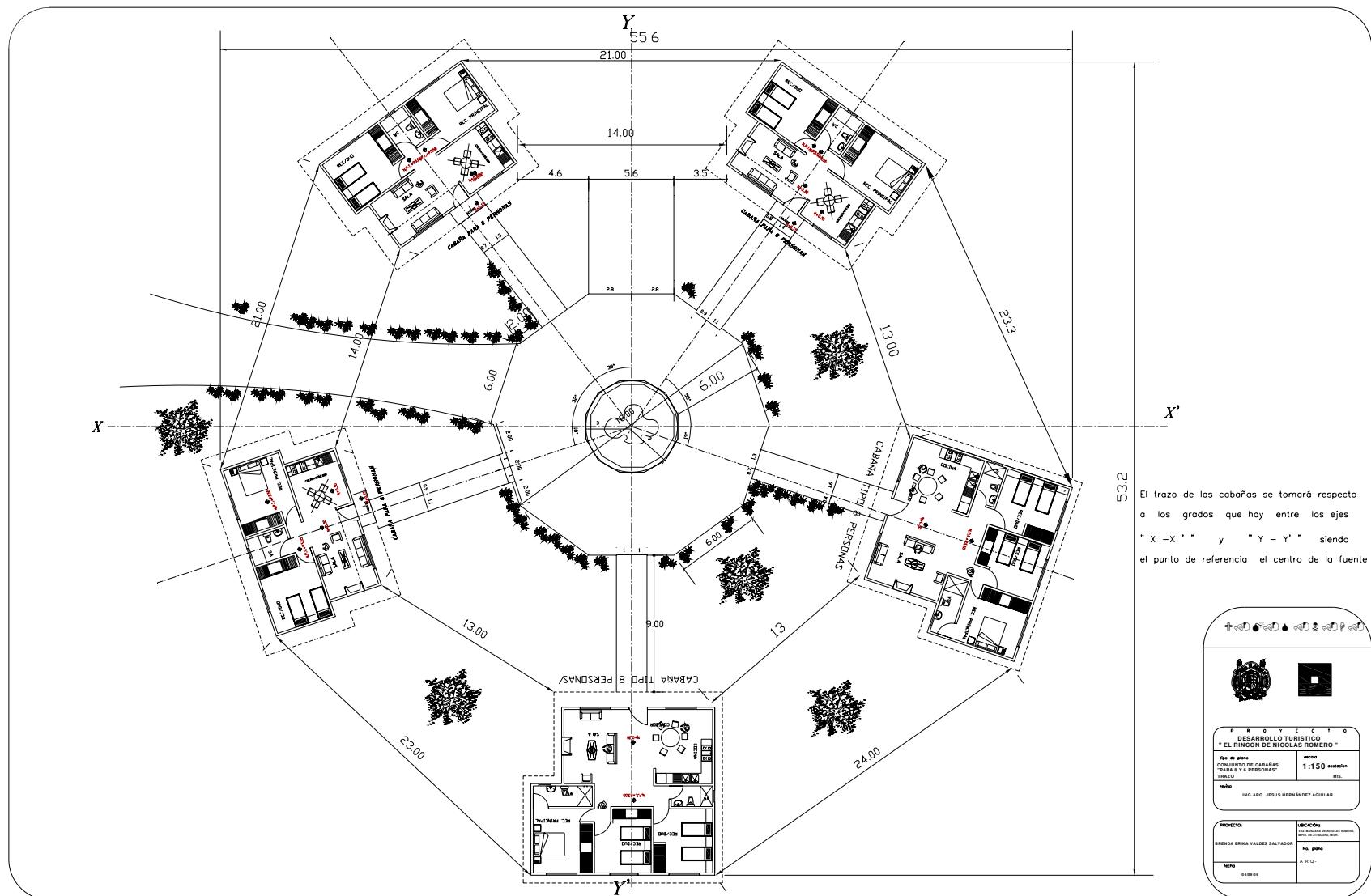


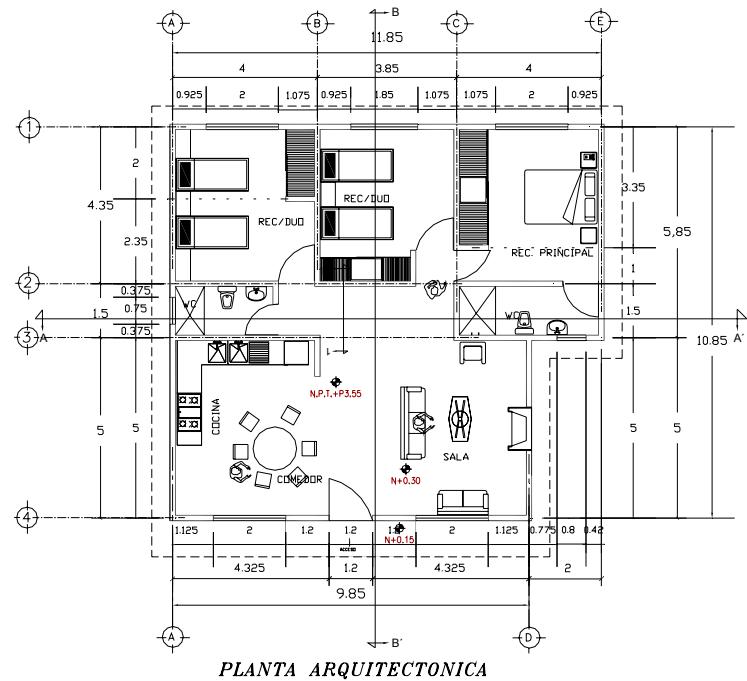
CORTE 5



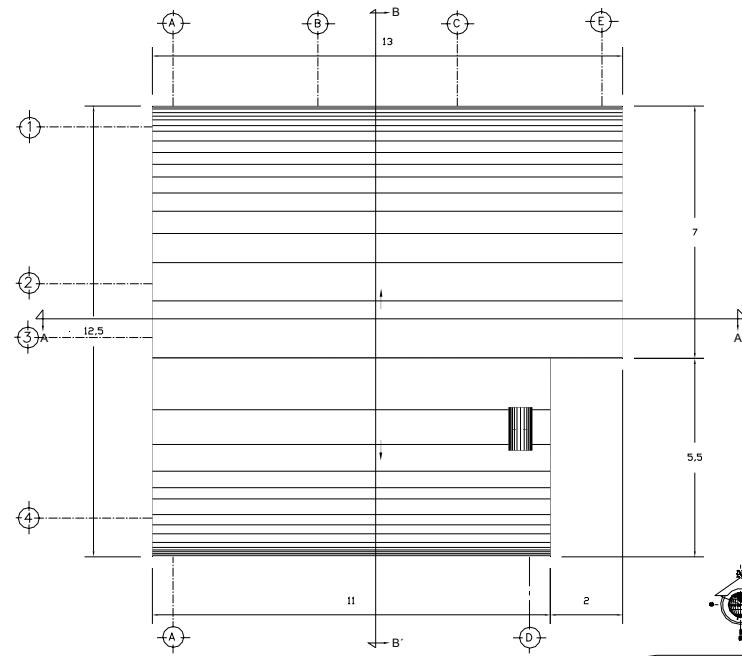
CORTE 4 - 4'



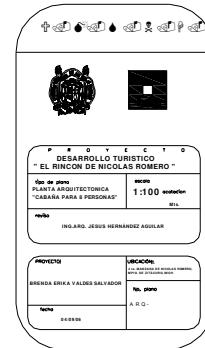


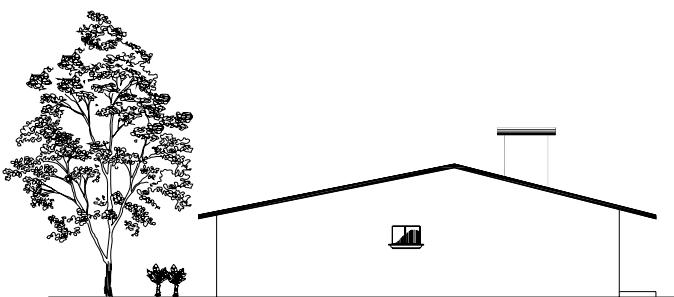
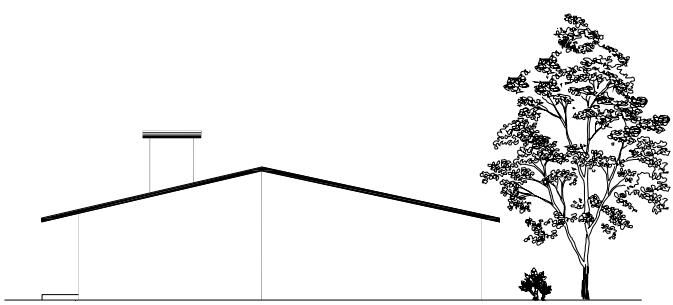
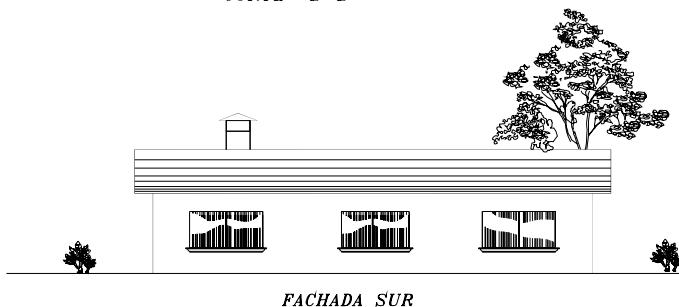
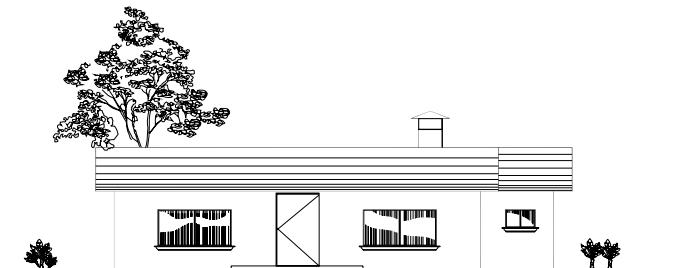
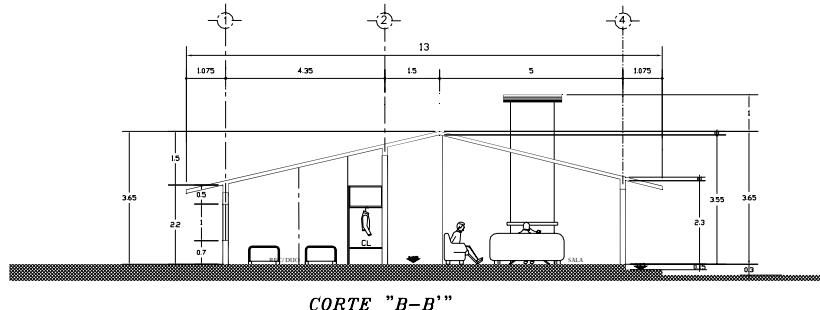
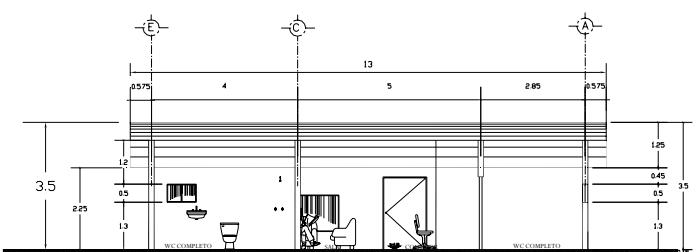


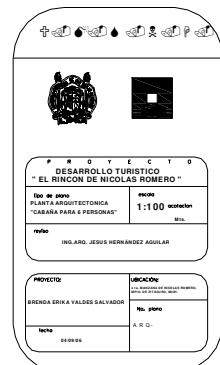
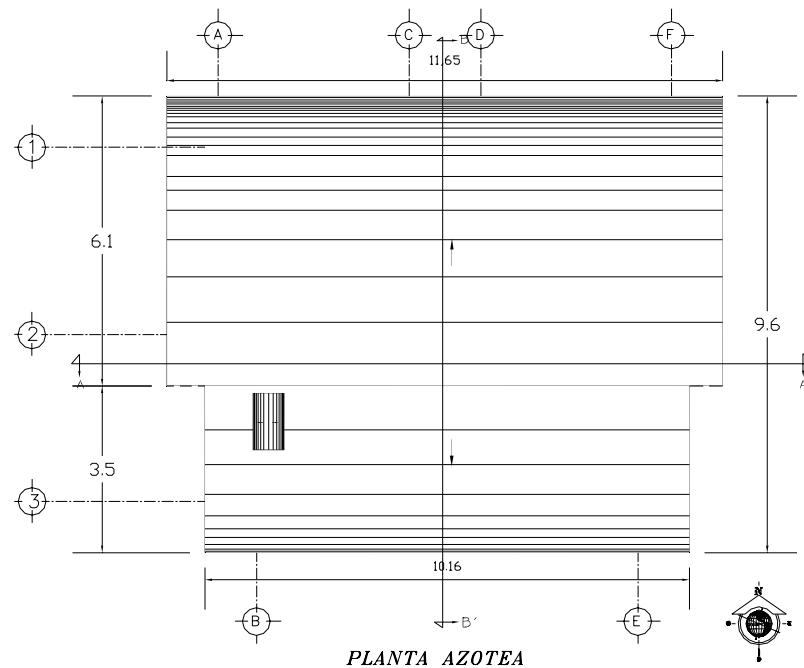
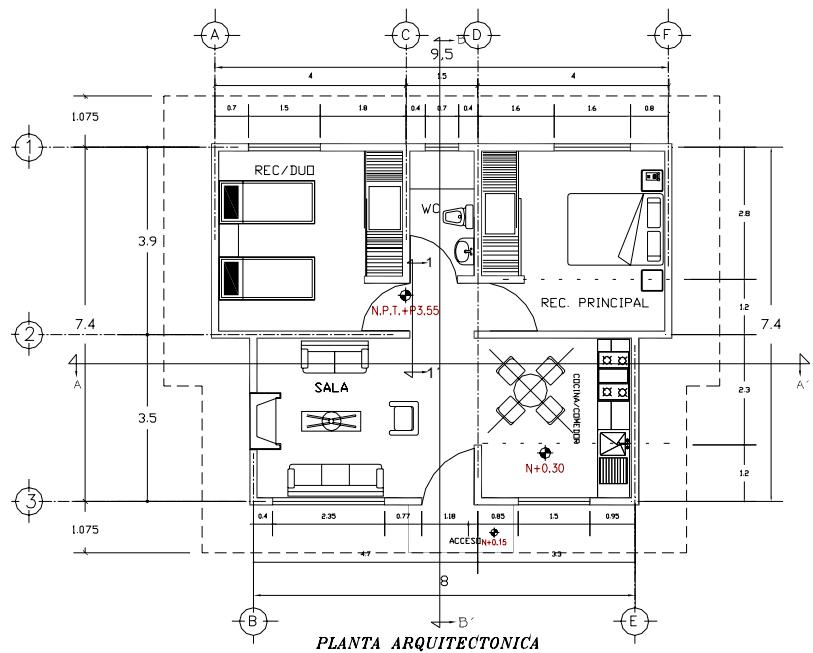
PLANTA ARQUITECTONICA

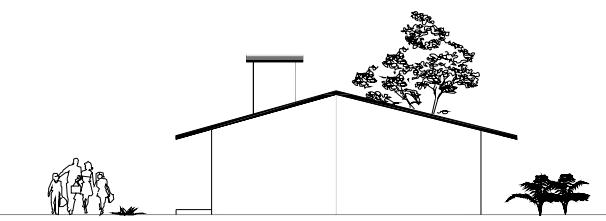
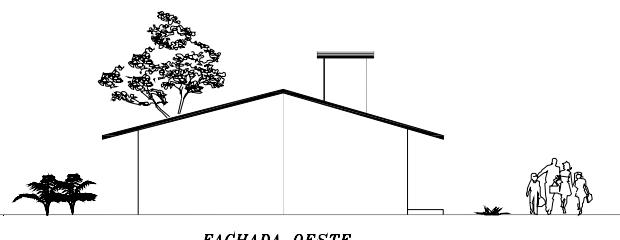
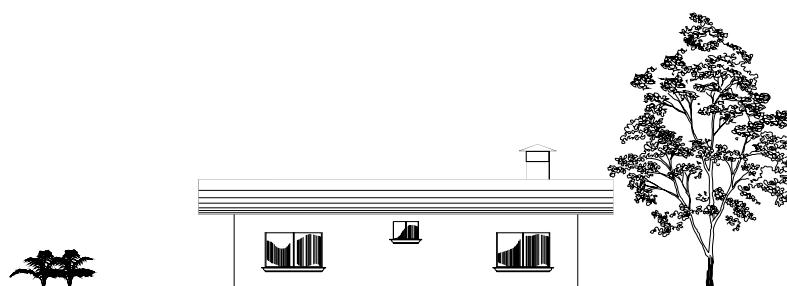
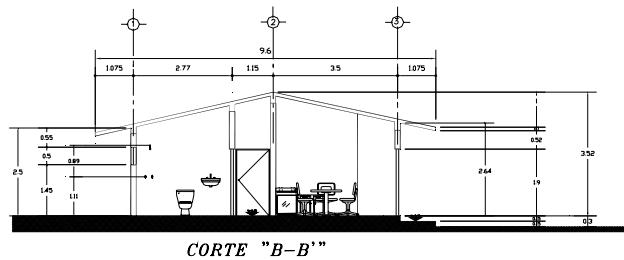
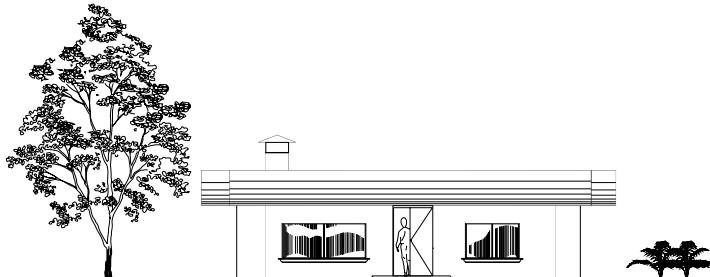
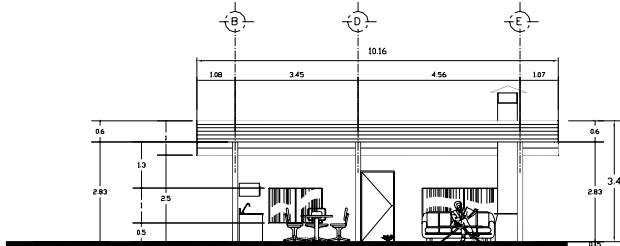


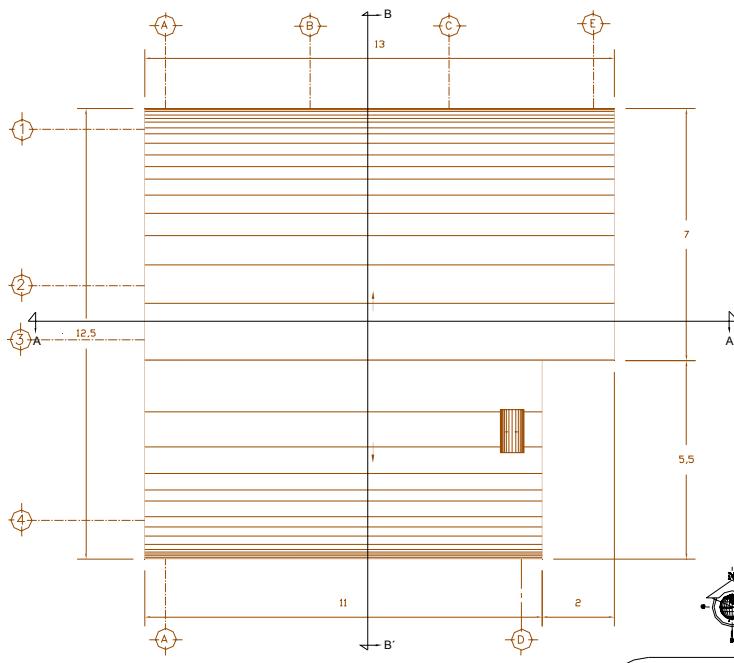
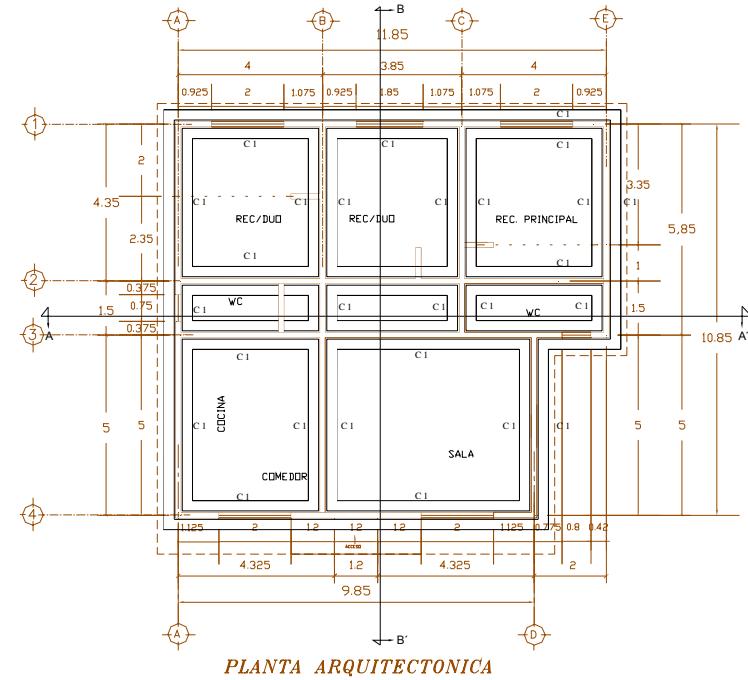
PLANTA AZOTEA





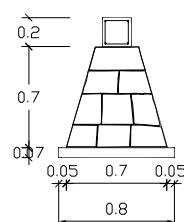




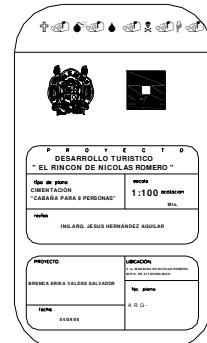


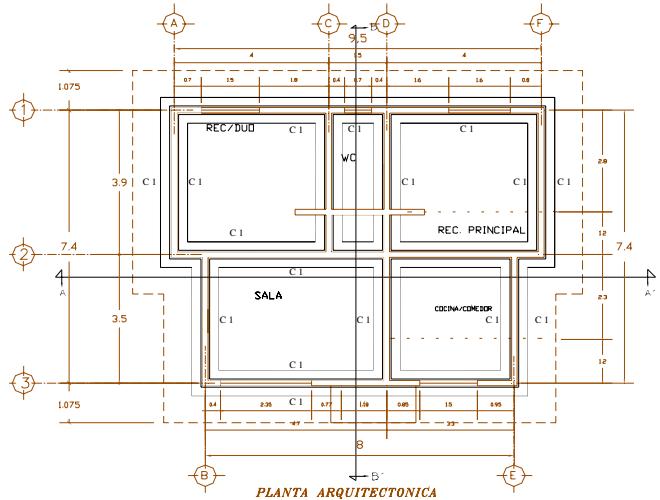
ESPECIFICACIONES

- MAMPSTERIA DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION ACENTADA CON MEZCLA DE C.A.C. 1:1:4
- CADENA DE CONCRETO ARMADO FC = 150 kg/cm², FY = 4200 kg/cm² ARMADO CON 4 Ø # 3 Y E Ø # 2 A CADA 20 CM. CAC DE SECCIÓN 20 x 20 cm.
- PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C = 100 kg/cm², DE 7cm DE ESPESOR.
- RECUBRIMIENTO DE 2 cm.
- TRASLAPES 30 cm. DE DIAMETROS



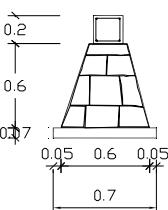
C 1



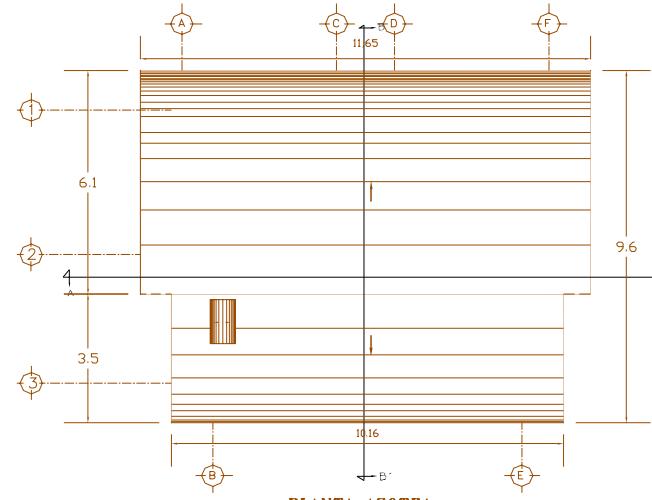


ESPECIFICACIONES

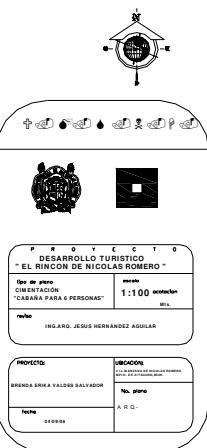
- MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA DE LA REGIÓN ACENTADA CON MEZCLA DE C.A.C. 1:1:4
 - CADENA DE CONCRETO ARMADO $F_C = 150 \text{ kg/cm}^2$, $F_Y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ ARMADO CON 4 Ø # 3 Y E O# 2 A CADA 20 CM. CAC DE SECCIÓN 20 x 20 cm.
 - PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE $F'_C = 100 \text{ kg/cm}^2$, DE 7cm DE ESPESOR.
 - RECUBRIMIENTO DE 2 cm.
 - TRASLAPES 30 cm. DE DIAMETROS

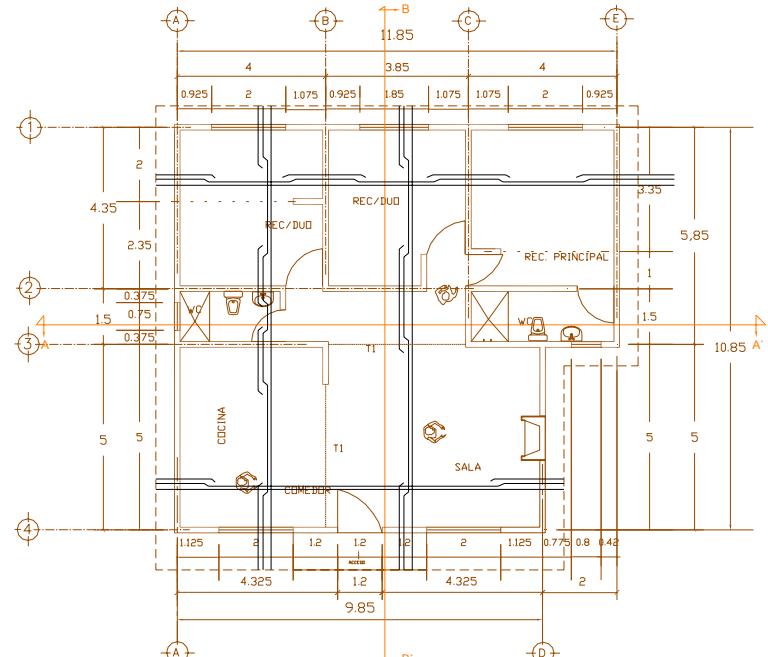


C 1



PLANTA AZOTEA

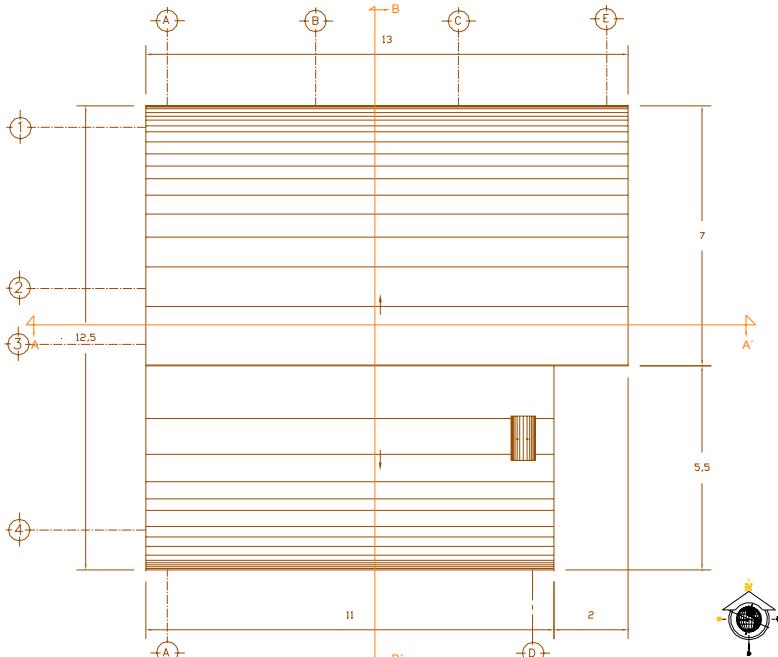
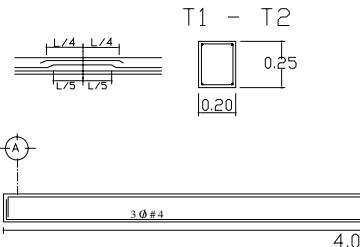




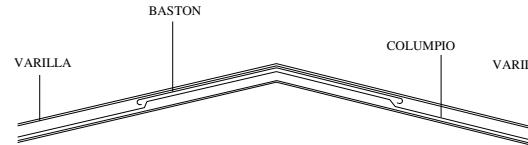
PLANTA ARQUITECTONICA

ESPECIFICACIONES

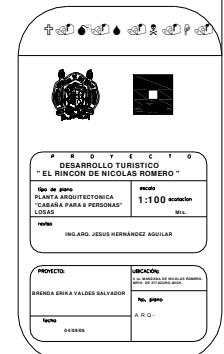
- FC = 200 kg/cm²
 - FY = 4200 kg/cm²
 - NO SE DEBE INTERRUMPIR EL ESFUERZO EN MAS DE UN 50% EN UNA MISMA SECCION
 - A LA LOSA SE LE PARA UN TERMINADO CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:4 ACABADO FINO CON PLANAS DE MADERA.
 - IMPERMEABILIZANTE A BASE DE UNA CAPA DE ACRITÓN, MALLA ELÁSTICA, TERMINADO CON UNA CAPA DE ACRITÓN COLOR ROJO
 - COLOCACIÓN DE TEJA DE BARRO RECOCIDO CON UN TRATAMIENTO DE AGUA - NORAL
 - EN LAS INTERSECCIONES DE TEJA Y MURO SE COLOCARÁ UN CHAPFAN DE MEZCLA CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:5 ACABADO FINO.
 - ALTURA: DE 2.20 LIECHO BAJO.
 - TRASPI APES DE 50 CM

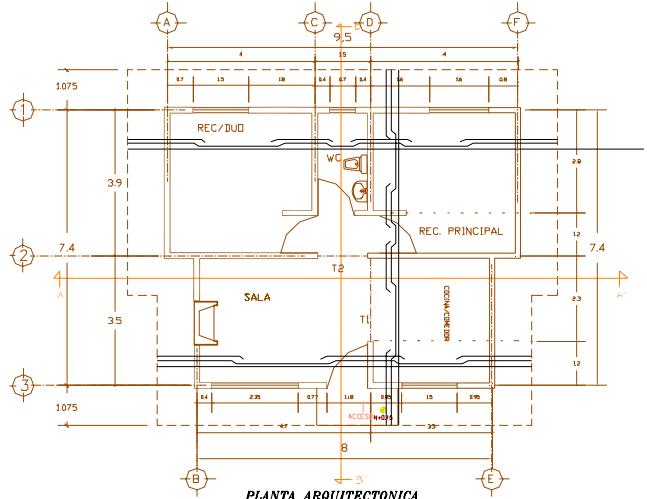


PLANTA AZOTEA



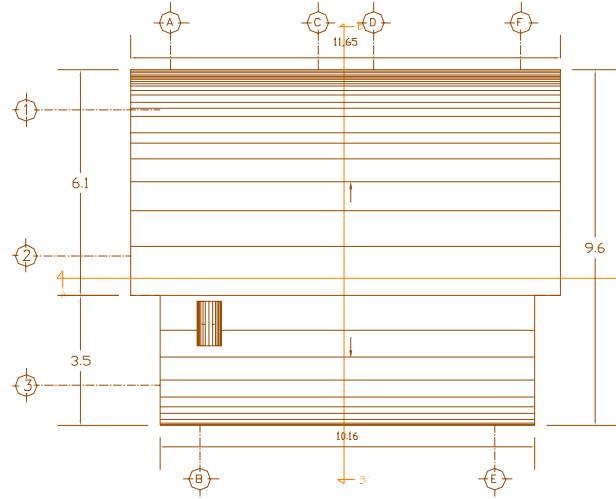
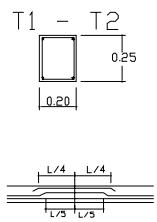
DETALLE LOSA INCLINADA



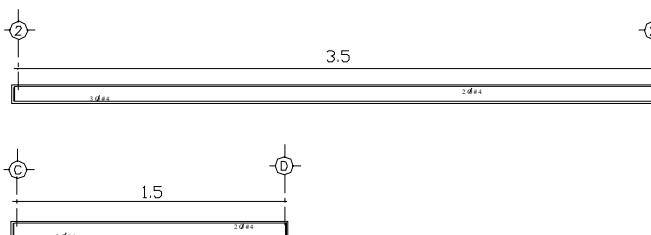


ESPECIFICACIONES

- FC = 200 kg/cm²
 - FY = 4200 kg/cm²
 - NO SE DEBE INTERRUMPIR EL EFSUERZO EN MÁS DE UN 50% EN UNA MISMA SECCIÓN
 - A LA LOSA SE LE DARA UN TERMINADO CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:4 ACABADO FINO CON PLANAS DE MADERA.
 - IMPERMEABILIZANTE A BASE DE UNA CAPA DE ACRÍTON, MALLA ELÁSTICA, TERMINADO CON UNA CAPA DE ACRÍTON COLOR ROJO
 - COLOCACIÓN DE TEJA DE BARRO RECOCIDO CON UN TRATAMIENTO DE AGUA - NOPAL
 - EN LAS INTERSECCIONES DE TEJA Y MURO SE COLOCARÁ UN CHAFLÁN DE MEZCLA CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:5 ACABADO FINO.
 - ALTURA DE 2.20 LECHO BAJO.
 - TRASLAPES DE 50 CM.

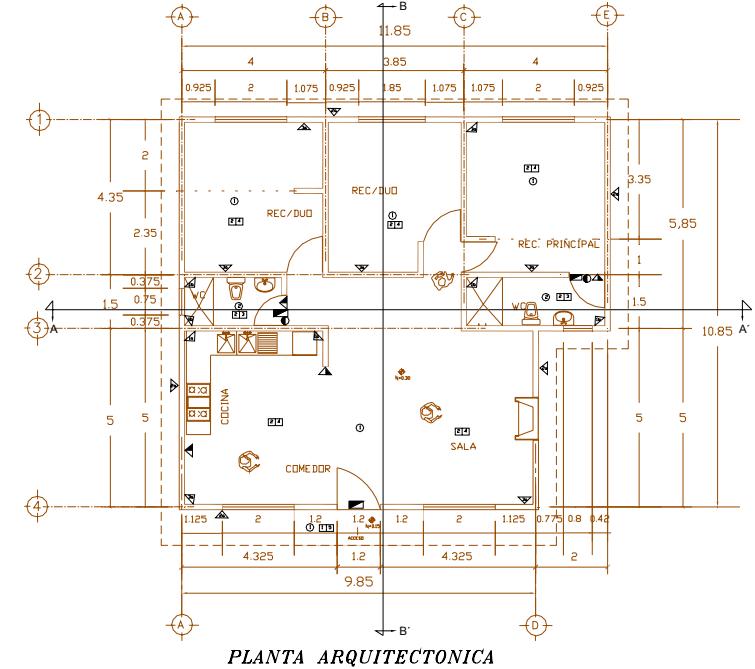


PLANTA AZOTEA



EBC 1:10





PLANTA ARQUITECTONICA

PISOS □

- 1.-PIEDE DE CONCRETO SIMPLE FC=15kg/cm², DE 10CM DE ESPESOR.

2.-PEZO DE CONCRETO SIMPLE FC=15kg/cm² ACABADO DE 10CM DE ESPESOR.

3.-LOGETA VITROMEX SERIE DECORADO LEMBRAS EN COLOR BLANCO, DE 10MM DE espesor, con un peso de 10Kg/m², COLOCADA EN EL HILO EN ABERG SENTIDOS, LEXACRILAMENTE CEMENTO BLANDO, PULIDO Y BRILLANTE CON MAQUINA.

4.-LOGETA VITROMEX SERIE INIZIA DE PIETAS DE 33x13 cm, DE 10MM DE espesor, ASIENTADO CON PEGO FISSO CALORÍFICOS ALUMINIO, CON JUNTAS DE 10mm CON JUNTEADORES COLOR BLANCO.

5.-LOGETA LAMINADA DE PIEDRA NATURAL 800 MM MODELO SERIE UF-405 336 x 366 mm HECHA ASIENTADO CON PEGO AZULEZ, CON JUNTADORES DE 10mm CON JUNTADORES CON JUNTAS CON JUNTEADORES COLOR BLANCO.

6.-LOSA INCLINADA DE CONCRETO ARMADO FC=20kg/cm², DE 10CM DE espesor, IMPERMEABILIZANTE A BASE DE UNA CERA DE ACACIAS, CON UNA CAPA DE RESINA RECUBIERTO TRATAMIENTO DE AGUA NAL.

MUROS

- 1.-REFEL ADOL DE MEZCLA DE CEMENTO-CAL-ARINA PROF 1:1:4
PLOMO Y REGLA TERMINADO CON:

 - a) AZULEJO PERFORANTE KAFIWI MERO 11 x 11 cm. ASIENTADO CON PEGO AZULEJO COLOR BIEGE Y RESINA COLOCADO AL VIVO EN AMBIENTES SILECHADADO CON CEMENTO COLOR BLANCO.
 - b) AZULEJO PERFORANTE TRAVERTINO 25 x 40cm. COLOCADO AL VIVO EN AMBIENTES SILECHADADO CON CEMENTO COLOR BLANCO.

2.-APLANADO DE MORTERAZA 1:4 ACABADO FINO TERMINADO CON:

 - a) PINTURA VINICLIA MARCA COMEX LINEA VINICLIX COLOR ULTRA ARANA SUPERFIA T33.
 - b) YESO A PLOMO Y RESINA COLOCADO CON:
 - c) AZULEJO PERFORANTE 11x11 cm. COLOCADO CON GOMAFLUIDA VINICLIX COLOR ULTRA ARANA SUPERFIA T33.

PLAFON C

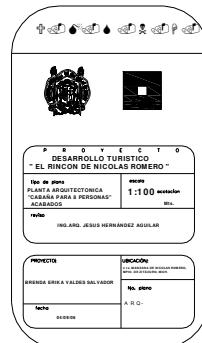
- 1-YESO A REGLA Y REVENTON, TERMINADO CON TIROL, PLANCHADE
DE CEMENTO BLANCO MARMOLINA Y CAL.

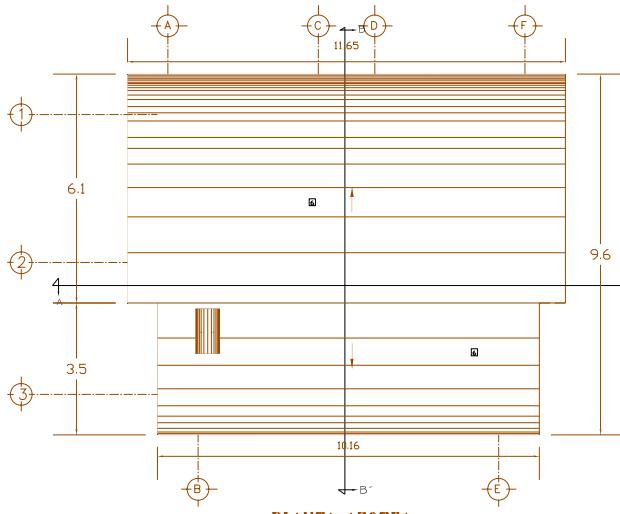
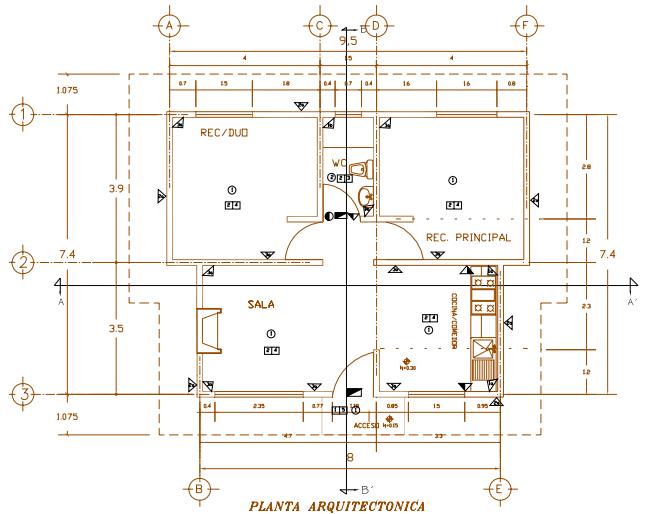
2-YESO A NIVEL, RIGIDA Y REVENTON, TERMINADO CON PINTURA DE
ESMALTE MARCA COMEX LINEA 100 COLOR CREMA

NOTA:

 - CAMBIO DE ACABADO EN PLAFON.
 - CAMBIO DE ACABADO EN PISO.
 - CAMBIO DE ACABADO EN MURO.

PLANTA AZOTEA





PISOS □

1. PISO DE CONCRETO SIMPLE PC-150kg/m², DE 10cm DE ESPESOR.

2. PISO DE CONCRETO SIMPLE PC-150kg/m² ACABADO FINO DE HORMIGON ESTAMPADO.

3. LAMINAS DE PVC SERIE DECORADO 1 LAMINA 250 PREZAS DE 33.5x 33.5x 1.13 cm BLANCO, ASENTADO CON PEGO PVC COLOR BLANCO, COLOCADO AL HILO EN AMBOS SENTIDOS CON CEMENTO BLANCO, PULIDO Y BRILLANDO CON MÁQUINA.

4. LOZO VITROMEX SERIE BIBA DE PIEZAS DE 33.5x 33.5x 0.8 mm BLANCO, PINTURA VINILICA MARCA COMEX LINEA VINIMEX COLOR BLANCO, SVENTADO CON PEGO PVC COLOR BLANCO.

5. LOZO LAMINADA DE PIEDRA NATURAL DE MIGUEL ORODO DE 405 mm x 396 x 8 mm ASENTADO CON PEGO AZULERO COLOCADO AL HILO EN AMBOS SENTIDOS CON JUNTAS DE 1.0 CM DE ANCHO.

6. LOSA INTONACADA DE CONCRETO ARMADO PC-200kg/m² ACABADO FINO DE HORMIGON ESTAMPADO, 10CM DE espesor, UNA CAPA DE ACTON ROSA, TELA DE BARRO RECOUCIDA CON TRATAMIENTO DE AGUA NARIAL.

MUROS △

1. REFORZADO DE MEZCLA DE CEMENTO-CAS-ARENA PROP 1:1:4 A PLOMO Y REGLA TERMINADO CON:

a) AZULEJO PORCELANATE KA-OPEN MURO 11 x 11cm, ASIENTADO CON TILA, COLOCADO AL HILO EN AMBOS SENTIDOS Y BRILLANDO CON CEMENTO COLOR BLANCO.

b) AZULEJO PORCELANATE TRAVERTINO 25 x 40cm COLOCADO AL HILO EN AMBOS SENTIDOS Y BRILLANDO CON CEMENTO COLOR BLANCO.

2. AP-ANANO DE MORTERINA MINA 1/4 ACABADO FINO TERMINADO CON:

a) PINTURA VINILICA MARCA COMEX LINEA VINIMEX COLOR BLANCO, SVENTADO CON PEGO PVC COLOR BLANCO.

3. YESO A PLOMO Y REGLA TERMINADO CON:

a) PINTURA VINILICA MARCA COMEX LINEA VINIMEX COLOR CREMA LAMP-5-1.

PLAFON ○

1. YESO A REGLA Y REVENTON, TERMINADO CON TIROL PLANCHADO Y PINTURA VINILICA MARMOLINA Y CAL.

2. YESO A NIVEL, REGLA Y REVENTON, TERMINADO CON PINTURA DE ESMALTE MARCA COMEX LINEA VOC COLOR CREMA.

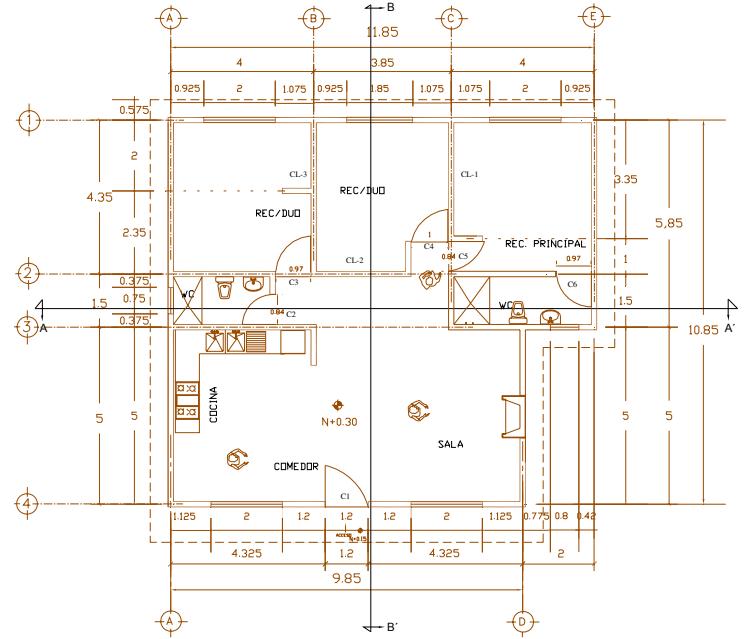
NOTA:

● CAMBIO DE ACABADO EN PLAFON.

■ CAMBIO DE ACABADO EN PISO.

▲ CAMBIO DE ACABADO EN MURO.

P R O Y E C T O	
" EL RENCON DE NICOLAS ROMERO "	
• No de proyecto	• Escala
PLANTA ARQUITECTONICA	1:100 exterior
"CABAÑA PARA 4 PERSONAS"	
• Asignación	MIL
• Fecha	
ING. ARQ. JESUS HERNANDEZ AGUILAR	
• Director	
BRENDA ERIKA VALDES SALVADOR	
• Fecha	A.R.Q.
• Observaciones	
• a - a. Maestranza de Nicolas Romero, para el desarrollo de su actividad.	
• b - b. Proyecto	



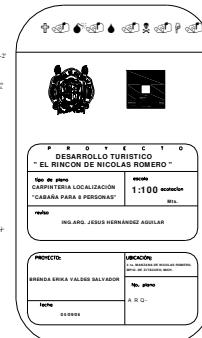
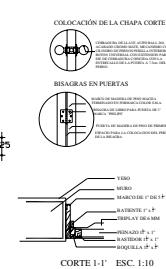
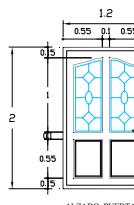
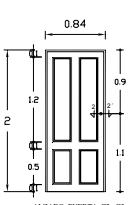
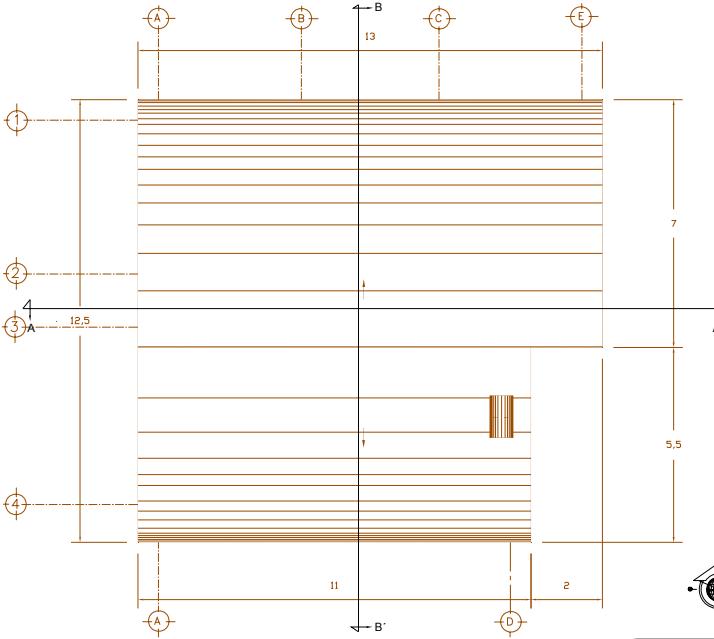
ESPECIFICACIONES

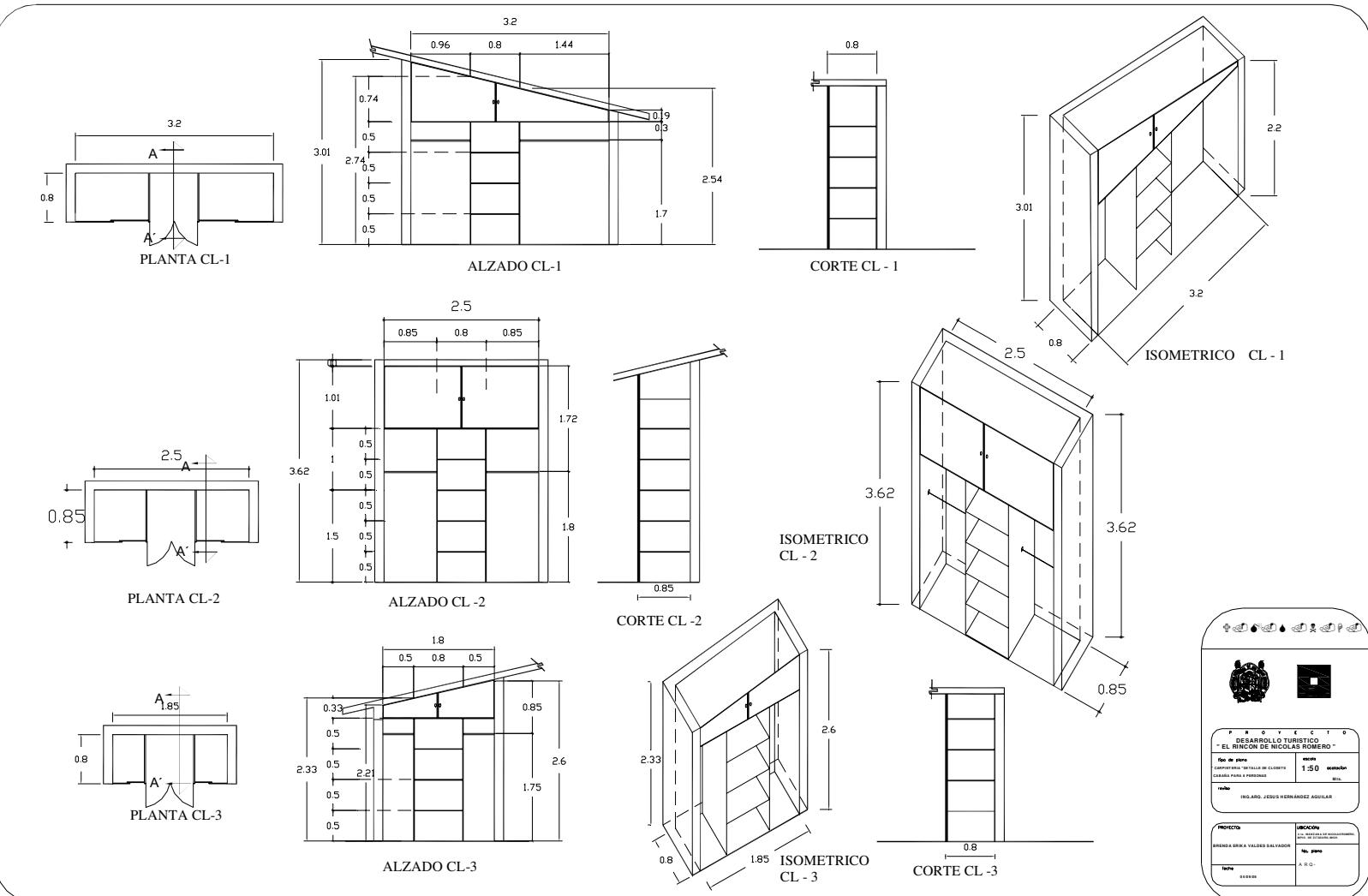
PUERTAS ENTABLERADAS, TODA LA MADERA A USAR SERA DE PINO DE PRIMERA

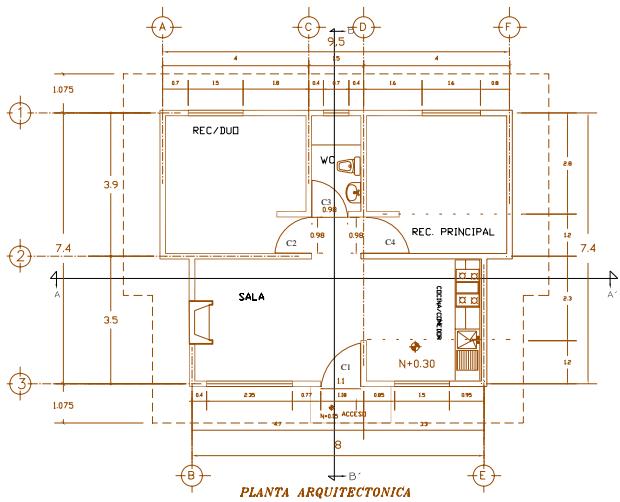
- 1.- BASTIDOR SECCION $\frac{1}{2}'' \times 1''$
- 2.- PEÑAZOS SECCION $\frac{1}{2}'' \times 1''$
- 3.- REFUERZO PARA CHAPA PINO DE PRIMERA DE 25 x 0.80 CM x 1 $\frac{1}{2}$ " TORRADO POR AMBOS LADOS CON TRIPLAY DE PINO 6MM DE ESPESOR.
- 4.- BASTIDOR, PINE DE PRIMERA DE $1\frac{1}{2}'' \times 1\frac{1}{2}''$
BATIENTE SECCION $1'' \times 1''$
MARCO

NOTA: EL DISEÑO DE LAS PUERTAS SERA EL MISMO EN EL INTERIOR, SOLO CAMBIAN LAS MEDIDAS.

PUERTA	DIMENSIONES H A	ABATIMIENTO IZQ DER	CHAPAS TESA	ACABADO BARNIZ COMEX
C1	2.00 1.20	1 -	2320 LA	RIVER 620
C2	2.00 0.84	1 -	2320 LA	RIVER 620
C3	2.00 0.97	- 1	2320 LA	RIVER 620
C4	2.00 1.00	- 1	2320 LA	RIVER 620
C5	2.00 0.84	1 -	2320 LA	RIVER 620
C6	2.00 0.97	1 -	2320 LA	RIVER 620







ESPECIFICACIONES

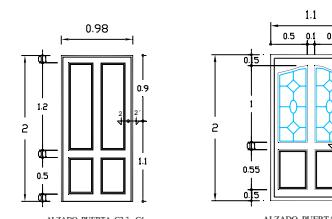
PUERTAS ENTABLERADAS, TODA LA MADERA A USAR SERÁ DE PINO DE PRIMERA

- 1.- BASTIDOR SECCIÓN $1\frac{1}{2}'' \times 1''$
 - 2.- PEINAZOS SECCIÓN $1\frac{1}{2}'' \times 1''$
 - 3.- REFUERZO PARA CHAPA, PINO DE PRIMERA DE 25×0.80
CM x $1\frac{1}{2}$ " FORRADO POR AMBOS LADOS CON TRIPLAY DE PINO
6MM DE ESPESOR.
 - 4.- BOQUILLA, PINO DE PRIMERA DE $1\frac{1}{2}'' \times 3\frac{1}{2}''$
BATIENTE SECCIÓN $1'' \times 2\frac{1}{2}''$
MARCO.

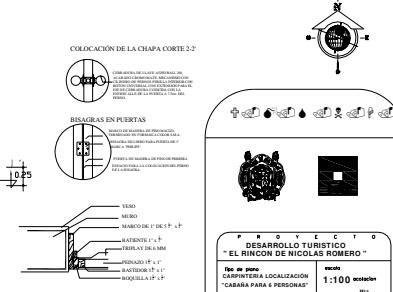
NOTA: EL DISEÑO DE LAS PUERTAS SERÁ EL MISMO EN EL INTERIOR, SOLO CAMBIAN LAS MEDIDAS.



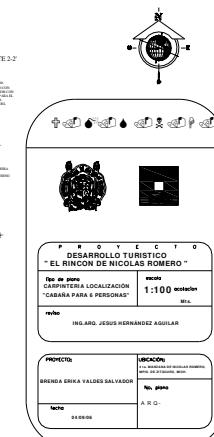
PIANTA AZOTEA

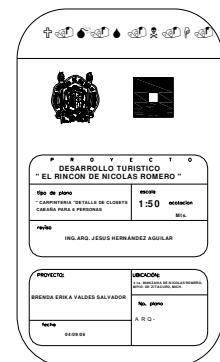
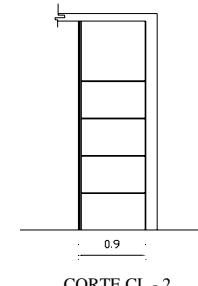
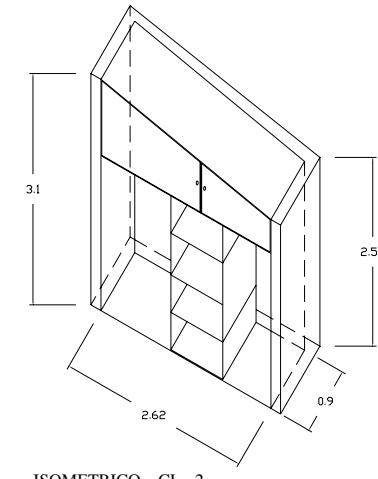
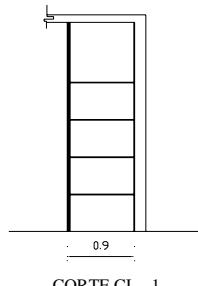
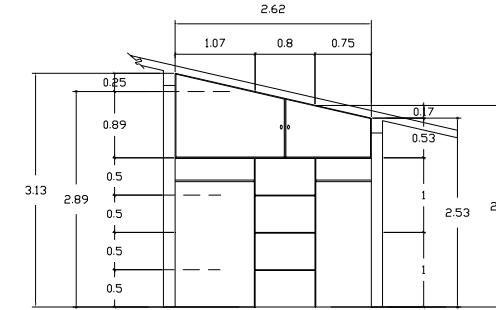
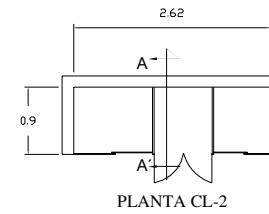
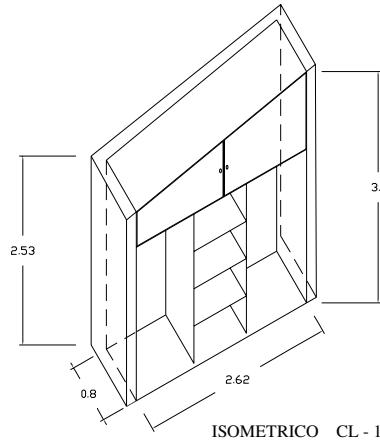
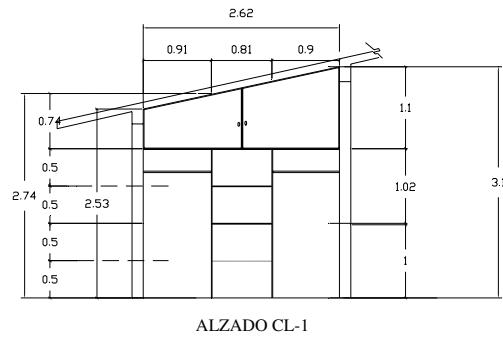
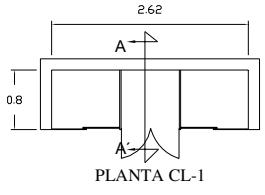


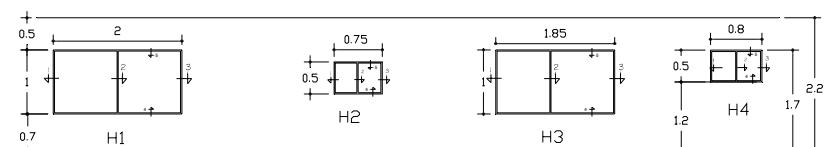
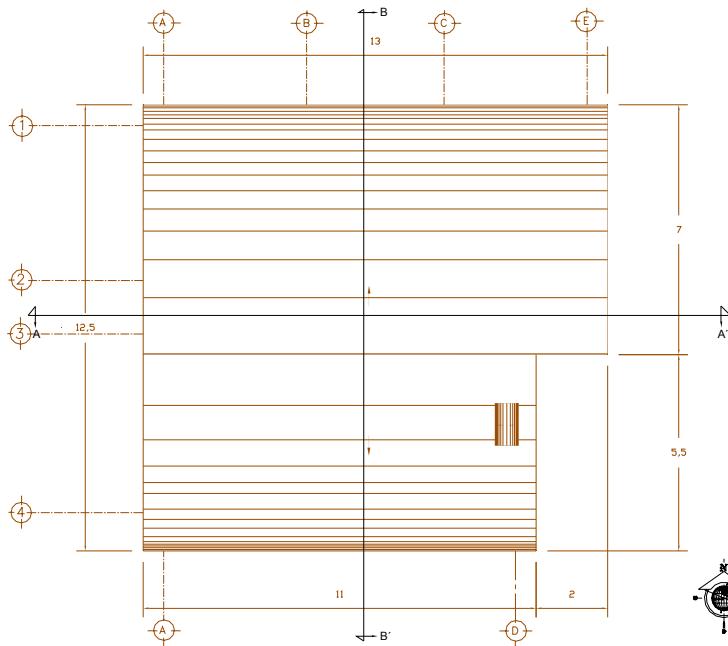
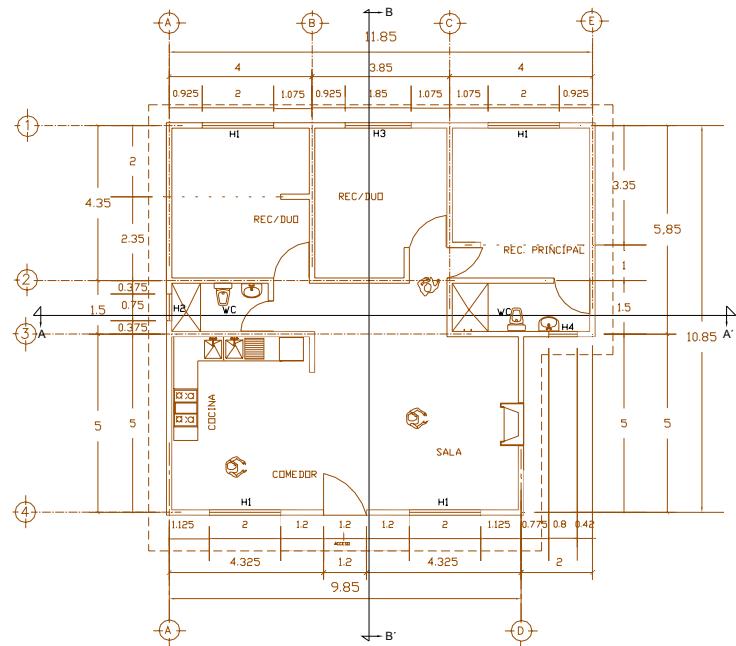
ALZADO PUERTA



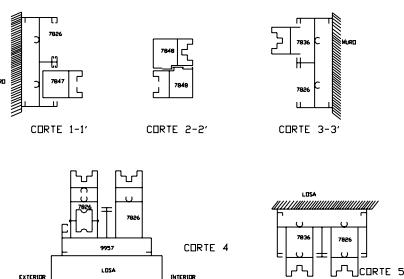
CORTE 1-1' ESC. 1:10

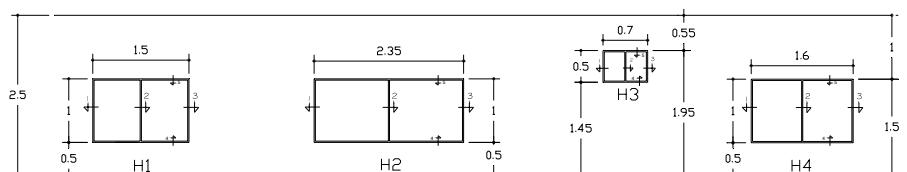
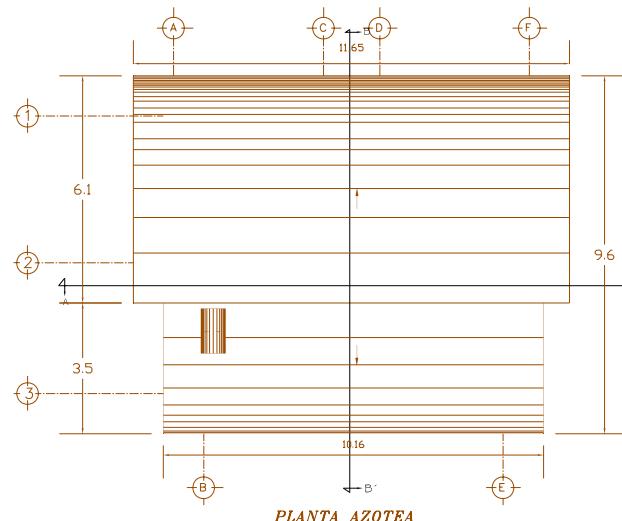
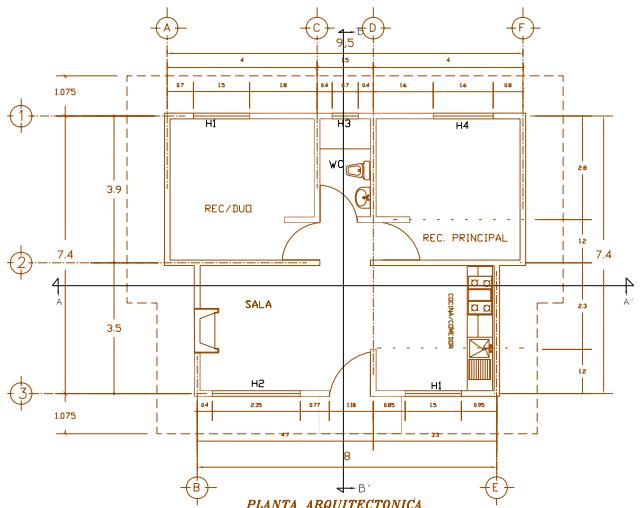




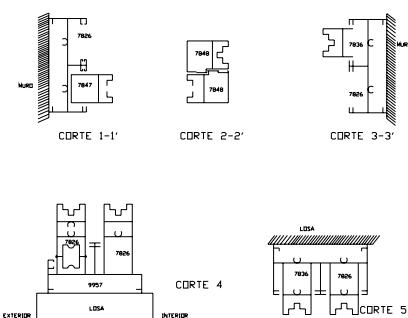


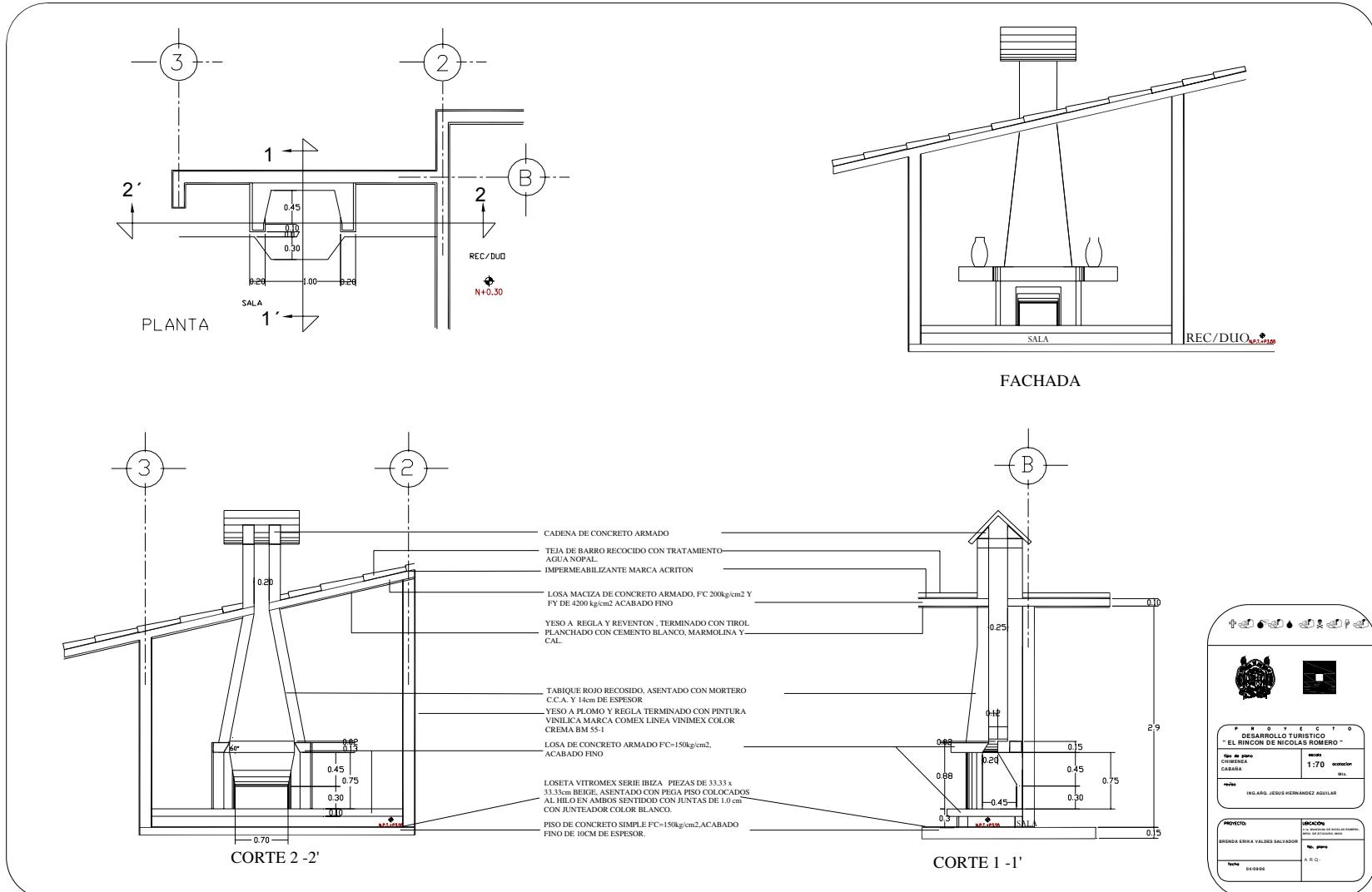
NOTA : TODAS LAS MEDIDAS SERAN CHECKADAS EN OBRA,
EL ALUMINIO SERA MARCA "COPRUM".

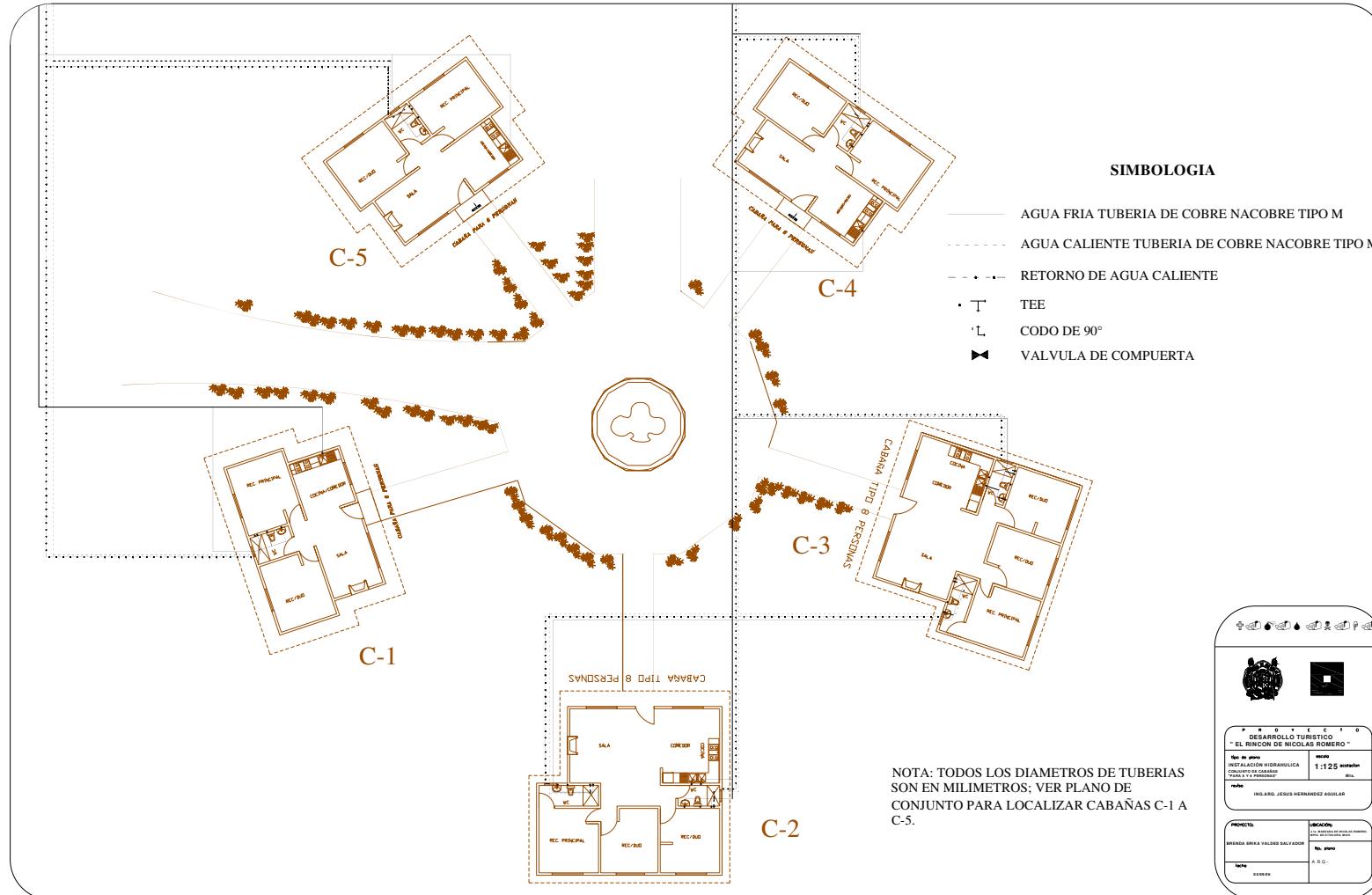


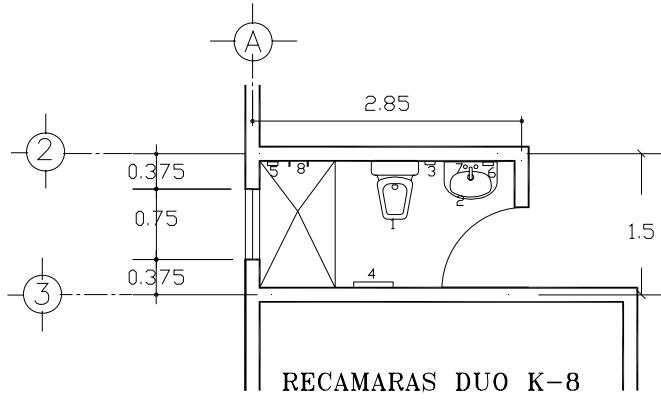


NOTA : TODAS LAS MEDIDAS SERAN CHECadas EN OBRA,
EL ALUMINIO SERA MARCA 'COPRUM'.

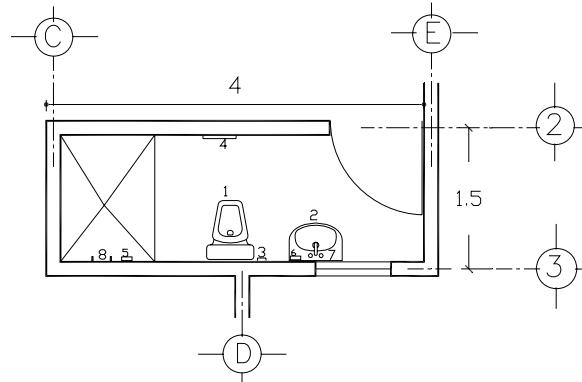




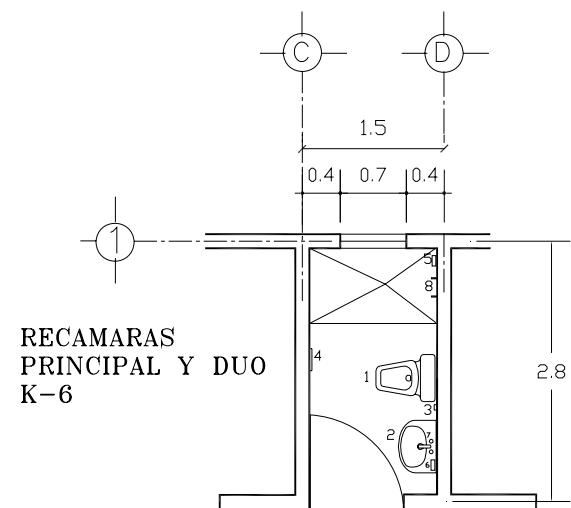




RECAMARAS DUO K-8



RECAMARA PRINCIPAL K-8



RECAMARAS
PRINCIPAL Y DUO
K-6

RECAMARAS DUO K-6 y K-8

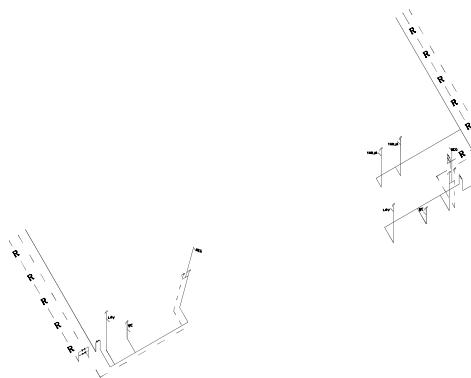
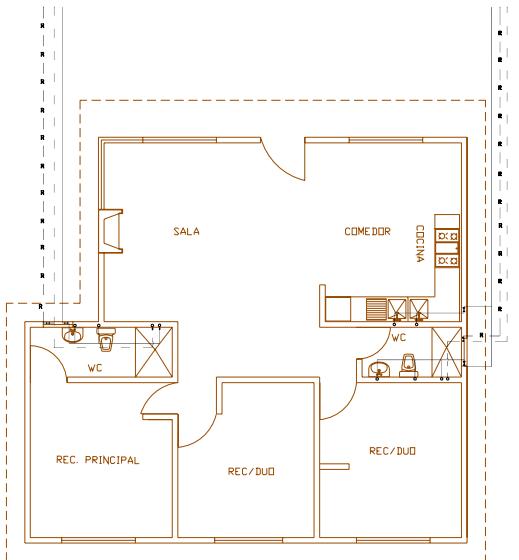
MUEBLES DE BAÑO LINEA VITROMEX
1.- INODORO MODELO EXE
ASIENTO MODELO 1850-1

2.- LAVABO DE SOBREPONER MODELO SAFAR
CRUCETA ABE CLAVE 309-A
LLAVES MEZCLADORAS MARCA HELVEX
CESPOL LINEA INEAL STANDARD TERMINADO
EN CROMO DURO BRILLANTE CLAVE 2504

3.- PORTA ROLLO CON VISERA CLAVE A-60 A-0.45P
4.- TOALLERO DE ARGOLLA CLAVE 345
5.- JABONERA CON AGARRADERA PARA REGADERA
CLAVE 309

6.- PORTA VASO CEPILLERO A1 1.30 P
7.- ESPEJO CON MARCO DE ALUMINIO D=60 CM.
8.- REGADERA DOCCIA CLAVE 2070
LLAVES MEZCLADORAS DE EMPOTRAR CRUCETA DE BOLITA
CLAVE 5271



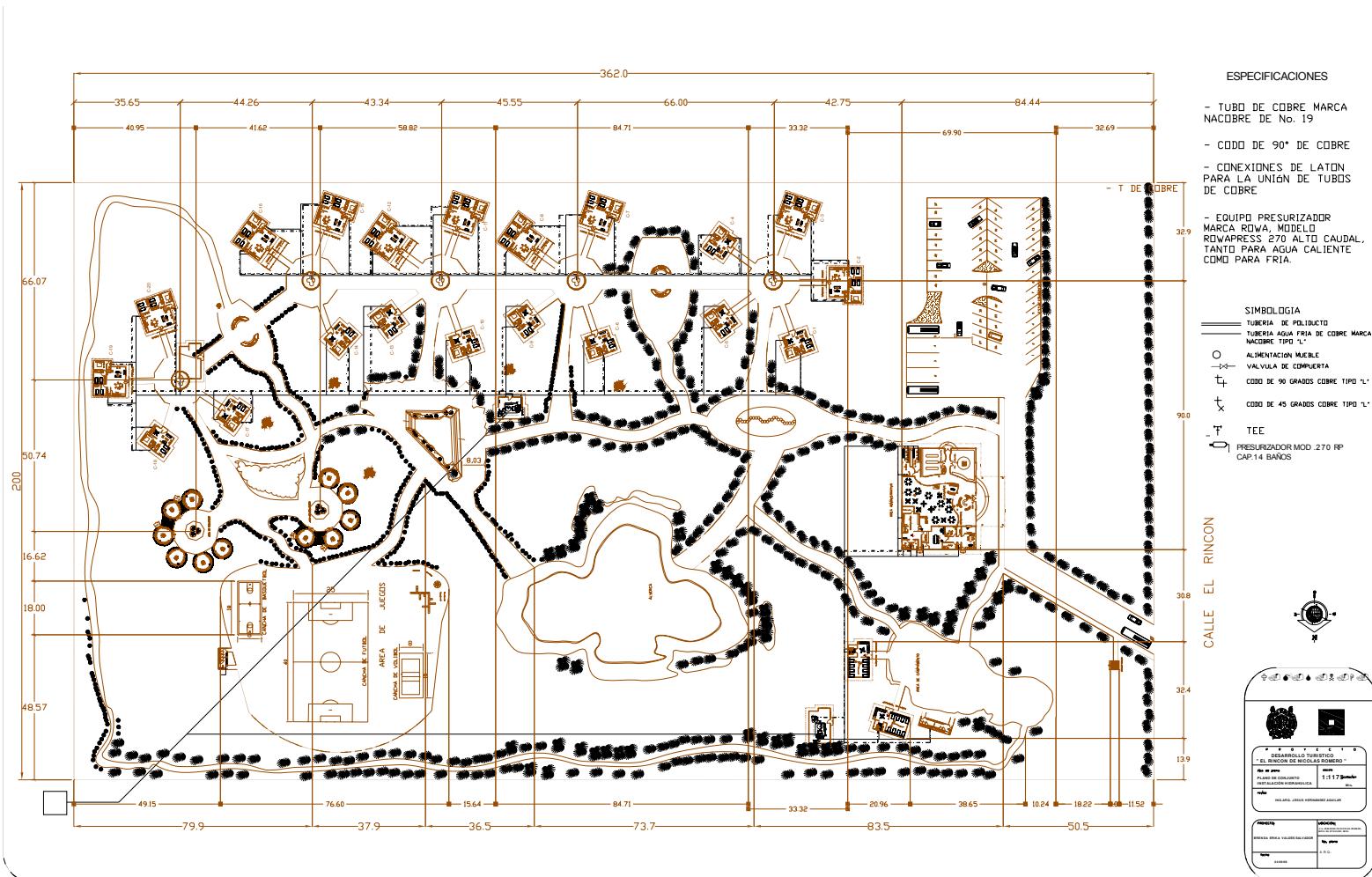


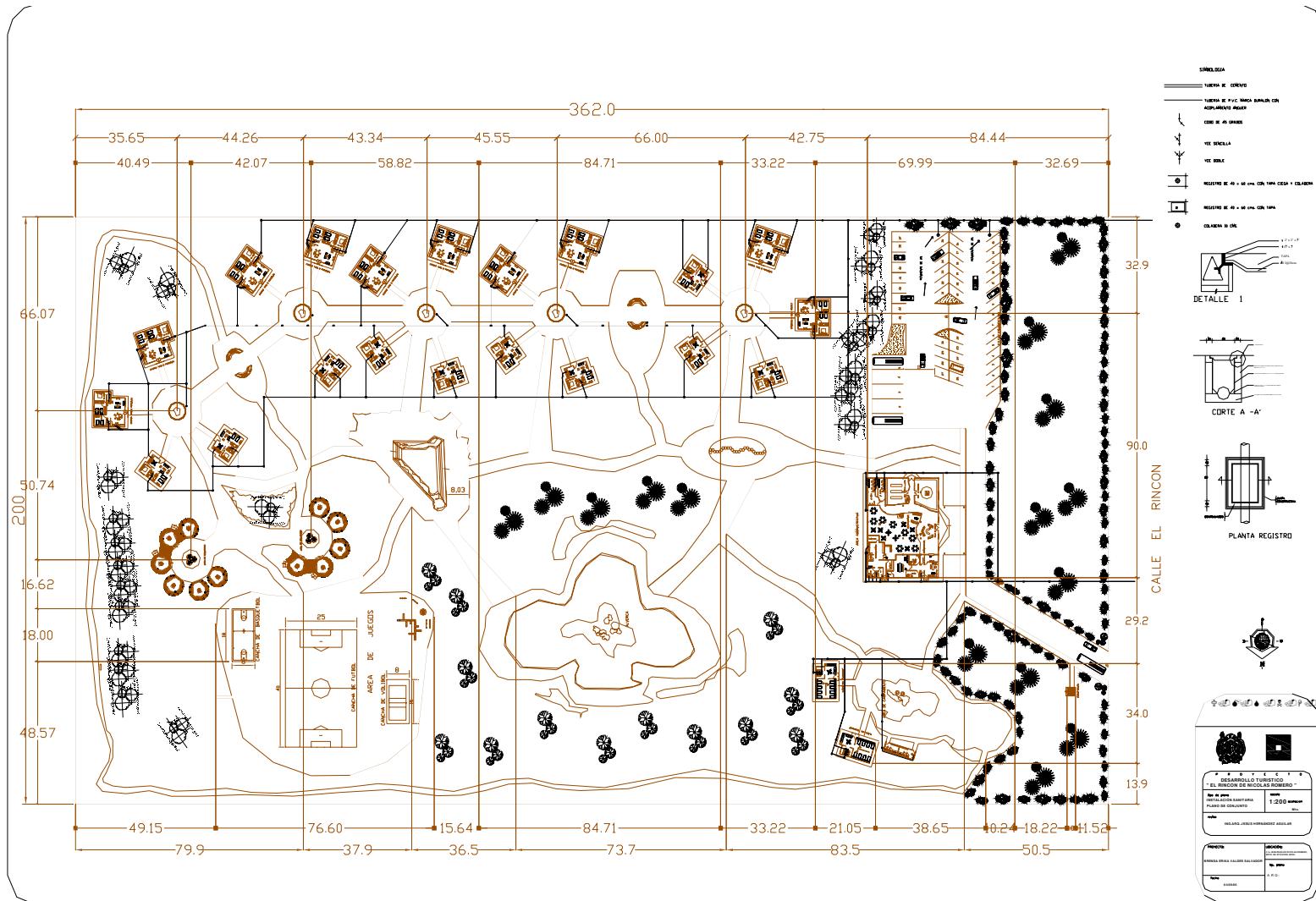
SIMBOLOGIA

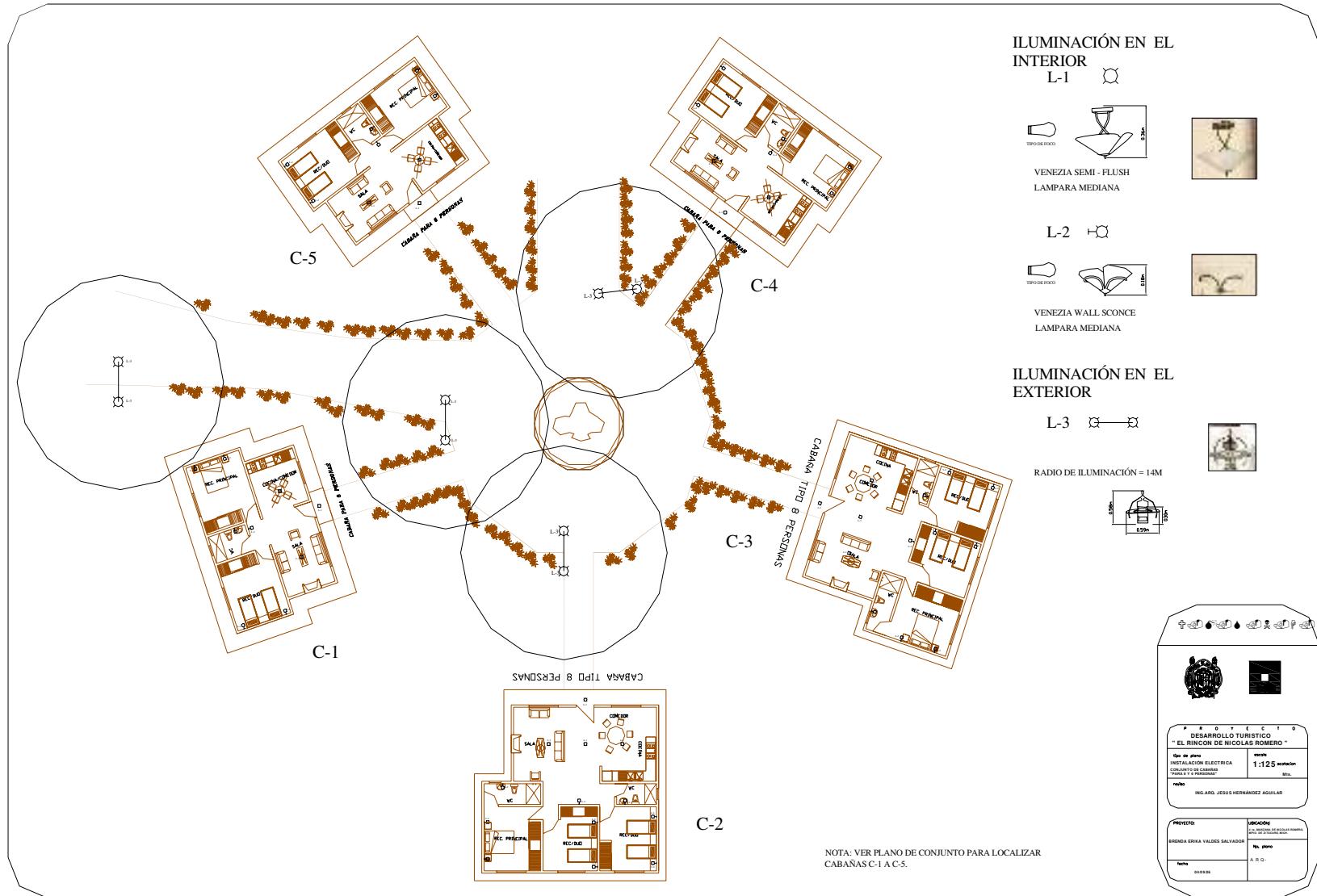
- AGUA FRIA TUBERIA DE COBRE NACOBRE TIPO M
- - - AGUA CALIENTE TUBERIA DE COBRE NACOBRE TIPO M
- • RETORNO DE AGUA CALIENTE
- T TEE
- L CODO DE 90°
- VALVULA DE COMPUESTA

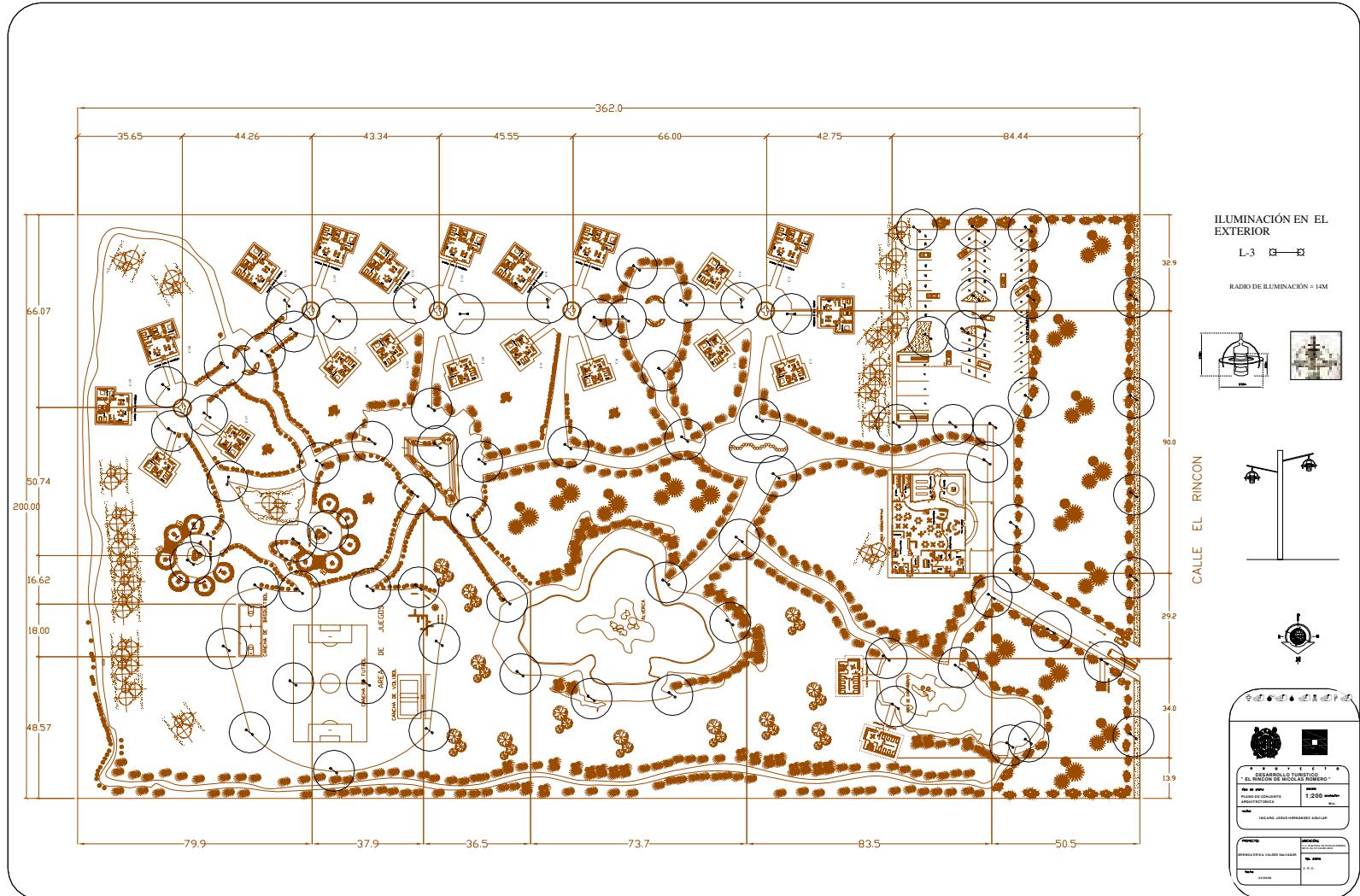
NOTA: TODOS LOS DIAMETROS DE TUBERIAS SON EN MILIMETROS; VER PLANO DE CONJUNTO PARA LOCALIZAR CABANAS C-2

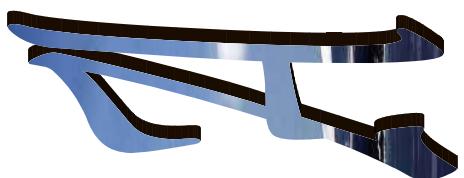
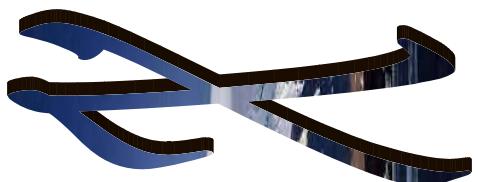
DISEÑO TECNICO	
"EL RINCON DE NICOLAS ROMERO"	
FECHA:	1:50
ISOMETRICO	
DIBUJO HIDRAULICA	
"CABANA PARA 2 PERSONAS"	
PROYECTO:	
BRENDA ERIKA VALDES SALVADOR	
Neto	
A.R.Q.	











FACTOR DE SALARIO REAL

Articulo 160

Se deberá entender al factor de salario real “Fsr”, como la relación de los días realmente pagados en un periodo anual, de enero a diciembre, divididos entre los días efectivamente laborados durante el mismo periodo, de acuerdo con la siguiente expresión:

$$Fsr = Ps \left(\frac{Tp}{T1} \right) + \frac{Tp}{T1}$$

Fsr	Representa el factor de salario real.
Ps	Representa en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores.
Tp	Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.
T1	Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual.

Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos que días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley federal del Trabajo y los contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborales.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

Determinado el factor de salario real, éste permanecerá fijo hasta la terminación de los trabajos contratados, incluyendo los convenios que se celebren, debiendo considerar los ajustes a las prestaciones que parar tal efecto determina la Ley del seguro social, dándoles un trato similar a un ajuste de costo.

Cuando se requiera de la realización de trabajos de emergencia originados por eventos que pongan en peligro o alteren el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país, las dependencias o entidades podrán requerir la integración de horas por tiempo extraordinario, dentro de los márgenes señalados en la Ley Federal del trabajo, debiendo ajustar el factor de salario real utilizado en la integración de los precios unitarios.

Articulo 161

En la determinación del salario Real no deberán considerarse los siguientes conceptos:

1. Aquellos de carácter general referentes a transportación, instalaciones y servicios de comedor, campamentos, instalaciones deportivas y de recreación, así como las que sean para fines sociales de carácter sindical;
2. Instrumentos de trabajo; tales como herramientas, ropa, cascos, zapatos, guantes y otros similares;
3. La alimentación y la habitación cuando se entreguen en forma generosa a los trabajadores;
4. Cualquier otro cargo en especie o en dinero, tales como: despensas, premios por asistencia y puntualidad, entre otros;
5. Los viáticos y pasajes del personal especializado que por requerimiento de los trabajos a ejecutar se tenga que trasladar fuera de su lugar habitual de trabajo, y
6. Las cantidades aportadas para fines sociales, considerándose como tales las entregadas para construir fondos de algún plan de pensiones establecido por el patrón o derivado de contratación colectiva.

El importe del o los conceptos anteriores que sean procedentes, deberán ser considerados en el análisis de los costos indirectos de campo correspondiente.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Días oficiales no trabajables: 1° Enero

5 Febrero

21 Marzo

1° Mayo

16 Septiembre

20 Noviembre

25 Diciembre

52 Domingos

59 Dias

Días no trabajables por costumbre: 2 días por enfermedad

1 día 3 de Mayo

3 días semana santa (jueves, viernes, sábado)

1 día 30 de Septiembre

2 días de lluvia

1 día 2 de Noviembre

1 día 12 de Diciembre

11 días

Artículo 78.- Los trabajadores deberán disfrutar en forma continua de seis días de vacaciones por lo menos.

Articulo 80.- Los trabajadore tendrán derecho a una prima no menor de veinticinco porciento sobre los salarios que les correspondan durante el periodo de vacaciones.¹

Vacaciones = 6 días + 25% = 7.5 días

Aguinaldo = 15 días

Total = 22.5 días

Días pagados al año = 365

Días pagaados = 22.5

Total = 387.5 días

Total de días al año = 365

Días trabajados = días al año – días no trabajados

Días trabajados = 365 – 70 = 295 días

Porcentaje por incremento = 385 = $\frac{385}{295}$ = 1.31 %

Total de días al año + días pagados no laborados

365 días + 23 días = 387 días

Σ Total de días con los no laborados = 295 días

Analisis del concreto de un $f'c = 150\text{kg/cm}^2$ con cemento gris, grava $\frac{3}{4}''$.

¹ Ley federal del tabajo

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PU.	IMPORTE
Cemento	Tn	0.321	\$1,610.00	\$516.81
Arena	m3	0.609	\$115.00	\$70.04
Grava 3/4"	m3	0.662	\$115.00	\$76.13
Agua	m3	0.212	\$11.50	\$2.44
Mano de obra (Revolvedora)	jornada	1	\$44.22	\$44.22
Herramienta menor	%	0.03	\$49.55	\$1.49
Impuestos IMSS,SAR,INFONAVIT	%	0.3356	\$33.76	\$11.33
		Total =		\$722.45

A continuación se presenta presupuesto estimado del proyecto en donde se observan los precios por m² aproximados en la construcción dentro del Estado de Michoacán, con el propósito de dar una idea sobre el monto total de la obra.

Los m² incluyen lo siguiente:

- Materiales, mano de obra, herramienta y equipo
- 25% de indirectos y utilidad de los contratistas

Concepto	Costo por m2	Cantidad (m 2)	Total
Area administración-restaurante-comercial	\$5,535.00	683.14	\$3,781,179.90

Cabañas 8 personas	\$5,535.00	1029.75	\$5,699,666.25
Cabaña 6 personas	\$5,535.00	577.00	\$3,193,695.00
Alvergue	\$5,535.00	155.08	\$858,367.80
Cenadores	\$3,580.00	341.00	\$1,220,780.00
Baños área campamento	\$5,535.00	35.75	\$197,876.25
Área para acampar	\$25.00	872.19	\$21,804.75
Áreas verdes	\$134.40	50107.97	\$6,734,511.17
Pasillos	\$284.16	12850.82	\$3,651,689.58
Estacionamiento	\$2,629.00	2725.00	\$7,164,025.00
		Costo total de la obra =	\$32,523,595.70

El presupuesto que anteriormente se presento se considero con respecto al costo por m² construcción correspondientes al mes de Julio de Cost Reports by BIMSA.²

B I B L I O G R A F I A

La filosofía en los griegos, Iglesias, Severo. México, UMSNH, 2001

Universidad de California Riverside, Gómez-Pompa Arturo, California, EU.

Tesis: Desarrollo turístico “cabañas”, Los azufres, presenta Cinthia Bravo Solorio, Morelia, Mich. Julio de 2002.

² Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Architectural houses “houses in the high mountains”, Cerver asensio Francisco, tomo 10, editorial ATRIUM S.A.

Ecoturismo categoría 5 estrellas, Arquitectura para la infraestructura eco turística y el turismo sostenible, Deffis Caso Armando, editorial Árbol.

Time Yoleona y el ángel ambiental, especial tulum.

El proceso urbano, Gustavo Pili, Reissaman Leonard, Barcelona, 1972.

La zona arqueológica de San Felipe, Peña Delgado Estela, Los Alzate. Zitacuaro., 1989.

La historia, Moguer, Arnold Toynbee, Madrid 1972.

Zitacuaro, Recopilación Histórica, Marín Inturbide Vicente. 1963.

Diccionario de las ciencias de la educación, 13 ° reimpresión, Madrid: SANTILLANA, 1999.

Diccionario de planeación y planificación, Ortega Blake J. Arturo

Artículos sobre Marx , N. Lenin, Moscú, 14 V 1918

Elaboración propia con datos de los Censos de Población y Vivienda VII, VIII, IX, X y XI; 1950-1990. Conteo de Población y Vivienda 1995, y resultados preliminares del XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI.

INEA. Oficina de Evaluación, Información y Seguimiento. Dpto. De Planeación. Delegación Michoacán.

Elaboración propia con datos de la Comisión Federal de Electricidad División Centro Occidente.

Secretaría de Turismo.

Monografía de Zitacuaro Michoacán., Secretaria de Educación del Estado, 1980.

Jefatura de la tenencia de Nicolás Romero, 2006.

Centro metereológico de Morelia mich .2005

Principios de diseño urbano ambiental, Shjetman, Mario, editorial árbol , 1997.

Manual de Investigación Urbana, Oseas Martínez Teodoro, México, Editorial trillas, 1992

Proyecto arquitectónico en todas sus fases, Ing. Arq. Jesús Hernández Aguilar, UMSNH, 2001.

Ley Federal de Turismo.

Ley para la Protección y Preservación del Ambiente de Edo. De Mich.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Ley General de Asentamientos Humanos.

Reglamento de Construcción para el DF.

Ley federal del trabajo.

Dirección de Catastro zona de Zitacuaro.

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.